AÑO 27. Miércoles 30 de Marzo de 1870.—Santos Pastor, ob., y Juan Clímaco, abad. NUM. 76.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ARANCEL DE ADUANAS EN LA ISLA DE CUBA.

(CONTINUA.)

IMPORTACION.

Número de la partida.		Base de adeudo.	Produccion española en bandera española. Esc.	Ms.	Produccion española en bandera extranjera. Esc.	Ms.	Produccion extranjera en bandera española. Esc.	Ms.	Produccion extranjera en bandera extranjera. Esc.	Ms.
448	En estambre torcido ó al pelo, y en pasamanería en general de solo lana ó con mezcla de algodon, bellotas, botones, borlas, cordones, franjas, galones, trencillas, bandas, serpentinas y demás obras de esta clase, tengan ó no armazon de madera	kilógramo		652	1	499	1	890	2	411
449	—con el interior ó armadura de hierro ó metal ordinario	idem		300		691		870	1	110
450	—con adornos de abalorio	idem		700	1	610	2	030	2	590
	TEJIDOS.—1er. GRUPO.—1ª ESPECIE.									
451	Tejidos llanos como alpaca, Orleans, muselina, filaila y otros análogos aunque contengan algodon hasta 10 hilos	idem		500	1	150	1	450	1	850
452	—de 11 á 16	idem		900	2	070	2	610	3	330
453	—de 17 á 20	idem	1	200	2	760	3	480	4	410
454	—de 21 en adelante	idem	1	800	4	140	5	220	6	660
	2ª ESPECIE.									
455	—claros ó diáfanos como gasas y barege	idem	4	300	9	890	12	470	15	910
	2º GRUPO.—1ª ESPECIE.									
456	Tejidos lisos cruzados ó azargados *de solo lana* como merinos, merinetes, ya sean sencillos ó dobles, acachemirados ó no, y otros análogos como los llamados alma, salguilla, valpur, y paño de Italia	idem		200	2	760	3	480	4	440
	2ª ESPECIE.									
457	—los mismos con urdimbre ó mezcla de algodon	idem		750	1	500	2	000	2	667
	3ª ESPECIE.									
458	—los mismos con urdimbre trama ó mezcla de seda	idem	1	800	4	140	5	220	6	660
	3er. GRUPO.—1ª ESPECIE.									
459	Tejidos lisos ó cruzados de solo lana con pelo por una ó por ambas caras que no hayan sufrido batan, como bayeta, bayetones, las frazadas y mantas de lo mismo, ya sean cardadas ó no y los gorros de esquifacion	idem		200		460		580		740
	2ª ESPECIE.									
460	—los mismos con urdimbre de algodon ó formados con los desperdicios de lana de los telares	idem		141		325		410		523
	4º GRUPO.									
461	Tejidos llamados empastados como el *fieltro* compuesto de materias heterogéneas, y cuya superficie es de lana, aplicable á bastos de sillas de montar y á paños para caballerías	idem		08[illegible]		197		250		319
	5º GRUPO.—PAÑOS Y CASIMIRES.—1ª ESPECIE.									
462	Paños de solo lana *ordinarios dobles*, conocidos con el nombre de Pilot y otros análogos	idem		586	1	348	1	700	2	169
	2ª ESPECIE.									
463	—los mismos con urdimbre de algodon	idem		283		650		820	1	046
	3ª ESPECIE.									
464	Paños, casimires y terciopelos de solo lana de las clases que generalmente se usan para prendas de vestir, conocidos con el nombre de *paño de damas elasti-cotin, raten*, casimir y otros análogos	idem	1	379	3	172	4	000	5	103
	4ª ESPECIE.									
465	—los mismos con urdimbre de algodon	idem		517	1	190	1	500	1	914
	6º GRUPO.—1ª ESPECIE.									
466	Tejidos lisos cruzados, azargados ó adamascados de solo lana como damasco, reps. y otros análogos	idem		800	1	840	2	320	2	960
	2ª ESPECIE.									
467	—los mismos con urdimbre de algodon ó de cáñamo	idem		660	1	380	1	740	2	220
	7º GRUPO.—1ª ESPECIE.									
468	Tejidos de otra clase como carro de oro y franela de solo lana	idem		500	1	150	1	450	1	850
	2ª ESPECIE.									
469	—los mismos con urdimbre de algodon ó de cáñamo	idem		345		793	1	000	1	276
	8º GRUPO.—TEJIDOS DE FELPA.									
470	Tejidos de felpa con urdimbre de algodon, de lana ó de otra materia que se importan generalmente en frazadas ó mantas de viajes	idem		400		920	1	160	1	480
	9º GRUPO.									
471	Tejidos de punto de media ó de punto de estambre en camisetas, calcetines y medias, guantes y gorros y en otras formas que no constituyan ropa hecha á mano	idem	1	000	2	300	2	900	3	700
	1º GRUPO.—TEJIDOS DE ALFOMBRA.—1ª ESPECIE.									
472	Alfombrado de gerga con exclusion de los flecos	metro cuadrado		100		230		290		370
	2ª ESPECIE.									
473	—de triple rizo sin cortar	idem		180		414		522		666
	3ª ESPECIE.									
474	—de triple rizo cortado ó aterciopelado	idem		280		644		812	1	036

(*Continuará*)

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Habana, marzo 29 de 1870.

Nueva York, 28 de marzo, á las 8 y 40 de la noche.

Paris, 28, al medio dia.—El Príncipe Pedro Bonaparte ha sido absuelto por el Alto Tribunal de Justicia en la causa que se le ha seguido por la muerte de Victor Noir.

Madrid, 28 de marzo.—El ministro de Ultramar ha dicho en las Córtes que el Capitan General de la isla de Cuba, Caballero de Rodas, tiene instrucciones para ordenar la eleccion de diputados tan pronto lo permita el estado político del país.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, marzo 28, á las cinco de la tarde.—El oro cerró á 11⅞.

Azúcar número 12, en cajas, 9¼ á 9⅜ cs. libra.—Ventas: 270 cajas.

Regular á buen refino, 8⅞ á 9¼ centavos lib.—Ventas: 150 bocoyes.

Las mieles están: la purgada, por galon, de 38 á 41 centavos, y la mascabada (nueva) de 38 á 50 cts.—Ventas 550 bocoyes.

Para hervir á 42 cts.

Mercado monetario, fácil, 5 á 6 p$.

Los cambios sobre Lóndres (banqueros), 60 dias vista, á 108⅝.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1862) á 109¼.

Lóndres, marzo 28, por la tarde.—El azúcar número 12 (T. H.), á flote, 28¼ á 28/3.

Consolidados á 93⅛.

Los bonos americanos 5.20 (1862) á 90⅝, ex interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

Liverpool, idem idem.—Algodon, middling uplands, 11 á 11¼ d. libra.

Santiago S. Spencer.

A ULTIMA HORA

Por el vapor *Villaclara* llegado al surgidero de Batabanó en la tarde de ayer recibimos los números del *Diario* y de la *Bandera Española* correspondientes á los dias 24 y 25. Esos apreciables colegas publican algunas noticias que vamos á comunicar á los lectores. Del último de los mencionados periódicos, de fecha 24, tomamos los párrafos siguientes:

Con el mayor gusto hemos sabido que el benemérito cuerpo de honrados Bomberos se ha ofrecido al Gobierno, por conducto de su primer jefe Teniente coronel D. Francisco de Hechavarria y Diaz, y que nuestro apreciable Gobernador interino el Sr. Coronel D. Juan de Ojeda, aceptando ese espontáneo y muy patriótico ofrecimiento, ha dispuesto salga cierto número de individuos del cuerpo con un capitan y correspondientes subalternos á cubrir algunos destacamentos cercanos é importantes; lo cual permitirá á las tropas que guarnecen esos puestos salir en persecucion de los malhechores que aun merodean en nuestros campos.

—La Sociedad Económica de Amigos del País ha concedido al Excmo. Sr. Conde de Valmaseda el distinguido nombramiento de sócio honorario del instituto, patente que, segun el artículo undécimo de los estatutos de esa asociacion, solo se confiere á hombres sobresalientes "por su acreditada ciencia y superiores talentos, ya por haber prestado distinguidos servicios ó ya por ser personas eminentes de quienes pueda esperarlos, como grandes de España, prelados, generales ú otros altos funcionarios."

La *Bandera* y el *Diario* publican el 25 una relacion bastante extensa del entierro del Comandante del batallon de Reus; muerto en campaña. Segun el primero, era natural de Cienfuegos, y de Cárdenas segun el segundo. Véase la relacion de la *Bandera*:

Anoche, á una hora avanzada, llegó á esta ciudad por el ferrocarril de Sabanilla el cadáver del Teniente Coronel graduado Comandante del batallon de Reus D. Nicolás García, muerto en una batida en persecucion de las partidas de merodeadores de nuestros campos, y esta mañana ha tenido lugar su entierro. Acompañóle á la última morada un gran número de compañeros de armas y de amigos, entre los cuales tuvimos el gusto de ver á nuestro muy apreciable y querido Gobernador interino, el Sr. Coronel don Juan de Ojeda, y otros jefes y oficiales del ejército y de voluntarios.

Marchó detrás del féretro y le hizo los honores de ordenanza un batallon, compuesto de fuerzas del primero y segundo batallones de voluntarios al mando del Sr. D. Benigno Dorado, Comandante del primero.

Llenos del mas profundo y sincero dolor consignamos aquí esta triste noticia, pues era Farcía modelo de bravos y pundonorosos militar, y puede decirse que su mismo arrojo é intrepidez ha sido la causa de su prematura muerte. Hijo de Cienfuegos, era el infortunado García uno de los buenos cubanos cuyo esclarecido patriotismo se hallaba á la misma altura que su nunca desmentida lealtad.

La muerte de García es una pérdida sensible, pues él era, como los demás hijos de la tierra que se hallan afiliados con el corazon y con la inteligencia en la santa causa de España, una protesta viva contra esas deletéreas doctrinas del machete y de la tea incendiaria.

Leemos en el mismo periódico.

Ha sido pasado por las armas esta mañana, en el sitio de costumbre, el cabecilla insurrecto D. José Candelario Alayo; que fué capturado por nuestras tropas y que capitaneaba una de las turbas de la mal llamada insurreccion cubana. Ayer tarde se le trajo á esta ciudad, y habiéndosele formado la correspondiente sumaria se reunió el consejo de guerra verbal, condenándole al último suplicio.

Fué puesto en capilla anoche, y á las siete y media de la mañana de hoy el desdichado Alayo pagaba con su vida su abominable delito de rebelion, dejando, segun tenemos entendido, una viuda é hijos en esta ciudad, que deploran los extravíos de su padre y las amarguras de la orfandad.

Formaron el cuadro para la ejecucion los tres cuerpos de voluntarios de infantería y caballería de esta ciudad, al mando del Sr. coronel D. Jacobo Arazoz y Valmaseda, que dirigió una sentida alocucion á los voluntarios, diciéndoles que los servicios que venian prestando esos beneméritos cuerpos eran valiosos; que como tales la nacion los tenia en cuenta para recompensarlos en su dia debidamente; que para seguir prestándolos con eficacia, la mas segura prenda de garantía era la subordinacion y disciplina; y que con ella, los leales defensores de la integridad española triunfarian indudablemente, no de enemigos mezquinos y raquíticos como los sectarios de Cuba libre, sino de ejércitos formidables.

Hemos recibido tambien por el *Villaclara El Voluntario* de Manzanillo, cuyas fechas alcanzan hasta el 27. En su número del 24 publica ese colega una extensa descripcion de la bendicion de la bandera concedida por el Excmo. Sr. Capitan General como distintivo al bizarro batallon de Voluntarios de la invicta villa. La ceremonia se celebró con mucha pompa y se hizo la jura con verdadera solemnidad y entusiasmo. Hizo las veces de padrino el Sr. Coronel D. Vicente Villares, en representacion del Sr. Coronel D. Juan Ampudia. Excusado es decir que se celebró además ese acto patriótico con diferentes festejos y un baile muy animado.

En su número del 27 publica *El Voluntario* las noticias que se verán á continuacion:

Hemos sabido por un individuo que llegó á ésta en el último viaje del vapor *Damují* que las tropas en operaciones, mandadas por el Excelentísimo Sr. Conde de Valmaseda, persiguen sin descanso las gavillas de los insurrectos.—Se dice que el cabecilla Modesto Diaz está gravemente herido de un balazo en el pecho, y que al otro, Vicente García, le han cortado un brazo á consecuencia de una herida que recibió. Nuestras tropas han llegado hasta el punto nombrado la Herradura, en donde destruyeron el campamento que tenia el enemigo, desbaratando una especie de palacio en que vivian Céspedes y Aguilera, quienes lograron escaparse por haber recibido un aviso de los espías que tenian apostados en varios puntos. Todos están conformes en que el enemigo ha sufrido notables bajas y que ya se encuentra cercado por todas partes, no quedándole otro recurso que perecer en la contienda. Hoy se halla expedito el camino de Cauto á Victoria de las Tunas, y esta tiene la suerte de contar con provisiones de todas clases de artículos, á precios que están al alcance de las familias pobres.

La cañonera *Astuto*, en su último viaje á la costa, entró en el rio de Cauto, llegando al campamento del Guamo; y hubiera seguido hasta Cauto el Embarcadero, á no haber tenido el contratiempo de incendiarse la carbonera, que logró sofocarse por las acertadas disposiciones del jefe Sr. Herrera. Regresó á este puerto, donde se ha remediado en pocos dias el daño, y apénas terminaron los trabajos, se hizo nuevamente al mar para atender el crucero que se le tiene encomendado.

El *Diario* de Cienfuegos del 29, que hemos recibido por la via de Batabanó, publica los párrafos insertos á continuacion:

Ayer, á eso de las 5 de la tarde, llegó á esta villa en una volanta, el Sr. D. Manuel Blanco, dueño del establecimiento de ropas titulado "La Palma," herido en un muslo por una bala de escopeta. Procurando enterarnos del suceso, nos han referido lo siguiente:

Encontrándose el Sr. Blanco en el ingenio "Santa Rosalía," próximo al caserío de Arimao, un negro de la finca le participó que en los alrededores se veian unos hombres, que desde luego se tomaron por insurrectos y se entretenian en desmochar palmas y recoger otros frutos de la finca. El Sr. Blanco dispuso desde luego se armáran diez hombres para que salieran en persecucion de los tales insurrectos, como lo verificaron desde luego, pero aquellos tomaron inmediatamente las de Villadiego, dejando tres caballos en poder de los que acompañaban al Sr. Blanco.

Con ese resultado determinó dicho Sr. dividir su gente, mandando 5 hombres con la presa al ingenio y continuando los demás por un trillo en persecucion de los insurrectos, cuyas huellas percibian; llegaron por fin á un punto en donde se encontraron como unos 60 hombres, que al principio los creyeron voluntarios ó fuerzas del ejército, pero á medida que se fueron aproximando, vieron claramente un chino andrajoso que les demostró eran insurrectos. Nuestros cinco hombres, entre los que iba un negro de la finca, no por eso desmayaron, pues revistiéndose de un valor propio de quien defiende una santa causa, rompieron el fuego sobre ellos al grito de ¡Viva España! y en la primera descarga que les devolvieron los insurrectos, tuvo la desgracia don Manuel Blanco de ser herido como dejamos dicho; si bien esto no evitó que las insurrectos hubieran emprendido la fuga á toda prisa sin reparar que un solo hombre, que era el negrito de la finca, los fué persiguiendo y llamándoles cobardes y de poca vergüenza por espacio de un cuarto de legua que se adelantó á sus compañeros.

Todos afirman que uno de los bandidos iba herido de una bala que le atravesó el pecho y que algunos otros disparos fueron aprovechados.

—Por pasajeros llegados á este puerto hoy en el vapor *Villaclara*, se nos dice que el titulado Brigadier insurrecto Sr. Ayala ha sido fusilado y que, segun aseguraba una columna de tropa llegada á Santa Cruz, el titulado general Jordan se habia huido.—Estas noticias necesitan confirmarse.

DE OFICIO.

Gobierno Superior Político de la provincia de Cuba—Secretaría.—El Sr. Presidente del Ayuntamiento de Guanabacoa dice al Excmo. Sr. Gobernador Superior Político con fecha 15 del actual lo que sigue:

"Excmo. Sr.: Tengo el honor de remitir á V. E. cuatro mil once escudos doscientas cincuenta milésimas, ó sean "dos mil cinco pesos sesenta y dos y medio centavos," que ha producido la suscricion promovida por el Ilustre Ayuntamiento de esta villa, prévia la Superior autorizacion de V. E. para socorro de los inutilizados en campaña; rogándole se digne disponer la publicacion de la adjunta nómina de contribuyentes para satisfaccion de los mismos."

Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta, así como la nómina de contribuyentes para general conocimiento y satisfaccion de los mismos á quienes dá las gracias por tan humanitario donativo, en el concepto de que la cantidad de referencia fué entregada al Sr. Presidente del Casino Español.

Habana, 22 de marzo de 1870.—El Secretario interino, *Emilio Pulgar.*

Suscricion que para socorro de los inutilizados en campaña contra la insurreccion ha promovido é iniciado el Ilustre Ayuntamiento de esta villa préviamente autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Político.

	ESC.	MILS.
Sr. Teniente Gobernador, D. Arístides de Santalis	100	....
.. Alcalde Municipal, D. Antonio García de Villalta	100	....
.. Teniente de idem primero, D. Francis Goyri y Adot	400	....
.. Idem segundo, D. Braulio de Vivanco y Orúe	100	....
.. Regidor D. Antonio Ugarte	100	....
.. Idem D. Eduardo P. Barroso	100	....
.. Idem Ldo. D. Tomás Mª Ferrer	100	....
.. Idem D. Valentin R. de Castanedo	100	....
.. Idem D. Desiderio de Avila	100	....
.. Idem D. José Jodriguez Herrera	100	....
.. D. José Antonio Fésser	400	....
.. Mariano Roca	400	....
.. Estéban Santa Cruz de Oviedo	160	....
.. Francisco Mª Héctor	100	....
.. Hilario González	100	....
.. Francisco Illas	100	....
Excmª. Sra. Doña Concepcion de Cárdenas de Crespo	68	....
Sr. D. Pablo González Lauzan	51	....
.. Miguel Rontó	50	....
.. Miguel de la Rionda	50	....
Excma. Sra. Dª Socorro Zequeira de Urzais	50	....
Sr. D. Pablo de los Santos	50	....
.. J. C. Tolmé	50	....
.. Juan Bruno de Cárdenas	50	....
.. Felipe Sainz y Aja	50	....
.. Pedro Fernández de Castro	50	....
.. Jacobo de los Reyes Gavilan	50	....
.. Dionisio García	40	....
.. Blas Pedroso y Zaldívar	34	....
.. Julian Zaldívar y Pedroso	34	....
.. Conde de Mompox y de Jaruco	34	....
.. Ldo. D. Miguel Francisco Viondi	34	....
.. D. José G. Royo	34	....
.. Santiago y D. Vicente García	25	500
Sra. Dª Victoria Campañó de Giral	20	....
Sr. D. José Muñoz	20	....
.. Francisco Ruiz Ortiga	20	....
.. José Martorell y Peña	20	....
.. Felipe de Archavaleta	20	....
.. Francisco Sainz	20	....
.. Pedro Sedano	20	....
.. Juan Cabranes	20	....
.. Juan Fernandez Arenas	20	....
.. Emilio Bomballer	20	....
.. Francisco Javier de Santa Cruz	20	....
.. Miguel Ochoa	20	....
.. Mariano Lazaga	20	....
.. Jaime Moner	20	....
.. Manuel Perez Corona	17	....
Sra. Dª Juana Pastor	17	....
.. Francisca de la Hoya	17	....
.. Antonia Fontagudo	17	....
Sr. D. Francisco Mosa y Diaz	17	....
.. José María Diaz Hernandez	17	....
.. Juan N. Dolz	17	....
.. Antonio de los Reyes Gavilan	17	....
.. Francisco Villar y Arana	17	....
.. Francisco Franco	17	....
.. Juan Nicolau	10	....
.. José Toledo	10	....
Alcalde mayor don Eulogio Velarde	8	500
Promotor fiscal don Justino Paez	8	500
Sra. Dª Teresa Alfonso de Soler	8	500
Sr. D. Luis Acosta	8	500
.. Ldo. D. Juan Manuel Prieto	8	500
.. Manuel Miranda	8	500
.. Tiburcio Armenteros	8	500
.. José Gomez	8	500
.. Benito Luis Jorge	8	500
.. Ldo. D. Ambrosio Moreno	8	500
.. Telesforo Delgado	8	500
.. José Darder y Jofre	8	500
Sres. Sabadí Hermanos	8	500
Sr. D. Aniceto Mendizabal	8	500
.. José Roca y Allell	8	500
.. José Martinez Caro	8	500
.. Roman de los Santos	8	500
.. Romobono Alvarado	8	500
.. Francisco Anguera	8	500
.. Pedro Galindo	8	500
.. Antonio Acíogo	4	250
.. Ldo. D. Juan N Pelosa	4	250
Sra. D. Isabel Orozco de Reyes	4	250
Sr. D. José Gregorio Quintana	4	250
.. Ldo. D. José Antonio Párraga	4	250
Sra. Dª Francisca Hernandez de Covallcs	4	250
Sr. D. José María Elosúa	4	250
.. Francisco Sicre	4	....
.. Francisco Travanco	4	....
Suma total	4011	250

Guanabacoa, 14 de marzo de 1870.—El depositario,—Eduardo P. Barroso.

Intendencia general de Hacienda.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Gobernador Superior político con fecha 24 del actual se ha servido expedir el siguiente decreto:

"Conformándome con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda y usando de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, he tenido por conveniente declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda á D. Ignacio María Justiz, Contador de la Aduana de este puerto, hasta que se resuelva un expediente que se instruye en los Tribunales de Justicia."

Lo que de órden de S. E. I. se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, 28 de marzo de 1870.—El Intendente general, *J. Emilio de Santos.*

A consecuencia del expediente formado por la Seccion Central de Aduanas para mostrar la morosidad con que algunas subalternas del ramo verifican la remision de los estados de navegacion que mensualmente están obligados á enviar y ante la necesidad de que los referidos estados se reciban en la Seccion con la puntualidad establecida, á fin de que el servicio no se perjudique, he resuelto que para lo sucesivo y sin que bajo ningun motivo ni pretexto alguno se remitan, en los diez primeros dias de cada mes el estado de navegacion correspondiente al mes anterior, en concepto de que se harán responsables por las faltas que cometieren en esta parte del servicio.

Habana, 24 de marzo de 1870.—El Intendente general, *J. Emilio de Santos.*

Audiencia Pretorial de la Habana.—De órden del Excmo. é Ilmo. Señor Regente se hace saber al público que la Excma. Audiencia Pretorial con todas sus dependencias funcionará desde el dia 1º del entrante mes de abril en el edificio conocido por casa de Aldama, calzada de San Luis Gonzaga.

Habana, 29 de marzo de 1870.—*Dr. José Giralt*, Secretario.

Excmo. Ayuntamiento.—Secretaría.—Cumplido el plazo acordado para el pago de la contribucion del 25 p$ de extraordinario sobre la propiedad y de esclavos correspondiente al primer semestre del año corriente económico del acueducto del año adelantado de 1870, el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Gobernador Político Presidente, se ha servido conceder un nuevo plazo que vencerá el 31 del corriente mes, para que las personas interesadas ocurran á verificar el pago que les corresponde á la oficina de recaudacion municipal, situada en los entresuelos de la Casa de Gobierno, entrando por la calle de Mercaderes.

Lo que se anuncia de órden de S. E. I. para conocimiento de los interesados.

Habana, 23 de marzo de 1870.—El Secretario, *M. Castellanos*

Junta de aprendizage de artes y oficios de la Habana.—Secretaría.—Las oficinas de esta Junta quedan constituidas desde esta fecha en el antiguo edificio de San Isidro donde estuvieron últimamente establecidas las Escuelas Profesionales.

Lo que de órden del Excmo. é Ilmo. Sr. Gobernador Político Presidente, se anuncia por este medio para conocimiento del público.

Habana, 26 de marzo de 1870.—El Secretario, *Manuel Martinez.*

Tenencia de Gobierno de Sagua la Grande.—Habiendo dispuesto el Excmo. é Ilmo. Sr. Vice presidente del Consejo de bienes embargados que con todas las formalidades debidas se proceda á la subasta pública de 50 bocoyes de miel del ingenio "América" ubicado en el partido de Caja de Pablo de esta jurisdiccion, se hace público por este medio á fin de que los que se interesen presenten sus proposiciones en esta Tenencia de Gobierno por escrito y en pliego cerrado dentro del término de 15 dias á contar desde el de su publicacion, bien entendido que el dia 28 del actual y á las 12 de su mañana se aceptará la mas beneficiosa á los intereses del Estado, cuyo fruto se encuentra en el embarcadero de Ganuza, en bocoyes de playa; concediendo pujas á la llana por 15 minutos si hubiese 2 ó mas proposiciones iguales. Y para que tenga la mayor publicidad ó llegue á conocimiento de los que se interesen, se inserta el presente en la "Gaceta Oficial," "Diario de la Marina," periódico local "El Sagua" y por cedulones en el indicado partido.—Sagua la Grande, marzo 12 de 1870.—El Teniente Gobernador.—Trillo. 4 29

Juzgado de la Comandancia General del Apostadero.—Por auto del Sr. Comandante General del Apostadero, en consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo en la causa formada con motivo del abandono de la Escribanía Mayor del Apostadero, y fuga del Escribano D. Plácido Manuel Borrego, se ha dispuesto, se publique en el periódico de su cargo; que cualesquiera cantidades que tengan que exhibirse al mencionado D. Plácido Manuel Borrego, se entreguen en el Juzgado, para que desde luego se depositen, en las Arcas del Estado, apercibido el que lo contrario hiciere, de la doble paga. Habana, 28 Marzo de 1870.—Vº Bº Travieso.—*Cárlos de Acosta* 3 30

Comandancia Militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—Hallándose vacante el pesquero nombrado "Come Galo" situado en la jurisdiccion del Distrito de Batabanó, se hace esta publicacion por el término de seis meses, á fin de que los matriculados que reuniendo las circunstancias que al efecto se requieren, aspiren á obtenerlo, presenten sus instancias documentadas en esta dependencia en el plazo señalado.—Habana y marzo 23 de 1870.—Oreyro. m. 6-25 mzo.

Ayudantía de marina de Regla.—Los individuos matriculados de la Península que á continuacion se expresan se presentarán bajo apercibimiento en esta dependencia á la mayor brevedad, para enterarles de asuntos que les conciernen.

Pedro Sanches, Atanasio Suares, Francisco Ganll, Antonio Testar, Manuel Gonzalez. Regla 17 de Marzo de 1870.—Butler. 5-20

Jefatura de administracion de marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—Habiendo ofrecido la cantidad de cien escudos por un monton de sacos de heniquen y lienzo excluido que están de manifiesto y existen en los almacenes del Arsenal: ha dispuesto el Sr. Jefe de Administracion del Apostadero se invita al público para su remate cuyo acto tendrá lugar en su despacho situado dentro de aquel recinto á las 11 de la mañana del dia 1º de abril, oyéndose proposiciones orales durante diez minutos.

Y de órden de S. Sria. se anuncia por los periódicos de esta capital para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha licitacion.

Habana, 24 de marzo de 1870—Cárlos Ruiz y de Lanzuenheim.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta Comandancia en dia y hora hábil de despacho, para enterarles de un asunto que les concierne.

Vicente Blanco y Sousa, hijo de Antonio, fólio 137, de Fontan.

Juan Lois y Viñas, hijo de Agustin, fólio 10, de Malpica.

José Peraza y Ojeda, hijo de otro, fólio 10 de la Orotava.

Habana y marzo de 1870.—Oreyro. 8-25

Comandancia militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—El individuo Estéban Faner y Carretero hijo de Antonio matriculado de Ciudadela, se presentará en esta Comandancia en dia y hora hábil de despacho para enterarlo de un asunto que le concierne.

Habana, 26 de marzo de 1870.—Oreyro. 8 27

VICE-PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE BIENES EMBARGADOS.

ADMINISTRACION.

El Consejo ha tenido por conveniente sacar á pública licitacion para su arrendamiento, las casas siguientes:

Una casa en la calle de Compostela n. 199, de D. José Morales Lémus, en el tipo de $51.

Otra idem idem Obispo 67, accesoria C, de D. Joaquin Delgado, en $21 mensuales.

Otra id. Campanario n. 166, de D. Antonio Bachiller y Morales, en $20.

Otra en la calle del Cármen n. 27, del mismo, en $22.

Una casa-quinta en la calle del Tulipan, en el Cerro, de D. Ignacio Alfaro, esquina á la calle del Clavel, en $102.

Otra casa-quinta contigua á esta, mas pequeña, del mismo, en $35.

Otra id. calle de Jesus Peregrino, n. 53, de D. Lorenzo Pedroso, en $30.

Otra id. en la calle de la Concordia n. 130, de D. Feliciano Mallen, en $28.

Otra id. de D. Francisco Javier Balmaseda, en la calle de Acosta n. 109, en $38 25 cs.

Otra id en la calle de Velazquez, en el Cerro, de D. Apolonio Chacon, en $14.

Otra id. Atarés esquina á Santa Ana, de D. Ignacio Alfaro, en $17.

Otra id. en la calzada del Cerro n. 747, de D. Antonio Bachiller y Morales, en $80.

Otra id. en la calle de San Nicolás n. 21, de D. Ramon García, en $34. Otra id. n. 54, en 51$

Otra id. de D. José Valdés Faull, en $34, en la calle de la Concordia n. 147.

Otra id. n. 131 de la misma calle, en $28.

Otra id. en la calle de Manrique n. 172, de Doña Ana María Portero, en $20.

Otra id. en la calle de San Salvador, del Cerro: n. 13, de D. Ramon Fernandez Criado, en $35.

Otra idem en la calle de Acosta número 117, en 35$ 25 centavos.

Una casa marcada con la letra E. del Parque de Embil, en Luyanó, al tipo de 70 escudos 500 milésimas mensual que ganaba últimamente.

A mas de las expresadas, hay proposiciones hechas á las casas núm. 37 de la calle del Obispo, de D. Antonio Fernandez Bramosio, de $70.

Otra de la calle de los Sitios n. 63, de D. José Morales Lémus, en $26.

Otra á la de la calle de San Rafael n. 88, de D. Feliciano Mallen, en $40.

Otra en la calzada del Cerro n. 741, de D. Néstor Ponce de Leon, en $26.

Otra de $52 por la casa n. 48 de la calle de Neptuno.

Otra de 68 pesos por la casa núm. 48 de la calle de Neptuno.

Otra de 75$ por la casa número 48, calle de Neptuno.

Otra de 51$ por la casa número 21, calle del Teniente Rey.

Otra de 75 pesos 500 milésimas por la casa de la calle de Neptuno n. 48.

Otra de 70 pesos por la casa n. 21 de la calle del Teniente Rey.

Otra de 60 escudos por la casa nº 13 de la calle de San Salvador (en el Cerro).

Otra de 71 pesos por la casa núm. 21 de la calle del Teniente Rey.

Otra de 75 pesos por la casa calle del Teniente Rey número 21.

Otra de 32$ 25 centavos por la casa número 117 de la calle de Acosta.

Otra de 20$ por la casa número 87 de la calle de la Estrella.

Otra de 24 escudos por la casa accesoria de la calle de Acosta n. 109.

Otra de 170 escudos por la casa n. 21 de la calle del Teniente Rey.

Otra de 148 escudos por la casa calle del Obispo número 37.

Otra de 238 escudos por la casa número 21 de la calle del Teniente Rey.

Otra de 250 escudos por la casa n. 21 de la calle del Teniente Rey

Otra de 34 escudos por la casa número 21 de la calle de San Nicolás.

Las personas que deseen mejorarlas podrán ocurrir por medio de instancia en papel del sello 3º á las oficinas de este Consejo, Mercaderes n. 36, en la inteligencia de que aquel á quien el Consejo tenga por conveniente adjudicarlas, deberá presentar una mesada en fondo y otra adelantada, ó bien un fiador abonado á satisfaccion.

No se dará curso á ninguna instancia en que no esté consignado el domicilio del postor.

Habana y marzo 4 de 1870.—El Administrador general, *Domingo Lopez.*

Necesitándose la presentacion en estas oficinas de la persona de D. Gonzalo Rodriguez, para un asunto que le concierne, tan luego como llegue á su noticia, se servirá efectuarlo á la mayor brevedad.

Habana, marzo 25 de 1870.—El Administrador general, Domingo Lopez.

Continua la venta todos los dias de tres á seis de la tarde, de los muebles existentes en los almacenes de las oficinas del Consejo de Bienes embargados, sita en la calle de Mercaderes n. 37, los cuales se rematan al mejor postor; lo que se anuncia para conocimiento del público.—Habana, 8 de marzo de 1870.—El Administrador, Domingo Lopez.

Existiendo en el Depósito Judicial dos esclavas pertenecientes á los bienes embargados á D. Miguel de Coca, nombradas Eusebia Garro y Cármen Plá, ambas con sus hijos pequeños, se ha ofrecido por el alquiler de ellas el tipo de ocho pesos mensuales por cada una con la obligacion de mantenerlas, vestirlas y asistirlas en caso de enfermedad; lo que se anuncia al público por si hay quien quiera mejorar dicha proposicion lo haga en el papel correspondiente al Consejo Administrativo de bienes embargados, Mercaderes 37. Habana 19 de marzo de 1870—El Administrador general, *Domingo Lopez.*

Hallándose en remate los armatostes, pomos, medicinas y demás efectos pertenecientes al establecimiento de farmacia que fué embargado al prófugo político don José Gonzalez Mugica, el cual está ubicado en la calle Real nº 45 de la villa de San Antonio de los Baños, tasado todo en la cantidad de 1778 escudos 583 milésimas se han presentado en este Consejo las proposiciones siguientes:

1ª Don Desiderio Perez, vecino de Bejucal, ofrece por dichos efectos 1200 escudos en la forma siguiente: 400 escudos de contado y el resto en dos plazos, que vencerán, el primero de 400 escudos á los seis meses de adjudicado á su favor el establecimiento y el segundo de 400 escudos al fin de los seis meses subsecuentes al primer plazo.

2ª Don Gonzalo Valdés del Puerto, ofrece por los mismos efectos los dos tercios de su tasacion mas doscientos escudos, en la forma preceptuada por este Consejo.

Lo que se anuncia al público con objeto de que el que quiera mejorar estas proposiciones, ocurra á esta oficina sita en la calle de Mercaderes nº 37, de 10 de la mañana á 3 de la tarde en dias hábiles, donde se le darán las explicaciones que desee. Habana, marzo 21 de 1870.—Domingo Lopez 8-25

TRIBUNALES

Don Segismundo Carrasco y Moret, Alcalde mayor del Distrito del Cerro.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á los acreedores de don Fernando Diago para que á las once del dia 29 de abril entrante comparezcan en el Juzgado á celebrar la junta dispuesta, con el fin de examinar los créditos. Que así lo tengo dispuesto en el cuaderno de calificacion de créditos á la cesion de bienes de don Fernando Diago. Habana y marzo 17 de 1870.—Segismundo Carrasco y Moret.—Por mandado de su señoría, Gabriel Salinas —Y para su publicacion en tres números de ese periódico libro la presente,—Fecha ut supra.—Gabriel de Salinas. 3-2?

Vapor Hernan Cortés—Comision Fiscal.—Don Joaquin Pavía y Saviguonet, Alférez de navío embarcado en el vapor Hernan Cortés: Estando procesando al marinero ordinario de segunda clase José de la Caridad Gandulla, matrícula de Trinidad de Cuba, por delito de desercion y hurto, habiéndose ausentado de este buque el dia catorce del mes próximo pasado, por la presente y usando de los derechos que las ordenanzas de la Armada me conceden, por la presente llamo, cito y emplazo por primer edicto y pregon á dicho José de la Caridad Gandulla, señalándole este buque, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de treinta dias, que se cuentan desde el de la fecha, á dar sus descargos y defensas, y de no comparecer en el citado plazo, se seguirá la causa y sentenciará en rebeldía por el delito que merezca, pena mas grave entre el de desercion y el que causó su fuga, haciendo el cotejo de una y otra pena; sin mas llamarle y emplazarle, por ser esta la voluntad de la Nacion.—Habana veinte y dos de Marzo de mil ochocientos setenta.—Por su mandado, Pedro Alvarez.—*Joaquin Pavía.* 3 26

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 29—De Santander en 62 dias bca. esp. Paquete de Cantabria, cap. Onzamis, tons. 245, con harina, á J. de la Portilla.—Pasgs. 2.

—Cardiff en 60 dias frag. norg. Pontecorvo, cap. Dahl, tons. 535, con carbon de piedra, á Sobrinos de Samá y Carreras.

—Cardiff en 45 dias bca. amer. Atlanta, cap. Ricker, tons. 590, con carbon de piedra, á Sobrinos de Samá y Carreras.

—Liverpool en 49 dias bca. ing. Stormy Petrel, cap. Dick, tons. 521, con carbon de piedra, á Müller y Comp.

—Swansea en 59 dias bca. ing. Onesta, cap. Jugram, tons. 588, con carbon de piedra, á Drain y Cª

—la mar vapor de guerra nacional Pinero, su comandante el teniente de navío de 2ª clase D. Manuel Dueñas.

—la mar cañonera nacional de guerra Gitana, su comandante el teniente de navío D. Luis Pastor y Landere.

SALIDAS.

Dia 29—Para el N. de Hatteras berg. amer. Geo. Burnham, cap. Pinkham.

—N. York gol. amer. Lena Hume, cap. Hurbort.

—Tabasco gol. esp. Salvadora, cap. Mas.

—Falmouth, via Matanzas, bca. ing. Hochelaga, cap. Eger.

—Filadelfia berg. amer. Frontier, cap. Morgan.

—Falmouth berg. hol. Cuba Packet, cap. Ouwehand

—Gibraltar bca. esp. Cármen cap. Batlle.

—Cabo Hatteras berg. amer. J. D. Lincoln, cap. Merryman.

—Belle Isle berg. esp. Jesusa, cap. Ugalde.

—Matanzas y Falmouth barca noruega Elpis, capitan Jensen.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gol. Clio, pat. Pujol; con 610 cajas azúcar.

De Cárdenas gol. Jóven Gertrúdis, p. Roselló; con 490 cajas azúcar

De Cárdenas gol. Tres Marías, p. Perelló; con 508 cajas azúcar.

De Jaruco bote Patico, p. Céspedes; con 72 sacos carbon

De la Teja gol. Dorotea, p. Torres; con 330 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Jóven Carlota, p. Basilio; con 500 cajas azúcar

De Cárdenas gol. Victoria, p. Badaró; con 500 cajas azúcar.

De Sonda de Campeche vivero Salvador, p. Hernandez; 500 pescados vivos

De Sonda de Campeche vivero Concha; p. Legro; 500 pescados vivos.

De Matanzas gol. Margarita, p. Carbonell; con 590 cajas azúcar

De Matanzas gol. Elvira, p. Rodriguez; con 600 cajas y 35 bocoyes azúcar 20 pipas aguardiente.

De Santa Cruz gol. María del Rosario, p. Puig; con 280 cajas azúcar y 12 bocoyes mascabado

De Cárdenas gol. Tres Teresas, p. Enseñat; con 510 cajas azúcar.

De Cárdenas gol. Mercedita, p. Herrera; con 500 cajas azúcar y 20 bocoyes mascabado

De Cárdenas gol. Rosita, p. Dardell; con 590 cajas azúcar.

De Origosa gol. Bonifacia, p. Perez; con 278 cajas azúcar

De Gibacoa balandro Nueva Flor, p. Tazo; 70 caballos leña y 20 mancuernas cebollas.

De Cárdenas gol. Angelita, p. Camuera; 510 cajas azúcar y 35 bocoyes mascabado

De Santiago de Cuba y escalas vapor Moctezuma, cap. Cacho; 8030 tabacos, 92 barriles aceite de coco, 36 sacos y 1 barril café, 4 sacos cacao, 64 cueros al pelo y 3 bultos efectos.

De Mariel gol. Altagracia, p. Gonzalez; 340 cajas azúcar

De Cabañas gol. Conchita, p. Vilasuso; con 100 bocoyes miel

De Baracoa gol. Carmita, p. Vilasuso; con 56 bocoyes miel.

De Cárdenas berg. gol. Pirineo, p. Monar; con 860 cajas azúcar

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas g. Clio, p. Pujol

Para Bahía Honda g. Mercedita, p. Palau

Para Cárdenas g. Cármen, p. Nuñez

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO

Para N. Orleans vap. ger. Teutonia cap. Barends. por Warburg Schmidt y cp

—N. York vap. amer. De Soto cap. Morton—por D. Mc Kellar.

—Mobila gol. am. Elizabeth cap. Taylor—por F. A. Ventosa.

—St Thomas y escalas vap. esp. Moctezua, cap. Cacho por R. Herrera

—N. York. vap. am. Lodona, cap. Smith—por Drain y Cª

—Falmouth y Caibarien gol. am. C. S. Bushnell capitan Mayo, por Fesser y Cª

—N. York vap. am Missouri, cap. Palmer—por Drain y Cª

—Falmouth bca; nor. Nora, cap Trollick—por Fesser y Cª

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth via Sagua bca. ing. Omoa, cap. Porter, por Fésser y Cp: 200 cajas azúcar.

—Falmouth bca. ing. Northern Light cap. Oliphant. por Scharfenberg, Tolmé y Cp: 269 cajas azúcar y 626 bocoyes id.

—Barcelona y extranjero pol. esp. Tomás, cap. Rosés, por Antonio Serpa y Cp: 781 cajas azúcar.

—Barcelona y extranjero berg. esp. Amalia, cap. Bertran por Antonio Serpa Cp: 865 cajas azúcar.

—N. Orleans vap. amer. Juniata, cap. Hoxie por G. Nell on 20,000 tabacos torcidos.

—Caibarien bca. amer. Josie Meldred, cap. Harriman por J. Marsden—lastre.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Por Atlanta de Cardiff

Sobrinos de Samá y Carreras 560 tons. carbon de piedra.

—Stormy Petrel de Liverpool

Muller y compañía: 705 toneladas de carbon de piedra:

—Oneata, de Swansea:

G: H, Ross, 783 tons. carbon de piedra.

EXPORTACION DE HOY 27

Azúcar cajas	2.705
Idem bocoyes	626
Tabacos torcidos	20.000

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	9.650
Id. bocoyes	613
Miel concentrada bocoyes	305
Miel de purga, bocoyes	414
Miel de purga, cuarterolas	51
Tabacos torcidos	130.400

OPERACIONES DE MUELLE HOY 29.

Pioner, de New York:

500 latas manteca	$22 ql.
250 idem idem	Rdo
50 torc. id	$19 qq. contado
3000 resmas papel mediano	4 rs. una
10 cajas tocineta	$20 qq.
14 terc. jamones	$26 qq.
Columbia, de N. York:	
25 cajas tabaco breva	$29 ql.
50 idem tocinota	$20 qq.
30 idem quesos de los E. Unidos	Rdo.
46 latas mantequilla	$31 qq.
Cleopatra, de New York:	
50 cajas quesos de los E. Unidos	Rdo.
La Vaca, de New Orleans:	
10 terc. jamones	Rdo.
Cabotaje:	
22 barriles aceite de coco	21¼ rs. ar.
100 cajas masas finas	$13 qq.
500 cajas aceite de carbon	4⅜ rs. galon

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blanco inferior á regular	Nº 12 de 8 á 8½ reales arroba para el Extranjero. Para España de 8⅞ á 9 rs. ar.
Idem bueno á superior	
Tren florete	
Cogucho inferior á regular, nº 8 á 9. (T. H.)	
Idem bueno á superior, nº 10 á 11 id.	
Quebrado, inferior á regular, nº 12 á 14 id.	
Idem bueno, nº 15 á 16 id.	
Idem superior, nº 17 á 18 id.	
Idem florete, nº 19 á 20 id.	
Mascabado, inferior á regular	
Idem bueno á superior	

Cambios.

Madrid	
Barcelona	5 á 5½ corto.
Santander	3 á 4½ 60 d/v.
Cádiz	
Otras plazas de España	
Lóndres	12½ á 13
Paris	par á ½ p$ D.
Baltimore pagadº en New York	
Charleston	
Filadelfia	
New Orleans	
Mobila	
Portland	En currency
Portland pagadero en Boston	
Bangor	á 60 d/v. 9½ á 8½ p$ D.
Bangor pagadero en Boston	á c/v. 7 á 7½ p$ D
Providencia	
Providencia pagº en New York	Oro.
Bristol	1½ á 2½ p$ P.
Bristol pagadero en New York	á c/v. 3¼ á 4½ p$ P.
Wilmington	
Wilmington pagº en New York	
Montreal pagº en New York	
Halifax	
Hal fax pagadero en New York	
Frackfort	
Franckfort pagadero en Boston	
Oro español acufiado	1½ á 1½ p.$ P.
Descuento mercantil	4 á 9 p$ anual

Señores corredores de semana.

De cambios y acciones.—D. Felipe Ruz y D. Agapito Gutierrez.

De frutos.—D. José do Eelo y D. Antonio Medina y Nuñez.

Es copia.—Habana 29 de marzo de 1870.—El Síndico *Juan Julià.*

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

Matanzas, marzo 26—Bca. amer. N. M. Haven, Hall, de Portland.

Beg. amer. Castillian, Lango, de Cárdenas.

27—Bca. ing. Wood Worth, Mc Nebil, de St. Thomas.

Berg. ing. Hofton, Orett, de Barbadas.

Berg. gol. ing. Samuel Moir, Hiks, de St. Thomas.

Bca. ing. Norham, Little, de Glasgow.

28—Berg. amer. Ada Ray, Crowell, de la Habana.

Cuba, marzo 26—Pailbot ing. John Norris, Mc Cornwell, de Halifax.

20—Pailebot ing. Conch. Pearl, Darrell, de Inagua.

Berg. gol. amer. Water Witch, Sanford, de Baltimore.

Bca. ing. Sea, Fulleton de Cienfuegos.

Pailebot amer. Lacy Helmes, Eldrege, de Boston.

BUQUES A LA CARGA.

AVILES, GIJON Y RIVADESELLA.—Se aguarda, y saldrá á los pocos dias, de su llegada, por tener casi completa su carga, el nuevo y velero berg. "Habana" para los que admite pasageros en sus espaciosas Cámaras alta, baja y sollado á los que su cap. Piñole, ofrece el delicado trato que tiene acreditado. De mas pormenores impondrán Teniente-Rey 44, Los consignatarios. 8-27

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá de este puerto á fines del mes de Abril próximo venidero la hermosa y nueva frag. "María Blanca," al mando de su acreditado capitan Noguera: admite pasageros para dichos puntos, que recibirán un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios Samá, Sotongo y Cp. 70 26F

CADIZ saldrá inmediatamente la velera y hermosa fragata española KIKA, su capitan D; Blas Alvado: admite pasajeros, los que recibirán un esmerado trato. Impondrá su consignatario, calle de la Lamparilla n. 26, entre Cuba y Aguiar, Ricardo Morales. 15 19 Mzo

STA. CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Se espera y saldrá para dichos puntos el 30 de abril, la barca esp. ANA, admite carga á flete y pasajeros á quienes su cap D, Luis Reina ofrece el esmerado trato de costumbre; impondrán sus consignatarios A. SERPA Y CP. 30-11M

CIENFUEGOS.—Saldrá de este puerto dentro de breves dias, el berg. esp. "María" cap. Argacha, y admite un resto de carga. Sobre precio de flete, y demas impondrán los Sres. San Pelayo Torre y Comp. Amargura 16. 8 24

STA. CRUZ DE TENERIFE.—Se espera por momentos, y saldrá á fines de Abril, el berg. español "Las Palmas." Admite carga á flete, y pasageros á los que su Capitan don Luis García Rodriguez, ofrece el buen trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios. Antonio Serpa y Comp. 30 11M

CORUÑA.—Saldrá para fines del proximo Abril la conocida fragata esp. "2ª Perla" su cap. Vasquez. Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios—Samá Sotongo y Comp.—Baratillo Nº 2. 40 23M

STA. CRUZ DE TENERIFE.—Se espera y saldrá sin demora para dicho punto el berg. español "Guanche" su Capitan don Domingo Seris. Admite carga á flete, y pasageros á quienes ofrece su Capitan, el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios, Antonio Serpa y Comp. 30 11M

AMBERES Saldrá sobre el 5 de abril próximo el hermoso y velero bergantin español MANOLO, su capitan Barreneche: admite carga á flete, tabaco en rama y torcido; impondrán, Mercaderes 11, J. Marsden 12 22 Mzo. D

AVILES Y GIJON saldrá á los pocos dias de su llegada el bergantin español FRANCISCA, su capitan Moran: admite un resto de carga á flete, así como pasajeros, para ambos puntos, á quienes su capitan ofrece el buen trato de costumbre. Impondrán, Obispo 21, frente á Palacio, sus consignatarios Bances y Cp. 30 25 Mzo

GIJON.—Se espera por momentos y saldrá del 25 al 30 de Abril próximo el berg. espl. "Victoria." Admite carga á flete y pasageros á quienes su cap. Vega ofrece un esmerado trato. Impondrán.—Noriega Olmo y Cª. 30-29 M

Paquetes de Hamel, hijos.

AMBERES. — Saldrá inmediatamente la hermosa fragata esp. DOS HERMANOS 3º3 L. I. L Veritas, su capitan Monesterio, admite un resto de carga á flete tabaco en rama y torcido. Impondrán los corredores Hamel, Hijos y cpª. Mercaderes 2. 10-25

NEW YOAK saldrá inmediatamente la noleta americana D. B. EVERET A I, capitan Hooper: admite un resto de carga á flete; impondrán los corredores Hamel Hijos y Cp. 10 25

VAPORES DE TRAVESIA.

Compañía general trasatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES.

VERACRUZ.—Saldrá sobre 5 de Abril el vapor de ruedas FRANCE, su cap. Laurent. Admite carga á flete y pasageros.

De mas pormenores, impondrán, Obrapía 16, sus consignatarios—CARO, Hº y WATSON. 8 29 B 8 29 D

New-York & Mexican Mail Steamship Line.

SISAL Y VERACRUZ.—Saldrá sobre el dia 25 de marzo á las 4 de la tarde el vap. correo amer. CLEOPATRA, su cap. Phollips. Admite pasageros para ambos puntos á los precios de $40 en 1ª cámara y $35 en 2ª y carga á flete.

SISAL Y VERACRUZ.—Saldrá el 10 de Abril á las 4 de la tarde el vp. correo am. CITY OF MEXICO, su cap. Deaken. Admite pasageros para ambos puntos á los precios de $ 40 en 1ª cámara y $ 35 en 2ª y carga á flete. De mas pormenores impondrán, Obrapía [illegible], sus consignatarios ZALDO Y CP. [illegible]

Atlantic coast Mail Steam Ship Line. PARA NEW-YORK.

El vapor correo americano

DE SOTO,

su cap. Morton se espera de New-Orleans sobre el dia 4 de Abril y saldrá para dicho puerto poco despues de su llegada. Admite carga á flote y pasajeros en sus muy espaciosos y cómodos camarotes. De mas pormenores impondrá, Cuba 76, su consignatario DANIEL Mc. KELLAR. 7 23B 7 29D

Real Compañía de vapores correos ingleses.

El vapor

CORSICA,

su capitan West, saldrá para Puerto Rico y Santomas el miércoles 6 de abril á la cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para EUROPA, LAS ANTILLAS, COSTA FIRME y el PACIFICO.

La carga se embarcará en lanchas en el muelle de caballería el lúnes 4, no admitiéndose los bultos que no se hallen bien acondicionados y marcado el punto de su destino.

El nuevo y magnífico vapor

ELBE

saldrá de Santomas tan pronto se concluye el trasbordo, lo que se verifica poniéndose el CORSICA á su costado, de modo que los pasajeros no se detienen allí mas que pocas horas y podrán desembarcar en PLYMOUTH, CHERBURGO ó SOUTHAMPTON, segun les convenga, tocando el ELBE en todos tres puertos. El tránsito por ferrocarril desde Cherburgo á Paris es de nueve horas. El desembarque en Cherburgo es sumamente cómodo para los pasajeros que se dirigen al continente de Europa.

Se expiden billetes de ida y vuelta para Europa y para todos los puertos intercoloniales con una rebaja de 25 por ciento.

Precios de pasaje.

Plymouth, Southampton ó Cherburgo.

$245 $220 $192½ $150

De mas pormenores impondrá el agente, San Pedro 6, Juan V. Crawford 9 27Mzº

NEW-ORLEANS.—El vapor correo germánico HANNOVER, su capitan F. Himbeck que se espera de Bremen sobre el 29 de marzo, saldrá para el indicado puerto poco despues de su llegada.

Admite pasajeros á los precios siguientes: Cámara $30 y pros $12 pagaderos en oro, y carga á fleto si se presenta con oportunidad.

De mas pormenores impondrán sus agentes, calle de Cuba 61, H. Upman y Cp. 8-24

COMPAÑIA HAMBURGO AMERICANA DE VAPORES CORREOS

Habiéndose impedido por el hielo la salida del vapor correo TEUTONIA, su capitan Barends, de Hamburgo el mes de febrero, saldrá este buque de dicho puerto para esta el dia 12 de marzo, y de la Habana para

NUEVA ORLEANS ..... el dia 2 de abril.

HAVRE Y HAMBURGO ..... el dia 24 de id

Admite carga y pasajeros para los puntos indicados.

PRECIOS DE PASAJE.

Para Nueva Orleans	1ª cámara	$ 30 oro.
	2ª id	$ 20 id.
	Sollado	$ 10 id.
Havre y Hamburgo	1ª cámara	$150 oro.
	2ª id	$100 id.
	Sollado	$ 45 id.

De mas pormenores impondrán Baratillo 5, el agente, Dº ERDMANN. 30 8-M

THE ALANTIC MAIL S. S. Cº

NEW-YORK.—Los VAPORES CORREOS AMERICANOS DE PRIMERA CLASE:

MORRO CASTLE, su capitan R. Adams.

MISSOURI, su capitan J. B. Eduvards.

COLUMBIA, su capitan E. Van Sice.

Saldrán para dicho puerto en el órden siguiente:

1870.

COLUMBIA	Marzo	26
MISSOURI, via Nassau	Abril	2
MORRO CASTLE		9
COLUMBIA		16
MISSOURI		23
MORRO CASTLE, via Nassau		30
COLUMBIA	Mayo	7
MISSOURI		14
MORRO CASTLE		21
COLUMBIA, via Nassau		28
MISSOURI	Junio	4
MORRO CASTLE		11
COLUMBIA		18
MISSOURI, via Nassau		25
MORRO CASTLE	Julio	2
COLUMBIA		9
MISSOURI		16
MORRO CASTLE, via Nassau		23
COLUMBIA		30

Las salidas se efectuarán los sábados á las doce del dia con excepcion de los viajes que el vapor toque en Nassau que será á las cuatro de la tarde.

La correspondencia se recojerá una hora ántes de la salida.

En los vapores de esta línea se admite carga ligera, como tabaco en rama y torcido para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, el Havre y Ambéres y esta carga se recibirá solo los juéves.

Todas las cajas han de ir amarradas y selladas.

En la carga para Europa se ha de expresar en el conocimiento la cláusula de que van consignadas á la compañía para exportacion: (Consigned to the A. M. S. S. C. for Export) se requiere tambien que se deje copia de la factura original en el escritorio de los agentes al recibir los conocimientos no firmándose ninguno con la cláusula *contentendo* tanto, sino "*se dice que contiene*" (said to contain.)

A las personas que lo soliciten se les entregará un conocimiento cómo modelo.

No hay pasaje de segunda clase ni de proa.

Precio de pasaje $60, siendo obligatorio, la entrega de los pasaportes en el escritorio de los agentes.

Ningun pasaje se considerará comprometido si no está pagado.

No se firmará conocimiento por ménos de $5 25 en oro, y en este caso el flete se abonará adelantado tambien se abonará adelantado el flete de la carga consignada á la órden.

La carga para New-York se admite hasta la víspera de los dias de salida.

Dichos vapores construidos expresamente para esta carrera, se han distinguido tanto por la rapidez y por la seguridad de sus viajes como por el trato de sus acreditados capitanes.

Los pasajes se han de tomar en el escritorio de sus consignatarios, Mercaderes 12, Drain y Cª 4 ms. 24 Mzº

NEW YORK.—El vapor correo inglés "Pionder" su cap. Shakford se espera en este puerto procedente del de New York, sobre el dia 21 del corriente y saldrá á la mayor brevedad para dicho puerto. Admite un resto de carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios. Obrapía 25.—Zaldo y Comp. 4-21 B8-22 D

Vapores correos trasatlánticos de A. Lopez y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor COMILLAS, cap. D. José Gomez Quintana, saldrá para Cádiz el 30 de Marzo, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasageros

	De 3ª	2ª	1ª	En 1ª en camarotes de solo 2 literas.
Precios del pasage	$70	$ 160	$ 200	$ 220

En 3ª clase no se admiten Sras.

El pasagero que quiera ocupar solo, un camarote de 1ª de 2 literas, pagará uno y medio pasage.

Los niños de ménos de 2 años gratis, y de 2 á 7 años medio pasage.

La concesion gratis se entiende solo por un niño en cada familia, y si hubiese mas pagarán medio pasage.

Se rebaja el 10 p.$ al que tome billete de ida y vuelta los cuales serán válidos por 6 meses á contar desde su fecha.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Ningun pasaje se considerará comprometido si no está pagado.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Las cajas de tabacos no excederán de 10 millares cada una

No se admite tabaco en rama ni en recortes.

Recibe carga á bordo hasta el dia 28.

El flete se paga adelantado.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios.

SAMA, SOTOLONGO Y CP

BARCELONA.—Saldrá á mediados del mes de Abril próximo el vapor esp. MARIA, cap. Netto: admite solamente pasageros. De mas pormenores impondrán Cuba 88, sus consignatarios los Sres. J. Demestre y Cp. 30 17 BM 30 18M

NEW-YORK.—El vapor correo americano Lodona se espera de Nueva Orleans, sobre el 30 de Marzo y saldrá poco despues de su llegada, para el puerto de New-York. Admite carga á flete. De mas pormenores informarán sus consignatarios.—Dram y Comp. Mercaderes 12. 7-27

VAPOR PELAYO.

Capitan Lemus.

Viaje á Gibara tocando en Nuevitas.

ORDEN DE VIAJE.

Mº 30—Sale de la Habana á las 12 y llegará á Nuevitas el 1º de Abril.

Abril 2—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.

RETORNO.

Abril 4—De Gibara y llegará á Nuevitas el 4.

5—De Nuevitas y llegará á la Habana el 7.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sr. D. Pedro Sanchez Dolz

Gibara, Sres. Longoria, Resal y Cp.

La carga se recibe desde el 27.

Se despacha por don Ramon de Herrera, S. Ignacio 56.

TARIFA PARTICULAR DE DICHO VAPOR.

PASAJE.	DE LA HABANA Á Nuevitas y vice versa.	Gibara y vice versa.
Cámara	$ 28	$ 34
Proa	19	25
Cubierta (para criados	12	15
Cubierta, en partida	8—50	10
CARGA.		
Víveres y ferretería (un caballo de carga.	—65	—75
Mercancías idem	—75	1

Nota.—La Empresa cobra por peso ó volúmen á su eleccion sirviendo de tipo 8 piés cúbicos por 200 libras de carga.

Ramon de Herrera, S. Ignacio 56

REAL COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS DE LONDRES. VERACRUZ Y TAMPICO.

El vapor de dicha compañía CORSICA, capitan West, estará de regreso de Santhomas sobre el dia 21 del corriente y saldrá á las pocas horas para los indicados puntos, admitiendo pasageros y carga para Veracruz y Tampico.

A VERACRUZ en 1ª .... $40—En 2ª .... $25.

A TAMPICO .... $45.

J. V. Crowford, agente, S. Pedro n. 6, esquina á la del Sol. 6-30

VAPORES COSTEROS.

Vapor español "Villa Clara."

Capitan Muniátegui.

Viage de Batabanó á Santiago de Cuba.

ITINERARIO.

Abril 1º	Saldrá de Batabanó para	Cienfuegos.
2	de Cienfuegos á	Trinidad.
2	de Trinidad á las Tunas	de Sancti Spíritus
3	de Las Tunas á	Sta. Cruz.
3	de Sta. Cruz á	Manzanillo.
4	de Manzanillo á	Cuba.

RETORNO.

Abril 8	de Cuba para	Manzanillo.
10	de Manzanillo para	Sta. Cruz.
10	de Sta. Cruz para las Tunas	de Sancti Spíritus.
11	de Las Tunas para	Trinidad.
11	de Trinidad para	Cienfuegos.
11	de Cienfuegos para Batabanó	á donde llegará el dia 12.

ADVERTENCIA.

A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario del ferro-carril para conducir á los Sres. pasageros directamente á la Habana.

La carga se despachará para Batabanó los dias 29 y 30 del corriente, debiendo entregar las guias y conocimientos de ferro-carril en la casa consignataria el mismo dia del envío de la carga.

[illegible] Oficios 54.

[illegible]

Vapor VELOZ CAYERO.

Sale de Cárdenas para Caibarien, los domingos despues de la llegada del tren de la Habana, hace escala en la Teja, Gamuza, Sierra Morena, Las Pozas y Boca de Sagua la Grande, llegando al punto de su destino en la tarde del lúnes y regresa los miércoles por la mañana, haciendo las escalas mencionadas y llegando á Cárdenas los viérnes ántes de la salida del tren para la Habana.

PULIDO. 180-15.

Vapor español "Cuba".

Capitan don J. M. Arriaga.

Noveno viaje á Santiago de Cuba por la costa del Norte.

Este magnífico y elegante vapor que ha hecho sus anteriores viajes tan felices y á satisfaccion de los señores pasajeros y cargadores, tanto por el amable trato de su capitan como por las buenas condiciones en que ha llevado la carga, emprenderá el noveno viaje en el órden siguiente.

IDA.

Mzo. 31—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 2 de Abril.

Abril 2—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3.

3—De Gibara y llegará á Baracoa el 4.

4—De Baracoa y llegará á Cuba el 5.

RETORNO,

Abril 9—De Cuba á Baracoa el 10.

10—De Baracoa á Gibara el 11.

11—De Gibara á Nuevitas el 12.

12—De Nuevitas á la Habana el 14.

CONSIGNATARIOS.

Habana, Sres. Vegner y Cp.

Nuevitas, Sres. R. Gibbs y Cp,

Gibara, Sres. José Roca y Hº

Baracoa, Sr. D. Pablo Coll.

Cuba, Sres. Lafont y Cp.

NOTAS.

1ª El vapor está atracado al muelle de Luz donde recibe carga para Cuba, Baracoa y Gibara el mártes 29 de Marzo y para Nuevitas el miércoles 30.

2ª Los pasages se abonarán en la casa consignataria, donde los Sres. pasageros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3ª Con el fin de poder salir el vapor á la hora señalada se suplica á los Sres. cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria antes de las 10 de la mañana del dia de salida y los Sres. pasageros que tomen sus billetes antes de las 11 del mismo dia.

Oficios 6 Los consignatarios VEGUER Y CP

VAPOR ESPAÑA, CAPITAN D. FELIPE ARTAZA.

Este buque reemplazará por ahora al vapor Rápido en su carrera de Batabanó á Cienfuegos, Trinidad y las Tunas de Sancti-Spíritus, saliendo los miércoles de Batabanó; debiendo hacer su primer viaje el miércoles 30 del actual. La carga se despachará los dias 26 y 28 en casa de sus consignatarios San Pelayo, Torre y Cpª Amargura 16, Habana, Marzo 23 de 1870. 8 23 B—8 24 D

VAPOR JAGUA.

Este hermoso vapor vuelve á continuar sus viajes semanales, saliendo de Batabanó el domingo 13 del corriente recibe carga los dias 10 y 11.

ADVERTENCIA.

Se suplica á los Sres. cargadores entreguen la poliza de aduana y conocimientos del ferrocarril, en la casa consignataria el mismo dia que envien la carga.

De mas pormenores informarán sus consignatarios Carbonell, Sanchez y Cp., Oficios 54.

Vapor español "Nuevo Carolina."

su capitan don Enrique Berton.

Sale los lúnes de Batabanó para Trinidad y las Tunas. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y trasportes de ganado en grandes partidas de Las Tunas para Batabanó ó Santiago de Cuba, con cuyo objeto tiene convenientemente dispuestas la cubierta y sollado del buque. Para su ajuste puede verse en la Habana á don Mamerto Pulido, Baratillo 7—En Trinidad á los Sres. Jons y Cp—En Sancti Spíritus á los Sres. Ortiz y Revilla, y en Santiago de Cuba á los Sres. Galafre y Cp.

La carga se recibe los viérnes y sábados; Baratillo 7.

Los Sres. pasajeros pueden ir á Batabanó por el tren que sale de Villanueva los lúnes á las 5 horas y 45 minutos de la mañana.

TARIFA.

	Pasage. Cámara.	Proa.	Carga. De 8 ar. peso ó 8 p. cúb Víveres.	Merca.
De Batabanó á Trinidad	$12-75 cs	6-37½	0-65	0-70
De Batabanó á las Tunas	$16-00	8-000	0 90	1-00

Habana, 9 de marzo de 1870.—Mamerto Pulido. 91-12

EMPRESA DE LOS VAPORES CUBA Y MAISI.

VAPOR ESPAÑOL "MAISI."

Capitan D. Modesto Ochoa.

Primer viaje á Santiago de Cuba por la costa del Norte con las escalas que á continuacion se expresan.

Este vapor, muy veloz en su andar, que ha hecho ántes la carrera de este puerto al de San Thomas con las mismas escalas en la isla, emprende de nuevo sus viages despues de haber tenido una completa reparacion en el casco, y haberlo reservado toda la maquina, con palias nuevas que se le han puesto dejándolo tan sólido como su compañero el vapor CUBA, que tanto se ha acreditado en los pocos viajes que lleva desde que pertenece á la actual empresa. La elegancia y buena disposicion en el órden interior de la cámara, el fino trato de su capitan y el buen servicio que saben prestar todos los demás empleados, brindan las mejores comodidades y ventajas no solo á los señores pasajeros sino tambien á los cargadores.

IDA.

Marzo 17—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 19 de Marzo.

19—De Nuevitas y llegará á Gibara el 20.

20—De Gibara y llegará á Baracoa el 21.

21—De Baracoa y llegará á Cuba el 22.

RETORNO.

Marzo 27—Saldrá de Cuba á 12 del dia y llegará á Baracoa el 28 de Marzo.

28—De Baracoa á Gibara el 29.

29—De Gibara á Nuevitas el 30.

30—De Nuevitas á la Habana el 1º de Abril.

CONSIGNATARIOS.

Habana, Sres. Veguer y Cª

Nuevitas, Sres. R. Gibbs y Cª

Gibara, Sres. José Roca y hermano.

Baracoa, Sr. D. Pablo Coll.

Cuba, Sres. Lafont y Cª

NOTAS.

1ª El vapor estará atracado al muelle de Luz donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara los dias 14 y 15 de marzo y para Nuevitas el 16.

2ª Los pasajes se abonarán en la casa consignataria, donde los señores pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3ª Con el fin de poder salir el vapor á la hora señalada se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria antes de las nueve de la mañana del dia de salida y los señores pasajeros que tomen sus billetes antes de las once del mismo dia.

Habana, 9 de marzo de 1870.—Los consignatarios, Veguer y Cª, Oficios 6.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Bilbao, Coruña, Ferrol, Santiago, Lugo, Betanzos, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Pontevedra, Caldas de Reyes, Vigo, Rivadeo, Noya, Corcubion, Cée, Orense, Oviedo, Gijon, Avilés, Villaviciosa, Infiesto, Pola de Siero, Salas, Santander, Reinosa, Potes, Ramales, Castro Urdiales, Cayon, La Cavada, Entrambasaguas, Torrelavega, Cabuérniga, Laredo, Limpias, Hedina, Burgos, Valladolid, Valencia, Denia, Alicante, Benicadó, Requena, Castellon, Alcoy, Játiva, Palma de Mallorca, Mahon, Ibiza y Santa Cruz de Tenerife, las giran en todas cantidades, á corta y larga vista, Teniente-Rey n. 9.

B. B. JIMENEZ 15-22 Mzº

Sobre Alicante, Almería, Algeciras, Almendralejo, Ayamonte, Arcos, Adra, Alcañiz, Albacete, Alcoy, Barcelona, Badajoz, Bilbao, Búrgos, Barbastro, Benicarló, Betanzos, Cádiz, Córdoba, Ceuta, Coruña, Cáceres, Cartagena, Caspe, Calatayud, Crevillente, Cullera, Castellon de la Plana, Don Benito, Elche, Ferrol, Gijon, Granada, Huelva, Huesca, Haro Jeres de los Caballeros, Jeres de la Frontera, Logroño, Lérida, Lugo, Leon, Madrid, Málaga, Mérida, Moguer, Moron, Motril, Murcia, Lloveida, Orihuela, Orense, Oviedo, Onteniente, Puente-Areas, Pamplona, Pontevedra, Padron, Puente Cesures, Palencia, Puerto de Santa María, Reinosa, Ronda, Renedo, Rivadeo, Ruiloba, Rioseco, Sevilla, Soria, Santander, Santiago, Santa Cruz de Tenerife, Sanlúcar de Barrameda, Sanlúcar de Guadiana, Santa Eugenia, San Fernando San Sebastian, San Vicente de la Barquera, Sagunto, Tarragona, Tuy, Torrecilla de Cameros, Teruel, Trujillo Torrevieja, Torrelavega, Ubrera, Valencia, Vigo, Villafranca de los Barros, Velez-Málaga, Villagarcía, Vinaroz, Valladolid, Zaragoza, Zamora, Tanger, Oporto, Gibraltar y Lisboa, las gira en todas cantidades á corta y larga vista, Baratillo n. 7.

MARTIN SAENZ IZQUIERDO. 5-E 1870

Sobre Madrid, Valencia, Barcelona, Cartagena, Alicante, Murcia, Málaga, Jerez, Sevilla, Coruña, Santiago de Galicia, Ferrol, Vigo, Pontevedra, Padron, Santa María de Ortigueira, Villagarcía, Rivadeo, Vivero, Orense, Oviedo, Cangas de Onís, Infiesto, Villaviciosa, Rivadesella Luarca, Pravia, Cudillero, Salas, Candaneo, Cangas de Pineo, Grado, Gijon, Avilés, Santander, Villapresente, Torrelavega, Reinosa, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Palma de Mallorca, Mahon, Ibiza, y Santa Cruz de Tenerife, Jaen, Salamanca, Búrgos, Valladolid, Jativa, Denia, Aguilas, Lorca, Caravaca, Cieza, Mula, Espinardo, Yecla, Jumilla, Mazarron, Orihuela, Hellin, Albacete, Huelva, Córdoba, Granada, Carmona, Exija, Utrera, Ayamont, Antequera y San Feliú de Guixols, las giran en todas cantidades y á corta y larga vista en la calle de Cuba n. 88, J. Demestre y Cp Año-1º Enº

Sobre Madrid, Valencia, Cádiz, Sevilla, Búrgos, Zaragoza, Alicante, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, Padron, Caldas, Carril, Coruña, Ferrol, Muros de Galicia, Noya, Oviedo, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, Noya, Oviedo, Villaviciosa, Rivadesella, Yanes, Castropol, Cangas de Tineo, Gijon, Avilés, Tarragona y sobre Madrid pagadero en todas las capitales de provincias, Paris y Nueva York les giran en todas cantidades á corta y larga vista, Obrapía n. 18 entre Mercaderes y San Ignacio. Ducatel y Peña. 180-9-E

Coruña, Ferrol, Pontevedra, Vigo, Santiago, Ribadeo, Puente Areas, Vivero, Villagarcía, Santa Marta, Betanzos, Padron, Noya, Corcubion, Camariñas, Muros, Murgia, Lage, Cee, Finisterre, Vimianzo, Zas, Madrid, Sevilla, Málaga, Alicante, Cádiz, Alcoy, Bilbao, Santander, Gijon, Barcelona, Cartagena, Lugo, Orense, Lisboa, Lóndres, Paris, Puerto Rico, Santiago de Cuba.

Se giran sobre dichos puntos, á corta y larga vista en los entresuelos del café, frente al buzon del correo, calle de la Cuna por RAFAEL VIVERO 30 22 F

Galicia.

SOBRE

Coruña, Santiago, Ferrol, Pontevedra, Vigo, Cee, Lugo, Mujica, Padron, Finisterre, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Villagarcía, Rivadeo, Muros, Corcubion, Vivero, Orense, Camariñas,

Asturias.

Gijon, Avilés, Oviedo, Cangas de Tineo, Infiesto, Cangas de Onís, Villaviciosa, Rivadesella, Luarca, Pravia, Cudillero, Salas, Candamo, Grado,

Castillas.

Santander, Villapresente, Torrelavega, Reinosa, Pamplona, Burgos, Salamanca, Valladolid, Játiva, Denia, Albacete, Aguilas, Hellin, Caravaca, Cieza, Mula, Espinardo, Yecla, Jumilla, Mazarron.

Andalucía.

Sevilla, Córdoba, Jerez, Málaga, Granada, Guadix, Carmona, Huescar, Huelva, Orjiva, Albañol, Ecija, Loja, Utrera, Montefrio, Ayamonte, Motril, Antequera, Ujijar, Alhama, Jaen.

De várias provincias.

Barcelona, Madrid, Valencia, Cartagena, Alicante, Murcia, Zaa, Bilbao, San Sebastian, Palma de Mallorca, Mahon, Ibiza, Dorca, San Feliú de Guixols y Tarragona. Obispo 23 entre Oficios y Mercaderes. 90-1?

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Alicante, Murcia, Málaga, Jerez, Sevilla, Coruña, Santiago de Galicia, Ferrol, Vigo, Pontevedra, Padron, Santa María de Ortigueira, Villagarcía, Rivadeo, Vivero, Orense, Oviedo, Cangas de Onís, Infiesto, Villaviciosa, Rivadesella Luarca, Pravia, Cudillero, Salas, Candaneo, Cangas de Pineo, Grado, Gijon, Avilés, Santander, Villapresente, Torrelavega, Reinosa, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Palma de Mallorca, Mahon, Ibiza y Santa Cruz de Tenerife, Jaen, Salamanca, Búrgos, Valladolid, Jativa, Denia, Aguilas, Lorca, Caravaca, Cieza, Mula, Espinardo, Yecla, Jumilla, Mazarron, Orihuela, Hellin, Albacete, Huelva, Córdoba, Granada, Carmona, Exija, Utrera, Ayamonte, Antequera y San Feliú de Guixols, las giran en todas cantidades y á corta y larga vista en la calle de Cuba número 88 J. Demestre y Cp. 7 Jul 69

Sobre Almería, Avilés, Barcelona, Cádiz, Coruña, Gijon, Madrid, Málaga, Oviedo, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Santiago de Galicia, Valencia y Vigo, las giran en todas cantidades á corta vista; Mercaderes 22. Fesser y Cp. 180 11 E. 1870

Sobre Cádiz, Jerez, Sevilla, Alicante, Madrid, Barcelona, Mahon, Palma de Mallorca, Ibiza, Santander, Bilbao, [illegible] Coruña, Ferrol, Pontevedra, [illegible] Vigo, Santa Cruz de Tenerife [illegible]

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña Valencia y otras plazas las giran, Amargura 16, los señores San Pelayo, Torre y Cp. Año—1º E

Sobre Cadiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa María de Ortigueira, Vivero, Vigo, Gijon, Rivadeo, Oviedo, Pamplona, Victoria, Búrgos y San Sebastian, las giran en todas cantidades, Cuba número 78 esquina á la de la Obrapía, los Sres.

Marzan Hermanos 29—C

Sobre Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdova, Búrgos, Granada, Guadalajara, Jerez de la Frontera, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mallorca, Reus Reinosa, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Torre de la Vega, Toledo, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Zaragoza, Irun, Logroño, Pamplona, Vitoria, Cartagena, Avilés, Castropol, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Rivadesella, Pola de Leña, Pola de Sioro, Salas, Villaviciosa, Infiesto, Betánzos, Coruña, Carril, Cee, Ferrol, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Padron, Rivadeo, Santiago, Sta. Marta, Vigo, Vivero, Villagarcía, las giran en todas cantidades, á corta y larga vista, en la calle de Obispo núm. 21, frente á Palacio.

Bances y Cp. año-8Fº de 70

Sobre todas las poblaciones de España: sobre Palma Mahon, Ciudadela, Ibiza Inos, Manacer y Soller en Islas Baleares: las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife en Islas Canarias: sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, Santiago de Chile Montevideo, Caracas, Buenos Aires Méjico, Sto. Domingo, Pto. Rico y Manila las giran en todas cantidades y á corta y larga vista. Mercaderes 19, entre Obrapía y Lamparilla,

Los Sres. Ruiz y Pagés. 21 D. 69.

ALMONEDA PUBLICA Y ALMACEN DE DEPOSITO DE RUIZ Y COMP.

SITA EN LA CALLE DE SAN PEDRO FRENTE AL MUELLE DE VILLALTA, ENTRE EL CALLEJON DE SANTOVENIA Y EL DE JUSTIZ.

Por disposicion del Sr. Cónsul de Rusia, se ha señalado para el miércoles 30 del corriente en el tinglado del muelle de caballería, á las 12 del dia, el remate del bergantin ruso Kotha, que con cargamento de carbon de piedra, baró sobre los arrecifes de los Colorados cerca de Cayo Blanco. De mas pormenores se informará en el acto del remate. Ruiz y Cp. 4 28

Por disposicion del Banco Español como delegado de la Hacienda para el cobro de las contribuciones se rematará el juéves 31 del corriente de 12 á 2 de la tarde en la calle del Aguacate nº 122, doce sillas á lo Luis XV, 6 sillones idem, 1 sofá, una mesa consola y 2 jarros chinos, tasado todo en 272 escudos. De 2 á 4 de la tarde en la calle de San Rafael nº 123, doce sillas caoba, dos sillones idem, dos mecedores idem, una mesa consola tasado en 152 escudos.

Por disposicion del Banco Español como delegado de la Hacienda para el cobro de las contribuciones se rematará el viernes 1º de abril de 12 á 2 de la tarde en la Calzada de Jesus del Monte núm. 345, un piano de palisandro, 1 sofá idem 4 sillones y dos mecedores idem, tasado en 552 escudos. De 2 á 4 de la tarde en la calzada del Luyanó núm. 101, una docena sillas del Norte, 1 confidente, 2 sillones, 2 mecedores y una mesa consola con piedra de mármol y una mesa de billar con su juego de bolos y tacos, tasado todo en 828 escudos.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del distrito del Pilar á consecuencia del juicio verbal de D. Pedro D. Ferrer contra D. José Gomez Alonso, se rematará el juéves 31 del corriente en la Plaza de Armas, lugar de costumbre un caballo de color colono y una victoria, tasado todo en 218 escudos.

El juéves 31 del corriente de 11 á 12 de la mañana se rematará en el portal de Cagigas 8? piezas de olan de nieve, 17 id. olan de algodon, 20 id. ruan de algodon, 39 id. muselina negra y 40 id. percal, todo en el estado en que se halla por cuenta de quien corresponda.—Ruiz y Comp.

El juéves 30 del corriente de once á doce de la mañana se rematará bajo el portal de Cagigas 30 piezas de rusia angosta de 35 yardas en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda.—Ruiz y Comp.

VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL DE RAFAEL DE RIVAS Y SANTURIO CUBA 75,

ENTRE SOL Y MURALLA.

30-17M

El Miércoles 30 del corriente de 12 á 2 de la tarde, se rematará en esta de mi cargo, varios muebles entre los que ha escaparates, sillas, camas de hierro etc. etc. todo lo cual se rematará por cuenta de quien corresponda.—Rivas y Comp. 4-27

El miércoles 30 del corriente á las 12 del dia se rematarán frente al muelle de Caballería. 3 anclas, 4 cadenas de patente, 1 lote de bergas y masteleros y otros varios efectos de buque; todo en el estado en que se halle y por cuenta de quien corresponda—Rivas y Cª 4 29

Por órden del Sr. Alcalde Mayor del Pilar se rematará el dia 1º de abril á las 12 en punto, la panadería La Iberia, sita, Aguiar 21, con sus enseres, útiles, esclavos, contratas de asiáticos y demás pertenencias, tasado todo en 2603 escudos - Rivas y Cª. 4 29

VENDUTA PUBLICA Y MERCANTIL de los Sres. CASTRO Y ORTUÑO.

SAN RAFAEL ENTRE INDUSTRIA Y CONSULADO.

El viérnes 1º de abril á las 8 de su mañana se procederá al remate de los efectos siguientes: 250 docenas pomada Mally, 150 docenas collares y nubes, 400 cosméticos, 200 docenas libros de memoria, 150 cepillos de dientes, 500 docenas bandejas finas, 500 docenas cordones de reloj, 375 cajas cristales del Niágara, 714 docenas extractos finos de Mompelas 250 idem aceites de varios fabricantes y otros efectos de electro plata y Christoffi.—Castro y Ortuño. 4 29

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

DIRECCION

Debiendo reunirse en sesion ordinaria la junta general de accionistas al cumplimiento de cada año social conforme á lo prescrito por el art. 30 de los Estatutos, ha acordado el Consejo de Direccion de este establecimiento que dicha sesion comience á las 12 de la mañana del dia 30 del mes próximo venidero y tenga lugar en el local designado al efecto casa calle de Aguiar n. 81, donde se hallan establecidas las oficinas del Banco. Habana febrero 28 de 1870—El Director, Miguel de la Puente. 30-1 Ms.

EMPRESA UNIDA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

La junta directiva de esta compañía ha acordado que se distribuya á los accionistas por cuenta de las utilidades del corriente año social, un 5 por 100 en efectivo. Y se les avisa para que acudan á la Tesorería de la Empresa San Ignacio 50, desde el 1º de próximo Abril de 11 á 2, á percibir sus respectivas cuotas. Habana y Marzo 18 de 1870.—El Secretario, Felipe Lima y Renté. 10-20M

Compañía unida de los caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.

Designado el dia 4 del mes de abril próximo entrante á las seis de la tarde, para que tenga efecto en la morada del Sr. Presidente, calle del Sol n. 110; la junta general ordinaria en que deberá leerse el informe de la comision nombrada para el exámen de las cuentas y del presupuesto del actual, se cita por este medio á los Sres. accionistas para su asistencia al acto. Habana y marzo 21 de 1870.—El Secretario. Felipe Lima y Renté. 10 22

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

El Licenciado don Pedro Astray Caneda, como apoderado de su Sra. madre Dª Asuncion Garay de Cintra, albacea ésta de su marido el Sr. don José Antonio Cintra, ha manifestado haberse extraviado catorce títulos de acciones de las que el último Sor. representa en esta empresa, y ha pedido se le dé duplicado de aquellos. Con arreglo á lo acordado para tales casos, por la Junta general de accionistas, se anuncia durante quince dias la solicitud del Sor. Astray, advirtiéndose que si durante ese término nadie se presentare á oponerse, se accederá á lo que en ella se pretende.—Habana, y Marzo 24 de 1870.—Pedro G. Llorente, Srio. 15-26M

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE ALUMBRADO DE GAS.

No habiendo tenido efecto por falta del número suficiente de accionistas representadas, la junta general extraordinaria convocada para el dia de ayer con el fin de instruir á los Sres. accionistas de las operaciones efectuadas á la Directiva acerca de la adquision de su establecimientos de esta compañía por el Excmo. Ayuntamiento, el Sr. Presidente ha dispuesto se cite por 2ª vez y con la advertencia de que tendrá efecto la junta con cualquier número de accionistas que concurra para el dia 2 de abril próximo á las 12 en la casa n. 124 de la calle de Compostela. Suplicándose la asistencia por la importancia de los particulares que han de tratarse. Habana 25 de marzo 1870—El Secretario Juan Allende de Osma 8 26

EMPRESA ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

No habiéndose celebrado la junta general ordinaria anunciada para el 16 del corriente, por falta de concurrencia, de suficiente número de accionistas: el Sr. Presidente ha dispuesto se convoque nuevamente para el 4 de Abril próximo venidero á las 12 del dia en su morada calle de Cuba 84, para dar cuenta de las operaciones del año de 1869, nombrar la comision de glosas, vice-presidente, dos vocales, dos suplentes, secretario y tratar otros particulares de interés para la Empresa; advirtiendo que segun el artículo 15 de los Estatutos, tendrá efecto la junta con el número de accionistas que concurra.—Habana, Marzo 23 de 1870.—Fermin de Mendiola. Secretario interino. 12 24M

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA. SECRETARIA.

Para que los señores concurrentes que lo deseen puedan enterarse de la situacion del Establecimiento y tomar cuantas noticias al efecto conduzcan, se han destinado dos horas diarias, de diez á doce de la mañana, hasta el 30 del actual en que deberá tener lugar la Junta general ordinaria anunciada.

Habana y marzo 22 de 1870.—El Secretario, *Juan del Valle.* 10-22

BANCO INDUSTRIAL.

La junta general de accionistas convocada para el 21 del corriente no pudo celebrarse por falta de concurrencia necesaria. Se convoca nuevamente para dicha reunion que se verificará el 1º del próximo abril, á las doce del dia, en la casa del Banco, calle de la Amargura número 3. Los objetos de la Junta serán: acordar sobre la aprobacion del balance que el Sr. Director habrá de presentar, sobre la de los dividendos decretados en el año último, y sobre lo demás conveniente á los intereses del establecimiento, y elegir cuatro vocales de la Directiva en reemplazo de los que han cumplido el tiempo de su ejercicio y de dos que se han ausentado de la Isla. Se advierte que, segun lo prevenido en el artículo 47 de los estatutos la junta se constituirá sean cuales fueren el número y la representacion de los accionistas que asistan. —Habana, 22 de marzo de 1870.—Pedro G. Llorente, secretario. 9-23 mzo.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE ALUMBRADO DE GAS DE MATANZAS.

Habiendo evacuado su cometido el Sr. [illegible] sador de las cuentas de esta Compañía [illegible] pasado de 1869, por disposicion del Sor. [illegible], convoca á los señores accionistas á junta general con el objeto de que se enteren del informe del [illegible] del dia 4 del entrante Abril, en la casa [illegible] Compostela 124.—Habana Marzo 21 de 1870.—L. [illegible] Secretario. 7-27

AVISOS VARIOS.

EL CAPITAN GARDOQUI, DE LA BARCA española Joaquina, procedente de Liverpool [illegible] conocimiento de los interesados en su cargamento [illegible] dia 28 del presente mes á las siete de la mañana [illegible] rá á la apertura de las escotillas de dicho buque [illegible] tervencion de don Francisco del Villar y don [illegible] Tison; lo que manifiesta con el fin de que asistan [illegible] acto, así como al examen de su estiva hasta la total descarga.—Habana 24 de marzo de 1870.—Fésser y compañía. 4 [illegible]

PAGOS POR EL CABLE SUB-MARINO.

En New-York.

Londres.

Paris.

Madrid.

ó en cualquier otro punto de Europa.

POR

FELIX JACOBY Y COMPAÑIA.

O-Reilly 50. 30 [illegible]

HABANA.

MARTES 29 DE MARZO DE 1870.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

EUROPA, (telég) marzo	28	PUERTO RICO, marzo	2
MADRID, marzo	3	NEW YORK, marzo	19
BARCELONA, marzo	4	NEW ORLEANS marzo	19
CADIZ, febrero	28	MEJICO, marzo	7
PARIS, marzo	5	VERACRUZ, marzo	11
LONDRES, marzo	5	PANAMA, diciembre	2

Al tomar la pluma para escribir una revista quincenal de operaciones militares, es indispensable preguntarse ¿hemos adelantado, retrocedido ó quedado estacionarios durante la quincena? Dá márgen á esta indispensable pregunta la clase de guerra que hacen los encarnizados enemigos de la integridad nacional y de la prosperidad de esta isla. Si tuvieran, como lo suponen, un verdadero ejército, si defendieran decididamente una comarca, si marcharan ordenadamente al ataque de una poblacion, si empeñaran formal pelea con una columna, si se reunieran para hacer frente á una brigada, podríamos narrar algo parecido á batallas, sitios ó asaltos; pero, como huyen por sistema de todo esto, es preciso abarcar de un golpe de vista el conjunto, y decir, como decimos hoy, que continuamos laboriosamente marchando hácia la pacificacion de la tierra, con la lentitud que hacen precisa las condiciones del terreno y los enemigos que tenemos que destruir.

Todas las noticias convienen en que el Departamento Oriental está por completo pacificado. Algunas pequeñas cuadrillas de bandidos y cimarrones quedan aun en las sierras de la jurisdiccion de Santiago de Cuba, y otras partidas, tambien muy pequeñas, en la jurisdiccion de Holguin. La mas fuerte de las primeras ha sido completamente derrotada en su nido de águila de la Loma del Gato, y las contra-guerrillas de Holguin, perfectamente armadas, se prometen concluir en todo el mes de abril con las segundas. Resulta de lo expuesto que no existe la insurreccion en el Departamento Oriental. Se sienten todavía en él, es muy cierto, sus perniciosísimos efectos, han quedado las escamas de la serpiente que se arrastró entre sus breñas y sus bosques, y se necesita todavía algun tiempo para limpiarlo de impurezas, para barrer esas excrecencias sociales que dejan en pos las revueltas, para borrar las hondas señales que dejaron la tea y el puñal de los enemigos de Cuba.

Porque esto es así han avanzado casi todas las sufridas y valientes columnas que han llevado á buen término la laboriosa obra de la pacificacion del Departamento, dirigidas personalmente por su digno jefe, y forman una extensa línea desde Manatí hasta Cauto el Embarcadero. Estas fuerzas han inaugurado su campaña de avance, en la jurisdiccion de las Tunas, con la derrota de los cabecillas Modesto Diaz, Luis Figueredo, Vicente García, Pancho Vega y otros, que habiendo reunido unos 1,500 hombres, se atrevieron á hostilizar á 350 del bravo batallon de Voluntarios movilizados de Matanzas, mandados por su intrépido jefe el teniente coronel Quesada. Esta accion se dió el 13, y el 14, habiéndose unido á las de Matanzas fuerzas de San Quintin, al mando del Sr. coronel D. Arsenio Martinez de Campos, jefe del Estado Mayor, batieron juntos al enemigo, desmoralizándolo y desbandándolo del modo mas completo.

Las tropas del Camagüey han establecido una extensa línea de ocupacion, por medio de fuertes, desde Nuevitas á Guáimaro, sin que el enemigo haya opuesto obstáculos de ninguna clase. Mas de mil personas se han acogido á la proteccion de los destacamentos que guarnecen los mencionados fuertes, y los pueblos de Cascorro, Sibanicú y Guáimaro empiezan á renacer de sus cenizas. Se han presentado algunos insurrectos, despues que lo verificó Don Napoleon Arango, pero en escaso número y de poca importancia. No se han atrevido los rebeldes á oponer obstáculos á los Sres. general Puello y brigadier Goyeneche; pero sí, en vez de combatir al enemigo que tanto aborrecen, han empleado la tea incendiaria y destruido muchas propiedades que habian respetado hasta ahora. Cuando se ve tanta barbarie, callan todos los sentimientos generosos y la fria razon aconseja que no quede sin ejemplar castigo ninguno de los monstruos que solo saben ser crueles asesinos y miserables incendiarios.

En la jurisdiccion de Sancti Spíritus, segun el autorizado testimonio de nuestro apreciable colega *La Voz del Comercio*, andan varias partidas de bandidos, que, aisladas ó reunidas, causan graves daños en las propiedades, cometen algunos asesinatos y extienden la alarma por los campos. Aseguran que está Bembeta en los montes de Arroyo Blanco, y que Jordan se habia fijado en los de Magarabomba. Estos dos cabecillas tenian consigo las principales fuerzas rebeldes del Camagüey, pues, no atreviéndose á defender el terreno que habian ocupado en la parte oriental de la jurisdiccion de Puerto Príncipe, se han corrido á la occidental para amenazar la línea de Ciego de Avila. Tambien la jurisdiccion de Moron sufria algunas de estas depredaciones; pero se esperaba confiadamente que las fuerzas destinadas á la persecucion de estos rebeldes, venciendo las graves dificultades de un terreno bastante montañoso y poblado de bosques, no tardarian en escarmentarles.

El estado de las Cinco Villas es incomparablemente mejor que el de las dos jurisdicciones que las separan del Camagüey. La jurisdiccion de Sagua continúa tranquila; en la de Cienfuegos solo existe la pequeña partida de Jesus del Sol, que se oculta cuidadosamente en los bosques; Villa-Clara quedó sin un solo enemigo, cuando Lorda, acosado por todas partes, pasó, con unos trescientos rebeldes, á la jurisdiccion de Remedios, en donde fué batido tres veces consecutivas, perdiendo cincuenta y cinco muertos hallados sobre el campo. Un telégrama del 27 nos dice que, unido á Salomé Hernandez, el negro Caoba y algun otro cabecilla, se habia inclinado á volver á la jurisdiccion de Villa-Clara, pero ha sido batido consecutivamente en varios encuentros, perdiendo diez y siete muertos, dos prisioneros, muchos heridos, entre estos el negro Caoba, y bastantes armas y caballos. Esta agrupacion de insurrectos y bandidos corresponde indistintamente á las jurisdicciones de Remedios y Villa Clara, y no sabe resistir á una sola compañía de soldados, guardias civiles ó voluntarios.

El estado de la jurisdiccion de Trinidad ha ido mejorando rápidamente, desde que acudieron á ella las tropas mas indispensables para establecer destacamentos en las sierras y aumentar algo el número de las columnas. Se dá por seguro que Cavada, titulado general en jefe del ejército de las Villas, está oculto con cuarenta hombres en lo mas agreste de las lomas, y que son muy cortas las partidas que merodean, siempre huyendo, por aquel territorio. Dos personas muy competentes, muy veraces y que conocen y han recorrido muy recientemente el terreno, nos han asegurado que en las Cinco Villas no existen setecientos insurrectos armados; pero al mismo tiempo nos han dicho que, cuanto mas pequeñas sean las cuadrillas de bandidos ó las partidas de insurrectos, mas difícil será acabar completamente con ellas, sino toma una parte muy decidida y muy activa el país, y no es su accion muy simultánea. En los espesos bosques se ocultan con facilidad quince ó veinte hombres, que en una noche se trasladan á diez ó doce leguas de distancia.

Mala vergüenza es que turben todavía la tranquilidad de las Cinco Villas esos miserables restos de la insurreccion de febrero, teniendo en constante alarma á los que poseen grandes propiedades y á los que habitan ó transitan frecuentemente por los campos. No faltan tropas y guardia civil y sobran hombres alentados y ricos de ardiente patriotismo. ¿Por qué no hacen lo que acaba de hacer la jurisdiccion de Güines, invadida por la gavilla de Arredondo? Eran setenta y seis, y no ha quedado ni uno solo de estos desgraciados. Consérvense los destacamentos; pero, desde el momento en que se tropiece con una partida, chica ó grande, ó se sepa su paradero, caigan sobre ella al mismo tiempo ó sucesivamente todas las columnas, todos los voluntarios, todos los españoles, hasta que no quede ni uno solo de los individuos que la compongan. Esta tarea no puede ser larga, y, continuándola con otras partidas, ántes que concluya el mes de abril no quedará ni un solo bandido en las Cinco Villas, y podrán marchar las tropas que en ellas operan á donde mas se necesiten.

Hemos publicado, á *última hora*, el telégrama que el gran patricio Sr. D. Manuel Calvo ha dirigido al Casino Español de la Habana, y es tan importante á nuestros ojos, que faltaríamos á un deber sagrado si no nos apresuráramos á consagrarle algunas reflexiones. Empieza diciendo: "Respecto integridad, todos conformes." Esto quiere decir que el pueblo español, las Córtes Constituyentes, el Gobierno Supremo y la prensa periódica reconocen que hemos tenido sobrada razon para enarbolar gallardamente la bandera de la integridad nacional y proclamar con ruda, pero honrada franqueza, que no nos prestaremos jamás á que esta integridad se rompa, y que resistiremos toda agresion que tienda á destruirla. Esto quiere decir tambien que el pueblo español, las Córtes Constituyentes, el Gobierno Supremo y la prensa periódica están decididos á no ceder ni permitir que nadie tome la tierra que juramos guardar, cueste lo que cueste y sean las que fueren las eventualidades de los tiempos. Esto quiere decir, por último, que los que tuvieron la inmensa osadía de aconsejar como conveniente la cesion ó venta de la Isla de Cuba, han enmudecido bajo el anatema de la opinion pública, lanzado al mismo tiempo por todos los labios y salido de todos los corazones verdaderamente castellanos. No nos sorprende de ningun modo que todos estemos conformes respecto á la cuestion de integridad, porque no admite diversidad de pareceres entre miembros de la misma familia, y, á Dios gracias, Córtes. Gobierno, pueblo y escritores públicos pertenecen á la gran familia española, sin mezcla de esa sangre impura que santifica la traicion.

Dice la segunda parte del telégrama: "Divergencia principios; pero esa fuerte unidad de sentimientos hará aquí siempre triunfar los buenos." Para que no tomara cuerpo esa divergencia de principios, cuando se defiende á fuego y bayoneta la integridad nacional, pedimos oportunamente que no se presentara primero, y que no se discutiera despues el proyecto de Constitucion para Puerto Rico; procurando así hacernos un bien, hacerlo tambien á la isla hermana, y hacerlo del mismo modo al Gobierno constituido; evitando, ó aplazando al ménos, ese choque de los principios, que de ningun modo le conviene en las condiciones en que se encuentran la Península y la Isla de Cuba. No se ha creido desinteresada nuestra demanda, y se ha hecho poco caso de ella; de modo que no hemos podido evitar el choque de los encontrados principios. Como un mal lo consideramos; pero, una vez que ha ocurrido contra toda nuestra voluntad, acudamos con el único remedio que podemos aplicarle, y es el de trabajar concertadamente para que los buenos principios salgan triunfantes y con ellos la felicidad de las Antillas españolas. ¿Cómo conseguiremos tan noble y tan honrado fin? El telégrama nos lo dice: "Pero esa fuerte unidad de sentimientos hará aquí siempre triunfar los buenos." Nuestra salvacion y nuestra gloria dependen de nuestra unidad de sentimientos, como fecundo manantial de donde debe sacarse la unidad de pensamiento, que determina la unidad de accion. Todos sentimos como españoles y del mismo modo deseamos la conservacion de la integridad nacional; pero no basta sentir para lograr tan noble objeto: es preciso obrar, despues de haber pensado lo que mas conviene, y por eso necesitamos, para ejercer en la Península la provechosa y legítima influencia que nos corresponde de derecho, que tengamos la triple unidad del sentimiento, del pensamiento y de la accion.

Los habituales lectores del *Diario* conocerán ya la proclama que, fechada en Puerto Príncipe á 24 del que cursa, ha dirigido el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General "á los que están en armas contra España," y lo están mucho mas todavía contra lo que llaman su patria exclusiva, contra la Isla de Cuba, que han marcado con el hierro y el fuego en señal de eterna servidumbre. Escrito está este importante documento con severo estilo y leal frase, como conviene á una autoridad que habla á la faz del mundo de lo que este no conoce bien todavía, porque muchos han procurado hacerle ver lo que pasa en nuestra Antilla por un prisma completamente engañador, completamente preparado para desfigurar los hechos y presentar la insurreccion brotando del sentimiento general del pais, cuando no ha sido mas que la pérfida y amañada combinacion de unos pocos y la ilusion de algunos miles.

La parte histórica de la proclama es la verdad desnuda, presentada con sobriedad y sencillez, y, lo que es mas, es la verdad sin que le presten fuertes tonos los destellos de la pasion. Nada tenemos que decir sobre esta interesante parte, y vamos á llegar al final del documento para tomar algunas frases. "A nadie llamo, á nadie necesito, dice: he advertido que la clemencia de mis antecesores, que dictó el indulto y el perdon, fué interpretada como signo de debilidad ó de impotencia, y no quiero imitarlos; pero, aunque rebeldes hoy, no por eso deseo sangre vuestra y he querido avisaros." Tiene razon nuestra Superior Autoridad: la clemencia de sus antecesores fué interpretada como debilidad é impotencia, y los que mas se aprovecharon de ella fueron los primeros á morder la mano que los habia levantado del polvo, que los habia librado del cadalso, que les habia tratado como se trata á los leales.

Dice despues el Representante del Gobierno de la nacion: "Cualesquiera que sean los sucesos, van á dar principio con actividad y energía las operaciones. de esto Departamento. Excepcion hecha de los que constituyen el titulado Gobierno y de los que se han señalado como altos jefes, todo el que deponga las armas ante cualquiera de las autoridades legítimas, será bien recibido y tendrá garantida la vida." No es posible conceder ya ni sombra de perdon á ese titulado Gobierno ni á los que se han señalado como altos jefes: las víctimas bárbaramente sacrificadas se levantan para acusarlos, las ruinas humeantes son mudos testigos de sus crímenes, Dios y la patria los condenan. Con plena conciencia han preparado y hecho el daño, han seducido y arrastrado, han cubierto la tierra de sangre y cenizas, han llevado á la sociedad el luto y las lágrimas; justo es que sufran el castigo.

Hemos dejado para lo último las siguientes palabras: "Entendedlo bien, va á empezar con todos sus estragos la guerra de que todavía no teneis idea exacta." Sí, va á empezar la guerra indispensable para concluir por completo la pacificacion que la isla entera imperiosamente reclama; guerra justa, porque la hace el derecho á la usurpacion, la civilizacion á la barbarie. La prolongacion de la lucha ocasiona males inmensos, y es absolutamente preciso terminarla pronto, muy pronto. Los sentimientos mas humanitarios tienen que callar al oir la voz de la justicia; de esa justicia que es altamente humanitaria, porque defiende al bueno del puñal del malo, al inocente de las asechanzas del culpable, á los mas de los ataques de los menos. Todavía pueden aprovechar los seducidos el último rasgo de generosidad y de clemencia: que se apresuren porque mañana será tarde.

Un amigo nos comunica algunas noticias interesantes acerca de la llegada del Excmo. Sr. Gobernador Capitan General á Nuevitas y Puerto Príncipe, y algunos otros particulares dignos de atencion. A la una de la tarde del 23 fondeó el vapor de guerra *Isabel la Católica* frente á Nuevitas, habiendo durado el viaje sesenta y cuatro horas, por la mucha mar, que molestó naturalmente á las personas poco acostumbradas á navegar. S. E. hubo de resentirse bastante de la pierna enferma.

La brillante compañía de "Guias del Capitan General" desembarcó en tres lanchas á la una y cuarto. Poco ántes habia atracado al costado del *Isabel la Católica* un vaporcito conduciendo al Sr. Teniente Gobernador y los individuos del I. Ayuntamiento de Nuevitas, que acudieron á presentar sus respetos y á dar la bienvenida á S. E. Poco despues desembarcó nuestra primera Autoridad, acompañada de los mencionados señores y fué saludada al saltar en tierra con numerosos y entusiastas vivas.

S. E. descansó un momento en la Casa Consistorial, y á las dos y media de la tarde emprendió viaje para la capital del departamento con su comitiva y sus Guias. A poco de haber emprendido la marcha el tren, sufrió la máquina un entorpecimiento que la interrumpió, pero solo por breves momentos. Siguió andando el convoy sin nuevo contratiempo, ó hizo parada en todos los campamentos, en cada uno de los cuales se repetian las demostraciones de respeto y entusiasmo hácia S. E.

En Punta Pilon ocurrió un incidente conmovedor y que merece mencion muy especial. Allí ascendió S. E. á Comandante al Capitan Sr. Ruiz Alcalá, por su brillante comportamiento al frente de los Ligeros de Color que guarnecen aquel puesto, y que lo defendieron tan heróicamente cuando, no ha mucho, lo atacaron fuerzas infinitamente superiores, mandadas por el cabecilla Bembeta. Duro fué el escarmiento que recibieron los enemigos, y S. E. felicitó fervorosamente á los Ligeros por su lealtad, su valor y su denuedo.

Despues de la escena que dejamos brevemente referida, siguió viaje el tren hácia Puerto Príncipe, y todos pudieron ver en el tránsito la obra de la tea incendiaria con que los hijos espúreos de España recorren y destruyen los campos. A su llegada á la ciudad, fué recibido el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General con gran entusiasmo por el numeroso concurso de gente que habia acudido al paradero. Lo que despues sucedió lo ha dicho el *Fanal* del 25 en los párrafos que ya han visto nuestros lectores.

Nuestro amigo hace una descripcion no poco desconsoladora del aspecto que presentaba la ciudad, en donde se nota mucha miseria. Dícenos, entre otras cosas, que unos 600 infelices se alimentaron, el 24, con los restos del rancho que se habia preparado para la compañía de Guias del Capitan General. Los artículos de primera necesidad se vendian allí á muy altos precios. Termina nuestro amigo diciéndonos que, desde su llegada, el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General no cesaba de trabajar en bien del Departamento.

Son tan numerosas las protestas, individuales y colectivas, que se nos dirigen de diferentes puntos de la isla contra la malhadada polémica entablada por ciertos papeles de Madrid, que nos vemos en la imposibilidad de insertarlas íntegras; pero conste desde luego que todas han sido inspiradas por el mas puro patriotismo, y que no hay ni puede haber discrepancia en los sentimientos que con noble energía resaltan en las comunicaciones á que aludimos y que tenemos que limitarnos á extractar. Nuestro apreciable corresponsal del Wajay, don Santiago J. García, dice (con fecha 26) que todos los españoles, insulares y peninsulares, deben unirse para condenar la enagenacion de Cuba al extranjero y hacer hasta lo imposible para conseguir que jamás deje de ser una provincia de España esta perla de las Antillas.

El Sr. D. Rafael Lopez, capitan de la compañía de voluntarios cazadores de Bejucal, se adhiere ardientemente, en su nombre y en el de sus 123 compañeros, á "la enérgica, patriótica y elevada protesta que formuló y publicó el Casino Español de la Habana y que tan eficaz y justamente apoyan" los periódicos de esta capital, declarando á la vez que "están absolutamente resueltos á probar con hechos lo que tan en consonancia está con sus sentimientos: perecer una y mil veces, si fuere posible, antes que consentir se venda nuestro honor al extranjero." De San Cristóbal (Vuelta Abajo) nos escriben el 26 los señores capitan y oficiales de la compañía de voluntarios de infantería del pueblo, manifestando que con ellos se adhiere la compañía á la protesta del Casino Español "contra cuanto se proyecte sobre cesion ó abandono de la isla de Cuba."

De Sancti-Spíritus nos escriben el 24, condenando á los malos aunque por fortuna pocos españoles que han promovido la cuestion del abandono de este precioso floron de la corona de Castilla; deben tener entendido esos desgraciados que tal proponen, por ser esa su opinion ó por ciertos compromisos que hayan contraido, que no podrán llevar á cabo su miserable propósito, porque antes se hundirían bajo las ruinas de sus propiedades los españoles que tienen cifrada su honra en la conservacion de esta rica Antilla que les legaron sus mayores y que no puede dejar de ser provincia española. ¡España con honra! Este es el lema que todo buen español está dispuesto á defender á todo trance. Esto es el verdadero españolismo y enemigos son de España, enemigos jurados, los que así no lo entiendan, los que proponen, como si fuera posible, vender á los españoles de Cuba ni ningun rincon de tierra que á España pertenezca.

Hemos dicho ya que el triunfo que obtuvo Mr. Daru en el Cuerpo Legislativo francés con la lectura del programa de gobierno del ministerio Ollivier habia infundido grandes recelos en muchos hombres políticos, que no podian ver sin alarmarse la preponderancia que el partido clerical iba adquiriendo en los consejos del emperador Napoleon. Por otra parte, los periódicos democráticos saludaron con amargura y algunos con indignacion, el aniversario del 24 de febrero de 1848, y manifestaron el asombro que les causaba la reaparicion en la escena política de los que en su pintoresco lenguaje llaman "los aparecidos de la monarquía de julio." Pero á juicio de la *France*, órgano y gran defensor del imperio liberal, no ha sido estéril la obra de la revolucion de 1848, sino que ha continuado sin interrupcion hasta el 24 de febrero de 1870, produciendo los frutos que debia producir, y derramando en el pais los gérmenes del progreso y la libertad bien entendida, cuyo desarrollo no podrá ya impedir ninguna fuerza humana.

Presenta en seguida la *France* un resúmen de los hechos culminantes que dice caracterizan actualmente el régimen social y político del Imperio, cuyos hechos son: la participacion de las clases trabajadoras en los beneficios de que antes gozaba solo la clase media; la manifiesta solicitud del gobierno imperial por todo aquello que puede aumentar el bienestar moral y material de los obreros; la proteccion constante y eficaz concedida al trabajo, á veces á expensas del capital; la fundacion en todos los extremos del imperio de instituciones propias para mejorar la suerte, cultivar el entendimiento y levantar el corazon de los trabajadores; el sufragio universal, sirviendo al poder de apoyo y de Mentor; la nacion, verdaderamente dueña de sus destinos indicando al gobierno la direccion que debe tomar en el camino del porvenir, y, por cima de todo eso, un jefe del Estado que conoce su siglo lo bastante para acceder á los deseos del pueblo con una abnegacion tan espontánea que será uno de sus mejores títulos á la admiracion de la posteridad, como lo es ya al agradecimiento del pueblo. Este cuadro es bastante deslumbrador; pero se nos figura que no seria muy difícil descubrir en él algunos puntos negros.

Nuestro corresponsal de Cayajabos nos escribe con fecha 27 que acaba de recorrer la Vuelta Abajo y que en toda esa rica comarca reina la mayor tranquilidad. Celebra la actitud noble y decidida de los voluntarios, su instruccion y disciplina; la exquisita vigilancia de la benemérita guardia civil, que por nada deja arredrarse, por el mal tiempo, por la hora ni por los inconvenientes del terreno, para cumplir con su obligacion. Habla asimismo de la union y fraternidad que reinan entre insulares y peninsulares y de lo dispuestos que están todos á defender la honra y la integridad nacional y á rechazar y castigar hasta el último extremo á los enemigos de España, si se atreviesen á turbar el órden y la tranquilidad de la Vuelta Abajo. Lo único que hoy lamentan allí es la seca, que ha causado y sigue causando mucho daño á las siembras de tabaco, y en las haciendas de crianza y en los potreros, en las cuales es considerable la mortandad de animales, tanto por la gran escasez de pastos como por la de agua.—Olvidaba nuestro corresponsal que la cosecha de tabaco será corta este año. Finalmente, nos dice que las compañías de voluntarios de la Habana (del 2º de Ligeros) que guarnecen á Guanajay, Cabañas y Bahía Honda, se portan como veteranos y que se han grangeado las simpatías de aquellos vecindarios.

En la tarde del 19 del mes que va terminando se dió sepultura en Puerto Príncipe al valiente voluntario, natural de aquella ciudad, D. Francisco Alvarez, muerto gloriosamente por la mañana en la accion que la contraguerrilla "Las Minas," compuesta de veinte y cuatro hombres, sostuvo contra mas de cien rebeldes. Hicieron los últimos honores al valiente Alvarez sus compañeros de armas, la mayor parte de los voluntarios de caballería con su jefe Sr. Ramos, quien despidió el duelo en el Campo-Santo, el Sr. Albarran, primer jefe del batallon de voluntarios, algunos señores oficiales y gran número de voluntarios. La muerte del leal y denodado D. Francisco Alvarez ha sido muy sentida por todos los españoles de Puerto Príncipe.

Nos dicen de Holguin por el vapor *Moctezuma* que ya se habia recibido el armamento destinado á la contraguerrilla formada con objeto de limpiar la jurisdiccion de las pequeñas gavillas de bandoleros que habian quedado ocultas en los montes, y que se tenia la completa seguridad de que muy en breve los valientes contraguerrilleros darian cuenta de ellos. Se decia que las columnas del Sr. Conde de Valmaseda habian encontrado en la jurisdiccion de las Tunas muchas familias pertenecientes á la de Holguin y compuestas por lo general de mujeres y niños. Segun esas mismas familias, los hombres no se presentaban por temor, precisados á seguir á la fuerza á los cabecillas.

Los que abajo firman protestan por sí y á nombre de todos los demás individuos de la 3ª compañía del 4º batallon de voluntarios de la Habana contra la muy inicua idea sobre la venta de esta Isla, ó cosa que se le parezca; estando dispuestos á sostenerla como una preciosa reliquia de sumo valor, como lo sostuvieron con tanto denuedo, honor y gloria nuestros antepasados, y como españoles y cubanos siempre defenderla hasta la muerte los que abajo firman, quienes además [illegible] completamente la conducta del Casino Español de esta ciudad. El capitan de la 3ª Compañía del 4º Batallon, Vicente Tamayo.—El sargento 2º, Rosendo de Belaunde.

Si se ha de dar crédito á una carta reciente de Berlin extractada por los periódicos de Paris, el rey Guillermo estaba enfermo, y hasta de alguna gravedad, por mas que los órganos oficiosos lo negaban y la Legacion de Prusia en la capital del Imperio francés habia desmentido terminantemente la noticia. El rey Federico Guillermo 1 cuenta hoy setenta y cuatro años de edad. Siempre hasta ahora se ha celebrado lo robusto de su constitucion.

Segun leemos en el *Boletin Mercantil* de Cárdenas de hoy, ayer fueron puestos allí en capilla, para ser pasados por las armas en la mañana de este dia y en las inmediaciones del Campo-Santo, D. Andres Perez, sentenciado á la última pena por el delito de infidencia, y D. Vidal Orozco por homicidio. El piquete de custodia, compuesto de un oficial y 30 voluntarios, y el de ejecucion [illegible] á la 3ª compañía del primer batallon.

Se está procediendo con toda actividad al inventario y clasificacion de los expedientes que radican en la Escribanía de Marina, á consecuencia del embrollado y lamentable estado en que ha dejado los asuntos el escribano que se ha fugado. Dicho inventario se está llevando á cabo bajo la direccion del Auditor de Marina Sr. D. José Marcelino Travieso, que da pruebas de mucho interés y de gran celo.

En el vapor *Moctezuma*, entrado ayer noche en nuestro puerto, llegaron el comandante D. Pablo Galofre, el capitan D. Estéban Abreu y los tenientes D. Juan M. y Lucas y D. Francisco Iglesias, con 44 individuos de tropa. Además 33 pasajeros particulares.

Tenemos noticias de Gibara por el vapor *Moctezuma* hasta el 25 del actual. Nuestros lectores podrán verlas en las correspondencias que publicamos en el lugar correspondiente.

Mañana saldrán para la Península en el vapor correo los Sres. Teniente Coronel D. Máximo Navidad y comisario de guerra D. José Villamil.

Casino Español de la Habana.

Las personas que deseen obtener ejemplares de la protesta que eleva este Casino pueden pasarse por el mismo instituto y les serán entregadas.

Habana, marzo 29 de 1870.—El secretario, *J. Rocamora.*

Telégramas recibidos en el Casino Español de la Habana:

Bemba, 27 de marzo.—Al Sr. Presidente del Casino Español de la Habana.—Los Sres. Jefes y oficiales, voluntarios y demás Corporaciones Civiles y Militares, hacendados, propietarios y vecinos de este partido, en reunion especial, se unen á la digna y patriótica manifestacion del Casino Español. Por correo irán las firmas.—El Capitan Juez local, *José Baró y Sureda.*

Sancti Spíritus, marzo 28 de 1870.

Sr. Presidente del Casino Español de la Habana.—Los jefes y oficiales del batallon y escuadrones de voluntarios de esta ciudad, reunidos hoy en el cuarto de banderas del 1º representando á sus respectivos cuerpos y á todos los buenos españoles de esta jurisdiccion, se adhieren á la enérgica protesta que formuló ese Casino contra la infame idea emitida por algunos escritores mercenarios, de Madrid, de cesion ó venta de esta isla, [illegible] solemnemente de que no la abandonaremos, aun despues de convertida en cenizas.—Por correo van las firmas—El 1er. jefe accidental del batallon.—Angel Ortiz.

Cimarrones, 28 de marzo de 1870.

Sr. Presidente del Casino Español de la Habana.—Por correo van las firmas: protestas: mucha indignacion.—Arracti.

Lo que por disposicion del Sr. Presidente se publica para conocimiento de los buenos españoles.—El Secretario, *José Rocamora.*

Tomamos la siguiente relacion oficial de *El Fanal* de Puerto Príncipe del 24.

Comandancia General del Departamento del Centro.—Estado Mayor.—El Sr. Teniente coronel del batallon cazadores de la Union, desde el Canton "Oriente," con fecha 16 del actual, me remite relacion nominal de las personas que, fugitivas por los montes, se han presentado en dicho punto desde el dia 9 al 15 del actual; cuya relacion he dispuesto se publique en el periódico local de esta plaza para general conocimiento. Puerto Príncipe, 22 de marzo de 1870.—*Puello.*

Batallon cazadores de la Union núm. 2.—Relacion nominal de las personas presentadas en el Canton del "Oriente" desde el 9 del actual á la fecha.

Presentados el dia 9.—D. Juan Reyes, 40 años—Doña Micaela Morejon, 35 años—Doña Magdalena Reyes, 18 idem—Doña Ursula Reyes, 16 idem—Doña Elvira Reyes, 14 idem—Doña Juana Reyes, 12 id.—D. Severiano Reyes, 21 id—Margarita, 35 id., esclava de D. Emilio Luaces—D. Leoncio Rey, 10 idem—D. Manuel Fundora, 27 id.—Doña Petronila Hernandez, 16 id.—D. Nicolás Recio, 55 id.—Doña Concepcion Recio, 69 idem—D. Manuel Gomez, 15 idem—D. Meliton Recio, 8 idem—Felipa, 18 idem, esclava de D. Nicolás Recio—Juan José, 15 idem, esclavo de idem—Norberto, 14 idem, idem de idem—Antolin, 9 id., idem de idem—Teodoro, 6 idem, idem de id.—Mariano, 40 idem, esclavo de D. N. Molina.

Dia 10.—D. Nicolás Recio Carmenates, 29 años—Doña Isidora Carmenates, 20 id.—Doña Vicenta Porro, 50 idem—Doña Antonia Gonzalez, 26 idem—Doña Leonor Gonzalez, 14 idem—Doña Josefa Gonzalez, 9 idem—Doña Florentina Gonzalez, 5 idem—Doña Rosa Gonzalez, 3 idem—D. Francisco José Socarrás, 32 idem—Doña Mariana García, 29 idem—D. Ernesto Socarrás, 10 idem—Doña Isolina Socarrás, 3 idem—D. Francisco Socarrás, 5 id—Doña Balbina Socarrás, 3 idem—D. Rodolfo Socarrás, 1 idem—D. Ramon Antonio García, 30 idem—Gabina, 30 idem, esclava de D. Francisco José Socarrás—D. Manuel Hernandez, 46 idem.

Dia 11.—D. Rafael Soler, 30 años—Doña Manuela Huertas, 37 idem—D. Manuel Soler, 8 idem—Doña Serafina Soler, 6 idem—D. Juan Soler, 4 idem—D. Rafael Soler, 1 idem—Don Vicente Suso, 29 idem—D. Crispin Mejías, 25 idem—Doña Asuncion Soler, 18 idem—D. Antonio Mejía, 2 idem—D. Florencio Mejía, 4 meses—José Rufino Varona, 53 años—Catalina Carmenates, 50 idem—Rosalia Varona, 25 idem—Justa Varona 18 idem—Caridad Varona, 10 idem—Mariana, 8 idem—Filomeno, 7 idem—Serafin, 2 idem—D. Estéban Carmenates, 42 idem—Doña Felicita Caimares, 36 id.—Doña Natalia Carmenates, 16 idem—D. Estéban Carmenates, 12 idem—D. Aurelio Carmenates, 11 idem—D. Emilio Carmenates, 9 idem—D. Federico Carmenates, 6 idem—Don Manuel Carmenates, 4 idem—Doña Merced Perez, 4 idem—D. Juan Perez Agüila, 37 id.—Doña Ana Carmenates, 25 idem—D. Ubaldo Perez, 2 idem—Doña Isabel Perez, 1 idem—José María, 40 idem, esclavo de D. Emilio Luaces—Blas, 30 idem, idem de idem—Loreto, 45 idem, idem de idem—María Antonia, 25 idem, idem de idem—Colestina, 2 idem, idem de idem—Sabino, 11 idem, idem de idem—Benito, 30 idem, idem de idem.

Dia 13.—D. Valentin Carmenates, 59 idem—D. Juan Perez, 45 idem—Doña Inés Carmenates, 13 idem—D. Eulogio Carmenates, 11 idem—D. Jesus Carmenates, 7 id.—D. Francisco Carmenates, 5 idem—Doña Petronila Carmenates, 4 idem—D. Gaspar Carmenates, 1 idem—D. Genaro Fernandez, 30 idem—Doña Juana Chambrés, 29 idem—Doña María Chambrés, 17 idem—Doña Eugenia Fernandez, 9 idem—Doña Carolina Fernandez, 7 id.—Doña Merced Fernandez, 5 idem—Doña Margarita Fernandez, 3 idem—D. Julio Fernandez, 1 idem—D. Manuel Sosa, 53 idem—Doña Loreto Bober, 44 idem—D. Francisco Sosa, 17 idem—D. Laureano Sosa, 14 idem—Doña Ana Sosa, 10 idem—Doña Juana Sosa, 12 idem—Doña Virginia Sosa, 7 idem—Doña Rosa Sosa, 7 idem—D. José Sosa, 1 idem—Doña María Ortega, 31 idem—José María, 30 idem.

Dia 14.—Doña Juana Espineta, 50 años—Doña Ana Lereta, 46 idem—Doña Beatriz Espineta, 16 idem—D. Joaquin Espineta, 12 id.—Bruno, 60 idem, esclavo de D. Emilio Luaces—Luis, 40 idem. idem de idem—Dolores, 36 idem, idem de idem—Beatriz, 12 idem, id. de idem—D. Juan Herrera, 54 idem—Canton del Oriente, 15 de marzo de 1870.—El Jefe del Canton, *Francisco Benegasi.*

Es copia—El Teniente coronel graduado comandante de E. M., *José de Nicolau.*

Leemos en *El Alba* de Santa Clara del 27:

Caunaito 24 de marzo de 1870.—Principiaré por decir que la salud tanto en la tropa como en el gran número de familias que aquí hay, es inmejorable y se cree que no se altere esta, pues para evitarlo se toman todas las medidas que aconseja la higiene por el Sr. comandante Verdugo y el Juez local Don Francisco Solano.

Me ha llamado la atencion el buen estado en que la seccion de bomberos de esta ciudad ha dejado el camino que á ella conduce, desde este poblado hasta el mal paso llamado de "Sagua" Unos 30 hombres trabajan diariamente en el mencionado camino, y dentro de pocos dias llegarán hasta Gomez. Yo creo, y lo recomiendo á V. llame la atencion sobre lo mismo en su acreditado periódico, que se deba continuar la composicion hasta las faldas de la loma Cerro Calvo, pues si malo estaba el camino desde Caunaito á Gomez, de este punto á Santa Clara es infernal y poco ménos que intransitable, particularmente para las carretas, de cuyo servicio necesita hoy el Estado para la conduccion de convoyes.

Caunaito se va animando cada dia mas. Ya V. sabe que aquí se han dado bailes, peleas de gallos y hoy se halla próxima la terminacion de un modesto teatro en que se darán funciones dramáticas.

Anoche llovió con exceso, como que se necesitaba mucho, porque la seca era grande y el rio se estaba quedando sin agua.

—Anteayer se hallaban en el ingenio de don Serapio Rivera el pardo Francisco Arteaga y D. Juan del Aguila, á donde habian ido en solicitud de viandas y cañas para el fuerte de Gomez, cuando una lluvia repentina los hizo guarecerse al abrigo de lo que aun quedaba en pié de las fábricas de dicha finca, que fueron incendiadas por los enemigos del órden, sucediendo que en esos momentos vino á tierra un pedazo de techo bajo el cual se guarecian, causando la muerte instantánea al Artoaga y estropeado gravemente á su compañero.

—Tenemos algunos casos de viruelas; pero no sabemos se haya presentado ninguno con síntomas alarmantes. Las *viruelas ó locas* son las que han tomado asiento en nuestra ciudad.

Dice en su número de hoy la *Aurora del Yumurí* de Matanzas:

"Por una carta de uno de nuestros corresponsales hemos sabido que el fuego que habia habido por la parte de Alacranes, y que anunciamos en nuestra última hora de ayer, ha sido en el ingenio "Teresita," de la propiedad de D. Leon Crespo, con motivo de una quema de campo tumbado que se habia hecho en el dia anterior. Al dia siguiente se removieron las cenizas, que desgraciadamente no se habian apagado, y con la accion del fuerte viento que reinaba tomó otra vez cuerpo, comunicando el fuego á varios cañaverales y de estos á los del vecino ingenio "Babiney Prieto," de la propiedad de Dª Petrona Milian.—Segun nos refiere el amigo comunicante, y como á él le aseguran, han sido bastantes las pérdidas sufridas, pues es mucho el campo quemado."

Publicamos con mucho gusto la comunicacion siguiente:

Casino Español de Santiago de las Vegas.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Tengo la honra de participar á V. que con esta fecha he contestado al Sr. Presidente del Casino de la Habana, que todos los socios del de esta ciudad en union de los buenos españoles de la jurisdiccion, se han adherido con toda su alma á la protesta formada en esa contra los escritores que en Madrid han iniciado la villana idea de que esta hermosa Isla fuese vendida ó cedida á nacion extraña, habiendo acompañado listas de todos los que han firmado con tanta espontaneidad como buena fé.

Por si V. se sirve disponer su publicacion le anticipa las gracias su atento S. S. Q. B. S. M.

Agustin Rodriguez Gomez.

Santiago de las Vegas, 28 de marzo de 1870.

Consulado general de la Confederacion alemana del Norte en la Habana.—Suscricion á favor de la viuda y huérfanos del aleman Mr. Isaac Granwald.

(Continúa.)

D. Emilio Müller	4 25
D. Federico Boschen	4 25
D. Henrique Niggemann	4 25
D. Roberto Vernezobre	4 25
D. Sergio de la Vega	5 ..
D. Francisco Soler	2 12½
D. Pedro Garralde	4 25
Sres. J. Planas y compañía	8 50
D. José Gomez	4 25
D. Eusebio Fraginals	1 ..
D. Ramon S. del Vallo	2 12½
D. Narciso Font	4 25
D. Simon Arrechea	2 12½
D. Louis Gomez Costa	1 ..
D. Jaime Rabies	1 ..
D. Santiago Pavia	1 ..
D. Angel Aldecoa	1 ..
D. Andrés Aldecoa	4 25
D. Pedro Obregon	2 12½
D. Eugenio Camino	1 ..
D. Nicolás Amat	2 12½
D. Justo Cantero y Lara	4 25
D. Miguel Erro	2 12½
D. Pedro Pell	1 ..
D. J. R.	2 12½
D. N. N.	2 12½
D. F. O.	2 12½
D. Santiago S. del Vallo	4 25
D. Felipe Porres	2 12½
La fuerza armada del ingenio Corojal	2 12½
D. Louis L. Brunet	4 25
D. Horatio Fox	4 25
D. Ignacio Puig	2 12½
Un individuo	4 25

Lo que hasta 15 de Marzo de 1870 hace un total suscrito en Trinidad de $283-87½.

Resultado de la suscricion abierta en el Vice-Consulado Norte Aleman de Cárdenas:

Sres. Saat y Uslar	25 ..
D. N. N.	4 25
D. Federico Bollmann	17 ..
Sres. J. M. Ponce de Leon y Cª	8 50
D. Joaquin Rojas	4 25
D. Miguel Quesada	2 12½
D. José E. Corbett	4 25
Sres. Smith y compañía	4 25
D. Tomás Yanes	4 25
Sres. Sazerac y Zanetti	17 ..
D. G. Pacetti	4 25

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Paris, 8 de febrero de 1870.

Miéntras no se oye el estampido de la tempestad que ruge hácia el horizonte de la Península, y que personas al parecer comprometidas, anuncian para la primavera próxima, el observador imparcial y previsor debe estudiar los incidentes graves que se suceden en el mundo político, económico y religioso, y que forzosamente han de ejercer una influencia en las trasformaciones que se esperan.

Mas para esto es preciso desprenderse de todo espíritu de partido, de toda simpatía natural ó interesada, y ver los hechos como son en sí, sin atenuar la importancia de los unos para exagerar el mérito de los otros.

Desgraciadamente este es el mejor ejemplo que ofrecen el mayor número de los periódicos que se publican en Europa y particularmente en España. Así se vé que los favorables á las pretensiones romanas, abundantes en noticias que se dudaba puedan salir del recinto del gran Concilio, donde el mas severo secreto se halla recomendado y practicado, son de una reserva extremada sobre hechos públicamente conocidos, que demuestran la diversidad de opiniones que domina, ya entre los eminentes Padres del Concilio Ecuménico, ya entre publicistas distinguidos de la misma Iglesia católica.

No me es posible aprobar este sistema, respetando el sentimiento que le apoya; pues creo que al público debe presentársele imparcial y fielmente los hechos para que él mismo compare y deduzca las consecuencias. Siguiendo este plan, voy á comunicar hoy á mis lectores la noticia de una de las diversidades de opiniones á que he aludido ántes.

Refiérese al principio de la infalibilidad del Soberano Pontífice en materias religiosas del dogma católico, claramente expresado en la manifestacion que se ha impreso y que suscribieron multitud de prelados. Es seguro que otros les imitarán, quedando reducida á minoría la opinion del eminente obispo de Orleans, contra la dicha infalibilidad.

El abate, Gratry, miembro de la Academia francesa, y uno de los escritores mas distinguidos y fecundos del clero francés, acaba de pronunciarse tambien contra el propuesto dogma de la infalibilidad del Papa. Haciendo un llamamiento á la historia, expone que varios papas fueron declarados hereges. El Papa Honorius lo fué por el sexto concilio ecuménico "¡Anatema al herege Teodoro, dice el concilio; anatema al herege Sergius, anatema al herege Cyrus, anatema al herege Honorius, anatema al herege Pyrrhus!" Y en otro lugar. "Nosotros hemos recibido de la Santa Iglesia y hemos anatematizado á Honorius que fué Papa de la ciudad de Roma, porque hemos reconocido en sus cartas á Sergius, que ha seguido en todo la misma doctrina, y que confirma todos sus dogmas impíos."—El séptimo Concilio y el octavo, reiterando la doctrina *monothelita*, repiten las condenas contra Honorius. El Papa Adriano II declara que este mismo personaje fué puesto en juicio como acusado de heregía. La condena de Honorius estaba reproducida en todos los breviarios romanos, hasta el fin del siglo décimo sexto, y el abate Gratry cita el texto tal como se halla en el breviario de 1520.

La publicacion del abate Gratry ha sido fuertemente censurada por el periódico El Universo, denominándola *acto insensato, frenesí, blasfemia, proyectiles vergonzosos contra el dogma de la infalibilidad.* El lector imparcial que desea formar un juicio seguro sobre las razones dadas por una y otra parte, no tendrá en el lenguaje injurioso del periódico de Mr. Veuillot, y puede muy bien prescindir de él y buscarlas en otros escritos ménos apasionados.

Ya he dicho que en contra del concilio ecuménico, se formaron y se proyectan aun otras reuniones de libres pensadores de diversas escuelas. El de Nápoles terminó, casi sin haber comenzado; pero dejando en pié los principios á que sus miembros no han renunciado. Este hecho no deja de ser digno de mencion, pues demuestra que bajo el título de *libre pensamiento*, una pequeña secta prepara algunas candidaturas á la tiranía. El nombre de libertad es empleado por dicha escuela como una añagaza, pues en el fondo no se trata mas que de la dictadura que quieren imponer á las poblaciones, incapaces de gobernarse. Estos modernos Hebertistas son puro hostiles á todo espíritu de libertad, adoptando en favor del ateísmo los mismos principios sustentados en los fanáticos intolerantes. Así quieren prohibir el ejercicio de todas las religiones, destruir á todos los curas, destruir todos los templos. Creyéndose únicos poseedores de la verdad, se creen tambien autorizados á atacar el error, es decir, todo lo que no concuerda con sus ideas, y á emplear para anonadar las religiones, la *fuerza revolucionaria*. Resulta que debe hacer con el ateísmo, una religion de Gobierno, ó á lo menos una filosofía de Estado, esencialmente intolerante.

Estas ideas, que los hombres sensatos llaman con razon delirios, parecen ofrecer, por esto mismo, poco peligro, en opinion de gentes distinguidas. Este desden es una verdadera calamidad, pues á su abrigo ha crecido y sigue propagándose la secta, como he procurado demostrarlo con hechos irrecusables, en varias de mis precedentes cartas. En efecto, dejando á parte la Europa meridional, cuyo centro vital es Paris, donde los periódicos y las asociaciones ateas son numerosos y frecuentes, el fuego se comunica al norte, y como dice muy bien una Revista que sigue sus progresos, por todas partes fermenta la sangre germánica. Segun la *Correspondencia Slava*, la poblacion obrera de la Moravia se hallaba animada por una viva agitacion. Los obreros se negaron á trabajar en muchas fábricas y en Reichenberg la sangre fué derramada en un terrible motin. El ciudadano R. Schw redactor del *Diario Socialista* de Viena, fué llamado por los amotinados; pero arrestado de noche, los mismos le pusieron en libertad al dia siguiente.

Entre tanto los jefes socialistas de la Alemania se dividen. Miéntras que Mr. Schweitzer recorre en triunfo la Alemania del Sur, estalla una escision y este jefe se ve reemplazado por Mr. Mende, diputado socialista en el Reichstad. La *Gaceta libre* convoca la *Union general alemana de obreros*, para una asamblea en Halle el 28 del corriente.

En España la democracia no se halla tan adelantada, pero ahí llegará dejándola desarrollarse, porque tal es la inevitable carrera que tiene que seguir, para llegar al término cuyo tipo ofrece la sociedad secreta de Rusia, como en parte he indicado en mis precedentes cartas. Dije en ellas que los mongiks, sumidos en la mayor miseria, se hallaban preparados para una insurreccion formidable, descubierta últimamente.

La *Correspondencia del Nord Este* de San Petersburgo, del 17 de enero, refiere los hechos denunciando la existencia oculta hace algunos años, de una secta extraña, apropiada al carácter ruso. Llámase de los *nihilistas* (partidarios de la *nada*) que no reconocen su religion, ni propiedad, ni matrimonio, profesando el materialismo grosero y un retroceso al estado natural. Sueñan en la nivelacion social completa, una especie de democracia de paisanos fundada sobre la base comunista. Esta doctrina hace sus mayores progresos entre la juventud de las escuelas y en el seno de las profesiones liberales, y puede decirse que toda la nueva generacion participa mas ó ménos del *nihilismo*. Esparcidos por toda la Rusia, investidos por el gobierno mismo, en las provincias polacas, del papel de verificadores, los nihilistas tienen en Suiza sus jefes, desterrados voluntarios la mayor parte, que les dan la palabra de órden.

Los directores del nihilismo han querido aprovecharse de la fecha del 19 de febrero, para provocar un asesinato general de los propietarios en favor, al favor de la anarquía que hubiera sido la consecuencia, derrocar el gobierno y apoderarse del poder. Pero, un tal Ivanoff, estudiante de la academia de agricultura

FOLLETIN.

MODAS.

Madrid, 26 de febrero de 1870.

Los duques de Medinaceli preparan un gran baile de trajes, y algunas damas amigas mias, que piensan asistir á él, me han enseñado los suyos.

Una jóven y encantadora dama ha elegido el de Mme. de Montespan, la altiva favorita de Luis XIV: este traje está dispuesto del modo siguiente:

Falda, estrecha, y con larga cola, de damasco de fondo blanco, salpicado de ramos de rosas: al borde, volante de encaje blanco, sujeto con un rizado de cinta rosa.

Casaquilla abierta en el pecho y con solapas de la tela del vestido, toda adornada de trencillas de oro: esta casaquilla tiene faldones que forman vueltas, y estas están formadas con tafetan rosa.

Chaleco de raso blanco, todo adornado de trencillas de oro.

Peinado alto y empolvado, adornado de plumas blancas, lazos y flores.

Otro traje no ménos lindo, es el de Carlota Corday: se compone de falda de tarlatana blanca, corta hasta dejar ver el pié, y adornada al borde de un ancho volante.

Cuerpo plegado en forma de blusa, con una cinta rosa pasada en el escote.

Mangas con ahuecadores que bajan hasta los guantes, de cabritilla y largos hasta el codo: estos guantes, están sujetos en la muñeca con una cinta rosa que termina con un lacito.

Echarpe muy ancho y largo, de seda azul, anudado con lazadas en el costado izquierdo.

Sombrero muy grande de la forma de la época, adornado de lazos azules y plumas blancas: este sombrero es de paja, y el peinado que debe ir bajo él, consiste en tirabuzones casi deshechos.

No ménos precioso es el de aldeana tirolesa, dispuesto como sigue:

Falda de raso verde, y corpiño de la misma tela y color: el corpiño ribeteado de galon de oro: gran cinturon de raso grana: tocado de limon con cintas grana, y delantal asimismo de limon, guarnecido con un galon de oro y una cinta grana.

Medias de seda rayadas de blanco y grana.

Para las señoras que no quieren vestirse de traje, citaré algunos del mejor gusto y propios para gran baile.

Vestido de gros, color de paja cuya falda de larga cola, está adornada con cuatro volantes de tul blanco, plegados á tablas rectas; segunda falda asimismo de tul, recogida en puff y adornada con guirnalda de azaleas, con follage verde: cinturon de raso color de paja, que cierra por detrás con un gran lazo sin caidas; berta de tul blanco y manga formada de bullones de lo mismo.

Este delicado y elegante equipo, es de una frescura extraordinaria á la luz de las bugías.

No ménos linda, si bien para señora de mas edad, es una falda muy larga de raso color de grana, adornada en la parte inferior con cuatro volantes de encaje negro: llega por detrás describiendo cola hasta los volantes, y forma un delantal corto: á los lados está recogida y levantada por una rama de grandes lirios acuáticos de un blanco rosado con anchas y largas hojas verdes: el cuerpo forma un peto doble abierto y muy largo, lo mismo por detrás que por delante, y es de raso grana: berta de encaje negro, adornada en el pecho y hombros con ramas de lirios: otra rama igual en el peinado y colocada un poco al lado izquierdo de la cabeza.

En fin, como modelo de sencillez y buen gusto voy á describir el traje que una célebre y bella poetisa, amiga mia, ha lucido uno de los últimos domingos en casa de la condesa del Montijo,

Vestido de debajo de tafetan blanco: sobre este muchas faldas de tul de seda blanco: las de encima formando un puff ligero y vaporoso, y las inferiores describiendo larga cola: en los costados ramas verdes de yedra, sujetas con grandes lazos de raso blanco: ramas iguales enlazadas en los cabellos: collar formado de hojitas de yedra y cerrado por delante con un broche redondo de perlas: zapato de raso blanco con lazos verdes.

No puede imaginarse un traje mas bonito, mas distinguido y mas elegante.

Ocupémonos un poco de la cabeza y de los piés.

Los peinados, sin descender de la parte superior de la cabeza, van cayendo cada dia mas sobre el cuello: así es que el cabello ocupa una distancia enorme: en vez de llevarlo trenzado, como sucedia al aparecer esta moda, empiezan á llevarlo todo suelto y metido en una redecilla, despues de doblar las puntas para dentro: esta melena llega hasta media espalda y á veces hasta cerca del talle, lo cual es fatal para la limpieza de los vestidos, y verdaderamente, como no parezca mas bonito con la costumbre de verlo, hoy su forma presenta muy poca gracia.

Se supone que ninguna señora puede ponerse este peinado con su propio cabello: pues viene casi desde la frente sujeto con un peine y cae por detrás, segun ya queda dicho, hasta cerca del talle.

Un tanto modificado es mucho mas elegante: por ejemplo, llevándolo solo hasta el nacimiento del cuello, bien sea del todo destrenzado, bien reunido en trenzas de ramales muy flojos: desde luego este peinado, puesto en toda su exageracion, es propio solo de la extrema juventud.

Los bucles largos, ó tirabuzones, que durante algunos meses habian desaparecido vuelven á lucir sobre algunas cabezas, reemplazando con mucha ventaja las melenas de que acabo de hablar: los peluqueros saben bien que los rizos es lo que mas favorece á las señoras en general, y no dejan de hacer combinaciones nuevas, donde ocupen un lugar preferente, cuando la voluble deidad que llamamos moda, exije un cambio de estilo.

Es, pues, muy elegante llevar muchos tirabuzones en la forma indicada, es decir, prendidos muy altos y que caigan hasta la espalda metidos en una redecilla invisible: el cabello de delante se ondula y se coloca echado hácia la frente, como de costumbre hace ya mucho tiempo, y dejando la oreja libre.

Siguen gastándose los polvos en el peinado, ya rubios castañas, de oro, de plata y de acero: estos últimos son una novedad, y en el baile dado para la Beneficencia por la sociedad *Veloz Club* en la noche del 25, todas las señoras estaban empolvadas de acero, plata ú oro: habia tambien algunas jóvenes que lo estaban de blanco: esto es muy bonito, si la cabeza empolvada pertenece á una jóven de ojos y cejas negras, y si lleva sobre los polvos á la Pompadour una rosa colocada con gracia.

Vengamos al calzado, parte integrante del atavío de la mujer.

Las botas de la misma tela del traje, constituyen la suprema elegancia, para las personas que no tengan que andar á pié: mas para las señoras que carecen de carruaje, es calzado imposible, á no ser en dias muy templados y en los que esté el piso completamente seco.

Despues de este género, las botitas de raso negro, con puntera de lo mismo, son las mas elegantes para vestir, y como calzado de ménos pretensiones las de piel dorada ó bronceada, ahora que ya llegan los bellos dias de la primavera y que ya es el ambiente dulce y tibio: estas botas bronceadas armonizan admirablemente con los matices subidos y brillantes de la sarga inglesa, que es lo mas usual para trajes de diario y de pocas pretensiones: el verde, azul, violeta, gris, y color de miel, casi puede decirse que exigen ese lindo calzado elegante y á la vez modesto.

Aunque soy enemiga de todo lo que brilla sin ser oro, conozco que una hebilla dorada en el centro de un lazo castaña, adorna muy graciosamente esas botitas: los tacones á lo Luis XV siguen siendo el complemento de todos los calzados, desde el mas elegante al mas sencillo: la punta pequeña y cuadrada y los ojales y botones, para abrocharlas, son condiciones en el calzado precisas para la elegancia de la forma: en vez de borlas se adornan las botas con un lazo de cinta en el bordo superior.

MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO.

REVISTA DE PARIS Y DE MODAS.

(SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO.)

I.

Estamos en esa época del año en que París se convierte en un espléndido salon de baile: por todas partes conciertos, recepciones, bailes de trages, máscaras en los salones y en la calle, joyas, blondas, luces, armonías musicales, gritos, algazara y avidez de goces: tal es el cuadro que presenta la córte francesa, en la que apesar de la indisposicion del Emperador, de la *grippe* que han sufrido la Emperatriz y el Príncipe imperial y de las sombrías nubes que empañan el cielo, amenazando tormentas políticas, se ha obsequiado al archiduque Alberto de Austria con comidas y saraos de confianza, con recepciones íntimas y con agradables pasatiempos.

El último baile del hotel de Villa estuvo brillantísimo, y asistió tal número de convidados que era casi imposible circular por aquellos inmensos y magníficos salones: la entrada y la salida eran dificilísimas y solo desde la una en adelante se disfrutó del bellísimo golpe de vista que presentaba el baile, en el cual se distinguian las numerosas extranjeras que habitan en Paris, sobre todo una berlinesa, la que obtuvo obsequios, homenages, galanterías y distinciones.

Alejandro Dumas hijo fué uno de los que desearon ser presentados á la estrella de Prusia, y Auber y otras celebridades.

Entre las personas mas notables que asistieron se cuentan el príncipe y la princesa Napoleon, la princesa Julia Bonaparte, la duquesa de Manchy, la duquesa de la Tremouille, la marquesa de Gallifet y sentimentales inglesas, rubias alemanas, graciosas españolas, hermosas americanas y apasionadas italianas.

En casa de la condesa F. de L. no era ménos brillante la concurrencia y los trages eran de la mayor novedad.

Allí se veia el Poder absoluto vestido de luto y con una enorme nariz.

Al gobierno parlamentario, con grandes carteras y apoyado en las Libertades, dos hermosísimas damas, que ostentaban con encantadora gracia el gorro frigio.

Las *almées* de Egipto, conducidas por un elegante caballero de la época de Luis XV, el Istmo de Suez con un romano, y una espléndida sultana favorita, cubierta de perlas y pedrería y de costosas telas de Oriente, dando el brazo á un Fra Diavolo delicioso.

En el baile de la Opera, un esbelto y gallardo dominó tomó silenciosamente el brazo de un turco galante y enamorado, quien insistió en que su compañera aceptase una cena en el Café inglés.

La encubierta vaciló, rehusó, pero por último aceptó, y pocos momentos despues se encontraban en un elegante gabinete.

Cenaron con el mejor apetito y ponderaron los exquisitos manjares que les servian.

El turco no dudaba haber logrado cautivar á la mascarita; solo que no conseguia que se descubriera.

Ruegos, súplicas, todo era inútil: diestramente entónces sacó un cortaplumas y cortó los cordones de la careta.

La desconocida lanzó una carcajada burlona y el turco una exclamacion de sorpresa.

Era su esposa, quien, deseando espiar á su marido, se habia disfrazado esperando confundirle.

—¿Con que es decir que tú estabas dispuesto á entablar una intriga amorosa?

—No, contestó el turco para evitar la tempestad conyugal, no; yo te conocí anoche la intencion y he seguido la broma.

El teatro de la Puerta de San Martin ha conseguido un gran triunfo con una de las obras maestras de Víctor Hugo, *Lucrecia Borgia*, cuya representacion describe de una manera admirable la ilustre Jorge Sand en una carta que ha dirigido al eminente desterrado voluntario.

Nuestra compatriota Adelina Patti, hoy marquesa de Caux, ha sido agraciada en Rusia con la medalla de mérito y el nombramiento de primera cantante de la corte. La medalla está rodeada de diamantes y lleva encima del cerco la corona imperial.

En estos dias sale de Paris para Madrid nuestro querido amigo Alejandro Dumas, (padre), el que piensa permanecer algun tiempo en España: el popular novelista trata, segun creemos, de escribir una obra importante, y tal vez su viaje sea para recojer datos.

Con motivo del Carnaval se habla mucho de los tres bueyes gordos que han de recorrer las calles de Paris: el principal se llama *Tremblay*, nombre del cortijo en donde se ha criado; el segundo *Tron-Tron* y el tercero, segun dice el *Fígaro*, *Port-Said*. Esta popular costumbre ha decaido mucho en solemnidad, y así como el entierro de la sardina en Madrid, va perdiendo poco á poco el carácter tradicional que tenia.

II.

La mision de la mujer, lectoras queridas, es otra ciertamente que la de ocuparse sin cesar de trajes y de modas: como hija, como esposa, como madre, tiene graves ocupaciones y deberes sagrados que llenar; pero así como seria censurable verla esclusivamente dedicada al tocador, no lo seria ménos si por completo dejara de pensar en el arte de agradar: la mujer de buen gusto debe ser elegante sin exajeracion y escojer colores que armonicen con su cabello y cútis. Casi en la vida íntima es donde la mujer debe tener especial cuidado en agradar á su marido y á sus hijos, dando el ejemplo á estos últimos de aseo y cuidado personal. Al hombre le agrada, lectoras mias, ver vestida á su esposa con sencillez, sí, pero con elegancia y buen gusto.

¡Cuantas señoras vemos perfectamente ataviadas en público y descuidadas en el interior!

Es un grandísimo error que muchas veces hace se extinga el cariño y la intimidad del hogar doméstico.

Un traje lindísimo para casa es el que lucia la jóven recien casada baronesa de B... de seda color perla. Un ancho volante guarnecia la primera falda con un biés de raso azul.

El gaban figura la segunda falda, adornado con una ancha pelerina de raso azul que terminaba por delante con dos bieses estrechos. Otros dos bieses adornan el delantero de la primera falda y el escote abierto del corpiño, guarnecido con encaje *Valenciennes*. Un tocado de encaje blanco y zapatos azules completa el traje, el que puede hacerse con telas ménos costosas.

En el hotel de Villa la princesa Julia ostentaba una túnica de seda violeta sobre vestido blanco; la duquesa de Mouchy un traje de raso color Magenta, con una túnica de encaje blanco y aderezo de esmeraldas; la rubia y melancólica señora de Goldschmidt, con un traje sencillísimo negro, llamaba la atencion: joyas, encajes y flores con profusion.

Como traje de calle citaremos uno precioso: falda de glasé granate con un volante al borde; túnica de raso negro con mangas perdidas, abiertas, dejando ver la otra estrecha: bieses granate y limosnera: tres botones granate levantan la túnica por los costados: vuelos y chorrera de encaje blanco.

Los trajes de baile se usan con semi-cola

La baronesa de Wilson.

de Moscou, excitado dicen, por los remordimientos, denunció á la autoridad muchos de sus amigos y conocidos, que sabia estaban complicados en esta conspiracion. El gobierno los arrestó en el acto, pero Ivanoff pagó cara su denuncia, pues fué hallado muerto una mañana, de un pistoletazo, y arrojado en un estanque.

Este negocio ha causado el arresto de 40 ó 50 personas en Moscou y San Petersburgo. El mayor número son jóvenes estudiantes, periodistas etc. Hállase, sin embargo, entre ellos, un juez de paz de San Petersburgo, M. Tcherkessoff, en cuyo gabinete se ha cogido un paquete de proclamas. Dícese que va á constituirse una alta Córte de justicia, para instruir y juzgar este proceso. Miéntras no se conocen las revelaciones, la sociedad se halla muy alarmada, y no sin razon, á juzgar por el espíritu de las proclamas.

Por estos extractos puede juzgarse del espíritu que anima á la nueva secta y de los medios que se propone emplear para su triunfo. Las personas que no han seguido el curso de las ideas revolucionarias se asombrarán de verlas tan desarrolladas en Rusia, donde tal vez se imaginaban que bastaba un fruncimiento de cejas en el Czar, como en Júpiter de la fábula, para hacer temblar toda la poblacion del imperio. Pero la idea revolucionaria rusa habia dado ya una idea de su avanzado programa en los recientes Congresos de Suiza, como lo he explicado en mis anteriores cartas.

Empero no me hubiera atrevido á trascribir las anteriores y mas recientes noticias á no haberlas hallado en periódicos rusos publicados en la capital. Ya he dicho que allí produjeron una fundada alarma, y el *Diario de Posen*, bien informado, añade que, sobre todo los grandes propietarios, conocen bien que su seguridad solo depende de un hilo.

Mis lectores cubanos espero que prestarán la atencion debida á sucesos tan notables como los que acabo de mencionar, tanto mas notables cuanto que se verifican en un pais que generalmente se creia lejano de convulsiones revolucionarias, y porque estas no son aisladas, sino que están ramificadas con los sucesos de semejante género que ocurren frecuentemente en todas las demás naciones de Europa. Con este motivo dice una Revista muy ilustrada de Paris: "Si la guerra social estalla en Rusia, radiaria mas fácilmente sobre la Alemania y la Francia, ya trabajadas y preparadas por las sociedades "La Internacional", "La Fraterna." y las demás asociaciones para la resistencia.

Ramon de la Sagra.

Correspondencia de la Isla.

Gibara y marzo 25 de 1870.

Puedo asegurar á usted que en toda nuestra jurisdiccion no se encuentra una partida de rebeldes que pase de treinta hombres. Ayer hablé con un labriego que vino solo por el interior, procedente de Banes, y regresó hoy, y dice que puede circularse por toda la jurisdiccion sin asomo de peligro. Esto es muy satisfactorio.

La columna de artilleros, al mando del intrépido é incansable Sr. Marin se hallaba ya el 16 en Manatí, habiendo dejado limpia de mambises toda la línea de la costa, Chaparra, Mayabon, Herradura y otros puntos, predilectos hasta hace poco de los cabecillas Vasallo, Peralta, García y comparsa. Ese digno jefe con su aguerrido batallon y sus contraguerrilleros ha hecho una poda eficacísima de la ponzoñosa yerba calasimba, dejándola sin raices para poder reproducirse. El ingenio "Vista Hermosa," reconocido por el Sr. Marin, fué encontrado quemado y abandonado. Las demás columnas deben estar ya, segun informes fidedignos, sobre Victoria de las Tunas, y esa jurisdiccion, como la nuestra, despejada de foragidos, siendo infinitas las familias presentadas en ellas. En los últimos quince dias, y en el solo partido, de la nuestra, de San Andrés ó Guabasiabo, me consta que ántes de ayer lo efectuaron mas de ochenta individuos procedentes de las montañas, porque, como ellos dicen, no hay ya *malos* que les impidan verificarlo.

Los laborantes mansos, en su desesperacion, continuan forjando y echando á volar soñadas expediciones; pero repito que no ha habido ninguna otra desde la descabellada de "Goicouría," al ménos entre Maternillos y Maisí, que es de lo que estoy seguro por noticias dignas de todo crédito.

He sabido que el 16 un bote del cañonero *E....* practicó un reconocimiento en Sabana-la-mar, sufriendo algunos tiros enemigos sin consecuencia, y que el 17 á la diez de la noche se embarcaron en el mismo cañonero 140 artilleros (en combinacion con la contraguerrilla del señor Marin) y fueron desembarcados en el punto llamado el *Infierno*. Lograron ver seis rebeldes y de ellos pudieron dar muerte á dos y cojer tres, que fueron fusilados inmediatamente. Por los últimos se supo que el balandro *Pajarito*, apresado por el señor Olivares, (y el práctico Gonzalez y un negro fogonero que sirvieron de tales al vapor pirata *Salvador* en Nuevas Grandes), lo tenia comprado un tal Agüero para su fuga.

El mismo dia 17, las dotaciones de las cañoneras *Concha*, *Activo* y *Delta* reconocieron en Nuevas Grandes el estero en que se suponia haberse efectuado ó ir á efectuarse un desembarco pirático, internándose hasta nueve millas sin encontrar insurrecto alguno ni huellas de hombres ni caballerías.

El dia 21, las dos últimas cañoneras, acompañadas de la *Descubridor*, desembarcaron parte de sus dotaciones en la punta llamada "Las Cuevas," internándose hasta una legua. Recorrieron luego toda la extensa bahía y nada hallaron digno de mencion ni vieron mambí alguno. Lo mismo sucedió á una fuerza de 200 hombres que por tierra, y procedente de Nuevitas, llegó á "Nuevas-Grandes" en busca de la supuesta expedicion.

El 24 entró aquí, procedente de Puerto del Padre, la cañonera *Activo* conduciendo 24 soldados enfermos de padecimientos comunes, con destino á este hospital. Desembarcados dichos individuos, la mayor parte de ellos voluntarios catalanes, se hizo el buque, sin demora, á la mar.

El 13 del corriente tuvimos el gusto de ver entrar en nuestro puerto, procedente de Bariai, el vapor *Pizarro* remolcando la cañonera *Guardian*. Esta se ha reparado lo suficiente, y se encuentra á flote en aptitud de poder ser trasladada á la Habana para su carena y composicion definitiva.

De la fecha de mi anterior á la de hoy han salido de aquí para Puerto del Padre y Manatí, con víveres para nuestras tropas y aquellos vecinos, los balandros *Pepilla* y *Mercedita*, goleta *Cruz de Mayo* y vapor de la Administracion Militar *Guantánamo*, que ha regresado y permanece aquí esperando órdenes; y para Nuevitas tres balandros y tres lanchas cargadas de casabe y viandas.

Sin mas, etc.—*El Bombardero.*

Gibara, marzo de 1870.

Las cosas por aquí van mejorando de dia en dia.

Las columnas avanzaron hasta Victoria de las Tunas, hallándose ya cubriendo la línea desde Manatí al Cauto. Es de suponer que muy pronto penetren en el Camagüey. En el tránsito hicieron varias sorpresas á los rebeldes, y, aunque en algunos de los puntos pretendieron resistir pagaron cara su temeridad, cual sucedió en la Sierra y Herradura donde se reunieron los cabecillas Peralta, Modesto Diaz y Vicente García con todos los malvados que tenian á sus órdenes. Para desalojarlos del primer punto bastaron tres compañías del batallon de catalanes y estas fuerzas, unidas á otras del de artillería, cayeron sobre la Herradura, punto mas atrincherado que el anterior, logrando nuestros valientes soldados dar el *merecido castigo* á aquellos cobardes. Dícese que esto sucedió en los dias 11 y 13 del actual y que pasaron de 400 las bajas que causaron á aquellos ingratos. De resulta de estos encuentros y sorpresas se han presentado de quince dias á esta parte mas de 3,000 personas en deplorable estado. Varios de estos desgraciados pertenecen á la jurisdiccion de las Tunas.

No se dice las bajas que hayan sufrido los batallones que tomaron parte en esta jornada, á las órdenes de los intrépidos jefes Sres. Marin y Ampudia; supongo no serian de grande importancia. En ninguno de nuestros destacamentos ha ocurrido novedad, pero se susurra que merodean por varios puntos de esta jurisdiccion pequeñas partidas de malvados. Una de ella se presentó el dia 23 á la vista del destacamento de la Cuaba, tomando las de Villadiego tan pronto fueron perseguidos por los soldados que guarnecen aquel punto. No será dudoso que ántes de pocos dias se les haga desaparecer de este territorio; para el efecto llegaron el dia 22 en el vapor *Pájaro* 125 carabinas Remington y 25 tercerolas del mismo sistema con sus correspondientes cápsulas.

Las primeras serán entregadas á los individuos que han de formar la compañía de movilizados que quedará organizada en breves dias, pues ya hay mucho adelantado y nuestro activo Teniente Gobernador así lo desea, fundándose en los buenos servicios que esta fuerza ha de prestar en los campos. Las 25 tercerolas vienen destinadas para el escuadron de voluntarios de Holguin, cuyos veteranos llevan prestados grandes servicios á la pátria.

Parece que al presentarse en las Parras el rebelde Goicouría á la partida de Peralta se figuró esta que los piratas eran sus enemigos y les hicieron fuego, resultándo matarle 5 de los 11 que le acompañaban. Esto indica que de los 31 que han desembarcado en esta costa solo 6 y su jefe consiguieron pasar al cuerpo enemigo.

El Sr. Campillo, restablecido yá de los males que le aquejaban, ha vuelto á incorporarse á su batallon el 16 del presente. Ha dejado muy buenos recuerdos en este vecindario.

El 22 llegó á esta en el vapor *Pájaro* el señor Brigadier Ferrer. Dícese que viene á las órdenes del Sr. Conde de Valmaseda y de un dia á otro se embarcará para Manatí en el vapor *Guantánamo*, con objeto de pasar desde allí á las Tunas, donde espera encontrar á S. E.

El 19 se embarcó para esa en el vapor *Cuba* D. Rafael de Zárate, que [illegible] Matanzas, donde ha sido destinado de Alcalde mayor de aquella ciudad. Este activo y recto magistrado ha desempeñado en Holguin su cometido con puntualidad y recta justicia. Deseámosle prosperidad en su acreditada carrera. Aun no se ha traslucido aquí la persona que reemplazará al Sr. de Zárate.

El vapor *Pizarro* se halla en la bahía de Bariay recogiendo varios efectos pertenecientes á la cañonera *Guardian*, cuya embarcacion se encuentra casi lista de sus indispensables reparaciones y pronta para ir á esa remolcada por el citado vapor. La cañonera *Lince* se halla en nuestro puerto proveyéndose de carbon, y la *Activo* salió ayer á la mar.

No sabemos si hay novedad en nuestras costas. Los campesinos van ocupando los puntos de sus labranzas, esmerándose en trabajar las tierras que contra su voluntad tuvieron que abandonar. El tiempo es favorable para las siembras y de esperar logre pronto la mayor parte de ellos reponerse de la miseria á que los libertadores de Cuba les han reducido. Las operaciones de comercio marchan con actividad y para Nuevitas continúan las exportaciones de frutos del pais. Parece que por allí aun no está la cosa muy buena tocante á comestibles.

El señor Blancafort trabaja con actividad en la construccion de nuestro muelle. Suponemos lo que deja listo en el término de tres meses. Por cierto que nos hace buena falta, pues apuraditos se veian los comerciantes para efectuar los embarques de sus mercancías. Es cuanto ocurre á su afmo. etc.

CORREO DE LA ISLA.

SANTIAGO DE CUBA.—Leemos en el *Diario* del 22:

El dia 18 del corriente tomaron el velo en el convento de las Hermanas de la Enseñanza de esta ciudad las señoritas doña Rosario Maureho y doña Bernarda Alonso, la primera con el nombre de Hermana María Isabel de San Lúcas y la segunda con el de María Concepcion de San Pablo, apadrinando á aquella el Sr. Canónigo Penitenciario Ldo. D. Ciriaco Sancha y la Sra. Dª María Digna Arzola de Douglas, y á esta el Sr. Fiscal general eclesiástico Ldo. don Mariano de Juan y Gutierrez y la Sra. Marquesa de Villaitre, habiendo oficiado el Sr. Vicario Capitular, Gobernador del Arzobispado, Dr. D. José Orberá y Carrion, asistiendo algunos muchos señores eclesiásticos.

Estas dos señoritas hace poco que han llegado de la Península, acompañadas de un respetable sacerdote, el Ldo. D. Antonio Escaró, hermano de una de las religiosas de dicha casa de la Enseñanza, y aumentan esa utilísima comunidad, que así podrá ensanchar la esfera de sus importantes servicios.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana miércoles, de once á doce del dia, se administrará en la sacristía de la iglesia del Cerro y en la del Pilar (Carraguao).

Ferro carril de Marianao.—Se nos dice que á fin de proporcionar á los pasajeros en los trenes de la línea férrea de Marianao la mayor facilidad en trasladarse de aquel pueblo á esta capital y vice-versa, desde 1º de mayo próximo se fijará para la salida de los trenes, así de la estacion de Concha como de la de Marianao, las mismas horas en que anteriormente efectuaban esos los viajes.

Segun tenemos entendido, se desea que hagamos esta indicacion á fin de que se desvanezca un rumor que se ha hecho circular de que la modificacion de que se trata tendria efecto desde el 1º de abril. Por lo demás, creemos que, para mayor conocimiento del público, se anunciará oportunamente y con los correspondientes pormenores, cuanto se crea conveniente respecto de ese particular.

Para el correo de mañana.—Creemos conveniente que nuestros buenos hermanos de la Península se enteren al pormenor de lo que ocurre en la Isla de Cuba y el medio mas hacedero es, en nuestro concepto, remitirles por el vapor-correo las revistas quincenales que al efecto publican nuestros apreciables colegas *El Moro Muza* y *La Voz de Cuba*, puesto que en ellas va condensado lo que mas esencialmente á todos interesa saber, y que pueden remitirse en un sobre de una carta regular. Recomendamos, pues, esas revistas, las cuales, además de lo indicado, contienen tambien su parte mercantil ó comercial. La de *El Moro Muza* lleva el retrato del General D. Eusebio Puello.

Las materias en la otra contenidas son las siguientes:—Protesta del Casino de la Habana al pueblo español.—Revista quincenal de la campaña.—Nuevas protestas de los voluntarios.—La partida de Arredondo.—Una rectificacion.—¡Alerta!—Nombramiento de Ferrer.—Siempre cobardes.—El premio de los leales.—Los voluntarios catalanes.—El laborantismo.—Un trapo.—Salida del General.—Escribanos.—Audacia.—Sancti Spíritus.—Noticias varias.—Parte financiera.—Revista quincenal del mercado.—A última hora, proclama de Caballero de Rodas á los rebeldes del Camagüey.

Estornuda cuando quieras.—En algunas calles de esta ciudad está prevenido que los carruajes transiten en una sola direccion para evitar tropiezos y detenciones de los mismos; y para que nadie alegue ignorancia hay manillas en las esquinas que señalan esa direccion á que aludimos.—Pues, señor, nada: los conductores de vehículos hacen lo que se les antoja sobre el particular, y suele ser cosa frecuente que se peleen entre sí por el paso, observándose á veces que el que mas grita es el que va contra la corriente.... del mandato de la autoridad.

Nos ocurre una idea: como que la falta proviene en general de los aficionados que *somos nosotros* á encontrar censurable en policía todo lo que tiende á establecer el órden, deberia ponerse en las esquinas el símbolo del *Irurac bat*, esto es, las tres manos enlazadas—y de ese modo habian ustedes de ver como por no obedecer á ninguna de las tres indicaciones, enderezaban *sus pasos de los caballos* por otras calles los conductores de carruajes y carretones.—En defecto de esto, puede producir un resultado análogo.... la aplicacion constante de la correspondiente pena á los contraventores de la disposicion relativa al particular.

Honras fúnebres.—Se nos remite para su publicacion lo siguiente:—"En la mañana del lúnes 28 del corriente se han verificado en la Iglesia de la tercera órden de San Agustin las consagradas por el eterno descanso del alma del Dr. D. Diego José de la Torre de Hita Catedrático y Decano que fué de la facultad de Derecho Civil y Canónico de la Universidad de esta Ciudad. Asistieron al acto el Illmo. Sr. Rector, Catedráticos y alumnos de ambas facultades y un sin número de *amigos* que fueron á unir sus oraciones con las sagradas preces de los ministros del altar por el eterno descanso del que fué obediente hijo, cariñoso padre, buen esposo y consecuente amigo.

Peticion.—Recibimos por el correo la siguiente, y de ella damos traslado á quien corresponda: "Varios abonados al Gran Teatro de Tacon desean que la compañía del señor Gaztambide abra otro abono de algunas representaciones, pues la citada compañía creemos que no tendrá lugar á queja del público en cuanto á favorecerla concurriendo á sus funciones."

Postdata.—Un conocido nuestro que tiene un hijo en campaña, escribe á este, y por postdata le dice:

"He sabido que te han dado los galones de cabo, cosa que no me gusta, porque cuando esto se acabe, se abrirán sérios trabajos y tendré necesidad de tí, y siendo clase, ya será un *poco difícil*; pero si así lo reclama la Madre Patria.... ¡acepta hasta que te hagan General!!!—Vale, *J. A. y P.*"

Crónicas de la tauromaquia.—La espada del Tato, con la que mató el toro de que recibió la última herida, le fué regalada al espada cordobés Lagartijo, que remató aquel bicho y que contribuyó á salvar la vida del diestro. Hé aquí la inscripcion que tiene la misma espada, y que es un gratísimo recuerdo para Rafael Molina:

"Sí, como dicen los filósofos, la gratitud es el tributo de las almas nobles, acepta, querido Lagartijo, este presente, consérvale como sagrado depósito, en gracia á que simboliza el recuerdo de mis glorias y representa á la vez el testigo mudo de mi desgracia. Con él maté el último toro, llamado "Peregrino," de don Vicente Martinez, cuarto de la corrida verificada el 7 de junio de 1869, en cuyo acto recibí la herida que me ha producido la amputacion de la pierna derecha. Ante los designios de la Providencia nada puede la voluntad de los hombres: solo le resta el conformarse á tu afectísimo amigo, *Antonio Sanchez (Tato).*"

Un majito.—Pasaban por el campo dos conocidos, y uno de ellos, que la echaba de valiente, soltaba una tras otra fanfarronada acerca de sus hechos y sus proyectos.

De pronto, ven venir hácia ellos un toro, y el *valiente* se coloca prudentemente detrás del otro.

—Pero hombre, le dice éste, ¿cómo teniendo Vd. tanto valor se pone detrás de mí?

—Por lo mismo, para guardarle á V. las espaldas.

"El Fígaro."—El periódico de Paris que así se titula pertenece á una compañía fundada con un capital de 250 pesos sobre el cual las acciones no han desembolsado sino la mitad. Sus gerentes, MM. de Villemessant y Dumont, reciben 10 por 100 de los productos como tales, y el primero 11,400 pesos como redactor en jefe. Cada uno de sus redactores tiene un sueldo fijo y un tanto eventual por cada línea que escribe. El menor de estos sueldos es de 100 pesos al mes; el mayor de 570 pesos mensuales. La línea se paga desde 20 céntimos hasta un franco.

Hay unos doce redactores fijos y otros tantos temporeros. El impuesto del timbre ha consumido al año último próximamente 300,000 pesos, y los anuncios han producido una suma análoga. La tirada media ha sido de 65,000 números por dia.

Con estos elementos, el "Fígaro" reparte á sus accionistas un dividendo anual de 40 por 100, próximamente.

Desde el otro mundo.—Varios periódicos alemanes refieren el hecho siguiente, sobre el cual se ha entablado pleito:—Entró recientemente un individuo de edad mediana en una casa de juego de Kothen, principado de Anhalt, y se acercó á una de las mesas. Hacia ya largo rato que jugaba, cuando tocó á su carta una ganancia de mil ducados de oro.—Pusóreles delante el banquero, preguntándole si deseaba continuar apostando, pero no obtuvo de él respuesta alguna. Entónces uno de los concurrentes le tocó en el hombro para llamarle la atencion: en vano, el jugador habia dejado de existir; visto lo cual por el banquero, procedió, miéntras se sacaba de allí el *cadáver*, á recuperar los mil ducados de oro, fundándose en que la jugada era nula, pues que los muertos no pueden celebrar contratos con los vivos.—A los herederos del difunto no les hace fuerza ese razonamiento, y han promovido un pleito contra la casa.

Derrumbe.—Cerca de las ocho de la mañana de ayer, se cayó el alero del tejado de una casa de la calle del Obispo entre las de Villegas y Aguacate, sin que, afortunadamente, ocurriese desgracia alguna personal. La acera y parte del centro de la calle quedaron obstruidas de momento por los escombros; pero enseguida se procedió á retirarlos y á reparar la parte derrumbada de la referida casa.

Triste hallazgo.—Un vecino del barrio de Jesus del Monte dió en la tarde de ayer parte al celador respectivo de que en el manglar que da frente á la línea de los Almacenes de Hacendados habia hallado un cadáver. El referido funcionario se trasladó al lugar mencionado con el objeto de dar principio á las diligencias correspondientes y halló que los restos humanos de que se trataba consistian en un esqueleto sin cabeza, vestido con camisa y pantalon azules y zapatos parecidos á los que usa la tropa, sin que de momento se pudiese obtener aclaracion alguna respecto de tan extraño suceso.

Otras ocurrencias.—Ayer fueron enviados á la cárcel grande un individuo por hurto de cuatro coches y un menor prófugo del depósito de los fosos por hurto de dos latas de manteca.

—Entre ocho y nueve de la noche de ayer, un moreno presentó al celador del barrio de Colon un individuo que manifestó que otros dos á quienes no conoce le habian dado de palos en el parque que se construye enfrente del de Colon, á donde habia sido invitado por uno de los agresores. Reconocido el paciente resultó que tenia una contusion grave en la cabeza.

—El encargado de una ciudadela del callejon de Chavez al bajar por una escalera resbaló y cayéndose contra las losas sufrió una herida grave en la cabeza.

Diálogo.—José, dice Mme. Prudhomme á su esposo, ¿quisieras hacerme el favor de explicarme que es lo que tú entiendes por carro del Estado?

—Ese es el nombre que al tratarse de la política usual damos al vehículo gubernamental. Por otra parte la forma cambia con arreglo á las leyes de cada pais. En Inglaterra, por ejemplo, ya no es un carro, sino una victoria.

Un padre.—Una inmensa muchedumbre se agolpaba no hace mucho tiempo á la puerta del tribunal civil de Lóndres. Los sitios reservados para el público fueron bien pronto invadidos.

A medio dia, el magistrado lord Trindal se presentó á ocupar su asiento.

El acusado fué introducido, y su presencia produjo en el auditorio una viva curiosidad y un interés visible. Los dos abogados que se habian *ofrecido para tomar su defensa*, le estrecharon la mano y le dijeron palabras de valor y de consuelo; toda su persona demostraba una tristeza tranquila y una melancólica resignacion: sus modales revelaban una educacion distinguida, á pesar de la pobreza de sus vestidos.

El magistrado. ¿Vuestro nombre? ¿Vuestra edad? ¿Vuestra profesion?

El acusado. Jorge Hammond, cuarenta y un años, retratista.

El magistrado. Ya conoceis la terrible acusacion que pesa sobre vos. Se os acusa de haber dado muerte con premeditacion á un saltimbanquis llamado Jorge Baldwin. ¿Os conoceis culpable?

El acusado. Lo que me decis es cierto, le he matado. Es una desgracia que deploro; pero en mi alma y conciencia no me creo culpado.

El magistrado. Puesto que reconoceis la verdad de los hechos y os limitais á confesar la culpabilidad, señores. Vuestros conciudadanos os juzgarán. Dios os tenga en su santa guardia.

El secretario dió lectura del acta de acusacion. El mas antiguo abogado, que debia apoyar la acusacion en nombre de la ley, pronunció algunas palabras, en las que reconocia que ningun acusado habia jamás merecido mayor interés, pero que era necesaria una condena, salvo recurso de gracia ante el soberano, á fin de probar á todos que nadie en una sociedad civilizada puede hacerse justicia por sí mismo.

El magistrado. Acusado, ¿teneis algo que decir en vuestra defensa?

El acusado. Milord, mi justificacion está en la relacion de los hechos. Hace tres años perdí una hija, de edad de cuatro años, única prenda de *recuerdo* que me quedaba de una esposa querida á quien le plugiera á Dios llamar así. La perdí, pero no la ví morir como á su madre; desapareció, me fué robada. Era una niña encantadora, y aparte de ella, yo no tenia á nadie en el mundo para amarme. Señores, lo que yo he sufrido, ni sabria yo describirlo, ni vosotros sabríais comprenderlo. He gastado en anuncios, en pesquisas infructuosas todo lo que ya poseia. Muebles, cuadros, hasta mis trajes; todo ha sido vendido. Durante tres años, solo, á pié, he buscado á mi hija por todas las poblaciones de los tres reinos, y cuando, haciendo retratos me encontraba ya con algun dinero recogido laboriosamente, regresaba á Lóndres para de nuevo empezar mis anuncios en los periódicos.

En fin, el 14 de abril último un viérnes, atravesaba el mercado de Smithfield en ocasion en que una compañía de saltimbanquis se entregaba á sus ejercicios. Una criatura daba vueltas, las piernas hácia arriba, apoyada la cabeza en una especie de aibarda. Un rayo del alma de su madre penetró sin duda en la mia en aquel momento, porque reconocí á mi hija en aquel estado...... ¡Era mi pobre niña, sí!...... Su madre se hubiera precipitado hácia ella para estrecharla entre sus brazos, pero yo...... yo me estremecí, y me arrojé sobre el jefe de los saltimbanquis. Ignoro como pasó; pero lo cierto es que yo, que soy bueno hasta el estremo, le cojí por su vestido, lo levanté, lo arrojé al suelo, y luego...... luego estaba muerto. Mas tarde me he arrepentido de lo que habia hecho, pero en aquel momento sentí no poder matar mas que uno.

El magistrado. Esos no son sentimientos cristianos, y por interés, por vuestra causa debeíais no haberlos espresado. ¿Cómo quereis que Dios y los jurados os perdonen, si no sabeis perdonaros vos mismo?

El acusado. Ignoro, milord, cual será vuestra sentencia y la del jurado; pero Dios me ha perdonado ya...... Lo siento en mi corazon. Vos no sabeis, yo no sabia entónces toda la extension del mal que aquel hombre me habia hecho. Cuando las personas compasivas acompañaron mi hija á mi prision, ¡ay! no era mi hija.— Ya no era pura y angélica como en otro tiempo. Estaba corrompida de cuerpo y alma. Sus modales, su lenguaje, eran infames como los de las gentes con quienes habia vivido. Ella no me reconoció al pronto...... yo mismo no la reconocia...... ¿Comprendeis ahora? Aquel hombre me habia robado el amor y el alma de mi hija...... y yo, no le maté mas que una vez.

El tribunal se retiró para deliberar, y despues de media hora volvió á presentarse en la sala.

El acusado estaba libre.

Entonces los vivas, los aplausos resonaron por todas partes; viéronse obligados á acompañar á Jorge Hammond con escolta; las mujeres querian llevarle en triunfo, y le siguieron hasta su casa con aclamaciones.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIERCOLES.—Continuacion del fervor con que es necesario prepararse para la Comunion......

Este fervor consiste en desear y buscar á Jesucristo...... Advirtió el pueblo que Jesucristo se habia embarcado y vieron la direccion y el camino que llevaba: se esparció la voz hasta en las ciudades vecinas, y luego una multitud inmensa de pueblo: hombres, mujeres, niños y enfermos de toda suerte de males: todos resolvieron seguirlo y alcanzarle á la otra parte del lago, pasando para ello el Jordan. Algunos usaron tanta diligencia, que lo previnieron: vió Jesucristo con placer esta multitud, que lo habia prevenido: desembarcó y se presentó donde le esperaba el gentío con impaciencia (1). Se hallaba allí un número de mas de 5,000 hombres, sin contar las mujeres y niños, lo que los habia traido, era la confianza que tenian en el poder y bondad de Jesucristo que hacia tantos milagros para el alivio de los miserables y enfermos.—(Continuará.)

Stos. Pastor, ob. y Juan Clímaco, ab. cfs.—El primero fué obispo de Orleans de Francia y floreció en milagros durante el siglo IV.

El otro santo que aquí citamos, tambien despidió de su corazon toda vana estimacion y confianza de sí mismo, y se abrazó con la santa humildad sujetándose perfectamente á su superior y padre espiritual, y fué aprovechando cada dia mas en la virtud, en tanto grado, que vino á estar como muerto al mundo y á todos sus apetitos y cómo una alma del todo desnuda del propio parecer y propia voluntad que por haber ántes estudiado y sido enseñado en las ciencias que suelen desvanecer, se debe aun mas estimar. Estuvo por espacio de 19 años entre los monjes, hecho un perfectísimo dechado de obediencia y sujecion, hasta que falleció el santo padre que le tenia á cargo, por cuya muerte pasó á la vida solitaria, y en la cual perseveró constantemente por espacio de 40 años, con grande alegría y fervor de espíritu. Y en fin como resplandeciese de esta manera en todo genero de virtudes y no se hallase otro semejante á él, vinieron todos los monjes, y con un mismo afecto y deseo, contra su voluntad, le entregaron el magisterio y gobierno del monasterio que ántes habia morado.

Tambien se mencionan los santos Quirino, trib. Domnino, Víctor y sus compañeros y muchos santos de Constantinopla, todos mtrs. Regulo y Zózimo, obs. Clinio, cfs.

Fiestas el juéves.—Misas solemnes.—En Sta. Catalina, la del Sacramento á las 7: en la Catedral, á las 8½: en el Espíritu Sto. S. Felipe, Sta. Clara, Sto. Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa, todas de renovacion, en el Potosí al Señor del mismo título de 7 á 8.

Córte de María.—Dia 31 de Marzo.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. la Reina de todos los santos, en San Felipe. En Guanabacoa á la misma imágen, en la Parroquia: ámbas privilegiadas.

(1) Como vence el fervor todos los obstáculos, nada encuentra penoso ni imposible.

SANTA MISION EN LA IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA MERCED.—El próximo miércoles del corriente mes se concluirán los ejercicios de mision en este templo y el órden siguiente:—Despues del rosario, á las 6 en punto de la tarde, habrá la plática doctrinal seguida del canto de la letanía, sermon de mision y canto piadoso.—Por la mañana á las 6, misa cantada y novena á Ntra. Sra. de los Dolores.—La Comunion general tendrá lugar el viérnes de Dolores, y la mision terminará el domingo de Ramos por la tarde con la solemne funcion de las "Tres horas de María al pié de la Cruz," y al fin se dará la bendicion papal de la santa mision. Habana, Marzo 25 de 1870.—Gerónimo Viladás, Pbro. 3 28

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa con responso al final por el alma de la Excma. Sra. Dª María Antonia Calvo de Montalvo (Q. S. G. H.) podrán concurrir á la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes el dia 30 del actual á las siete de la mañana, donde se les contribuirá con la cuota de dos pesos un real. 4-26

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma de Dª Cármen García de Lealo el próximo viérnes 1º de abril, podrán verificarlo en la iglesia de Ntra. Sra. del Monserrate, de seis á nueve de la mañana, donde recibirán la limosna de dos pesos un real, rezando un responso á la conclusion.—Habana, 29. de marzo de 1870. 3 29

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 DE MARZO DE 1870.

[illegible] de la Plaza de Armas, 2º Batallon de Voluntarios.

SERVICIO PARA MAÑANA.

Jefe de dia: el Sr. Coronel de Caballería de Milicias de San Antonio, D. Eduardo Laborde.

Parada, Inspeccion General y Quinta de los Molinos, 3er batallon de voluntarios.

Campamento del Príncipe, voluntarios del mismo batallon.

Patrullas, 2º Escuadron, seccion del Vedado.

Visita de hospital y provisiones, capitan D. Vicente Cavallos Escalera, del batallon Cazadores de Reus.

Médico para las mismas, D. Ramon Cordovés, de á caballo de la Reina.

El Coronel Sargento Mayor, *Villalonga.*

COMUNICADOS.

PASEO MILITAR.

Cojimar, el pueblo de las brisas deliciosas, el antiguo albergue de los viejos cazadores, el lugar de la salud y de las gratísimas recreaciones; Cojimar, que ocupa una página brillante en los anales de nuestra historia y nos recuerda gloriosos hechos de ilustres defensores de la integridad nacional; Cojimar, [illegible] del espíritu [illegible] esta efectuando en su recinto espectáculos sublimes en los dias ominosos porque va pasando el mas bello floron de la corona de Castilla.

Eran las primeras horas de la mañana del dia 25 del presente cuando los acordes de una música [illegible] fuerza que en son de marcha recorria [illegible] principales calles de la villa; y en la segunda compañía del batallon de voluntarios Cazadores de la misma, que mandada por su digno capitan D. Francisco Ruiz y Ortiz, emprendia un paseo militar á las playas de Cojimar.

La alegría y el espíritu patriótico que animaba la columna llevaba tras sí [illegible] al hijo de la invicta España, entre los cuales formaba parte el que tiene la honra de trazar estas líneas en memoria de un dia tan feliz.

A paso regular marchaba por la calzada que une aquel pueblo con la villa, llevando retratado cada cual en su semblante los signos de ese valor y serenidad invencibles que inspiran las buenas causas y que distinguen á los nobles defensores de nuestra nacionalidad, [illegible] fueron alcanzados por su querido Coronel Sr. D. Antonio García de Villalta, acompañado del Ayudante D. Santiago Alió, en cuyo acto se dieron vivas á España y al Coronel Sr. Villalta [illegible] continuando la marcha hasta llegar al frente de los bajos en que habia de tirarse al blanco.

Colocado el blanco á 100 metros de distancia, se dió principio al tiro por hileras, [illegible] al estremo de haberse distribuido 11 premios por mano del Sr. Capitan de la compañía, [illegible] especial mencion del Sr. Teniente Gobernador D. Aristides de Santelis, que se prestó á la sazon, y tomando parte en el tiro, hizo disparos que acreditaron [illegible] su pericia y conocimiento del arma, [illegible] de los premios.

Tres horas continuas duró [illegible] los ejercicios, que terminaron con descargas cerradas por secciones, [illegible] entraron la columna en correcta formacion al local de D. Pío García [illegible] formaron pabellones y se dió descanso á la tropa.

A la una de la tarde se trasladó la compañía y demás concurrentes al [illegible] un nuevo baile, á que concurrieron todas las señoritas del pueblo invitadas al efecto por una comision compuesta del sargento 1º D. José Carreras, 2º D. Plácido Purlier y otros individuos de la misma.

A la puerta de la casa se hallaba el Comandante de Bomberos Sr. D. Francisco Barba, que por su mal estado de salud, no habia podido concurrir á la fiesta anterior; pero que entusiasta por toda demostracion nacional, [illegible] Cuerpo de voluntarios; [illegible] llenos de júbilo, se lanzaron sobre él y llevándolo en hombros al centro de la sala, vitoreó dicho señor Barba á España, al Excmo. Sr. Capitan General, [illegible] y á los voluntarios de la Villa, cuyos vivas fueron secundados por la compañía, la que á su turno vitoreó al Sr. Comandante de Bomberos.

Hasta las cinco de la tarde duró este baile, en que [illegible] de la pátria, y formada la compañía regresó á la Villa, [illegible] haciendo alto debajo de un arco que en la calle habia colocado un vecino en obsequio de la compañía. En este punto se despidió de ella el Juez local, manifestando la satisfaccion que le cabia y lo agradecido que estaba por el órden y compostura [illegible]. Continuó la marcha hasta el cuartel de voluntarios donde se rompieron filas, llevando cada cual en su corazon las más agradables impresiones de tan feliz dia.

Cojimar, ¡quiera el cielo que se realicen los votos que en tu seno se han depositado por la felicidad de España, y Cuba siempre española! ¡Quiera el cielo que el ángel benéfico de la paz, cierna sus alas sobre esta tierra de promision, que los hijos de este suelo vuelvan arrepentidos al regazo y al amparo de sus padres y que una nueva era de olvido de lo pasado y de sólida ventura para el pais, renazca para siempre entre nosotros.—Guanabacoa y marzo 29 de 1870.—*Un cazador.*

(1) Este señor tuvo la amabilidad [illegible] de franquear no solo su hermoso local, [illegible] cuanto pudo necesitarse, por lo que se hizo digno del agradecimiento de todos los concurrentes.

Como á las once de la mañana se sirvió un espléndido almuerzo, bajo las ramas de los frondosos [illegible] presidiendo la mesa el Sr. Coronel del cuerpo [illegible] oficiales de todas las armas de la villa, algunas señoras distinguidas, el inspector de policía de la misma D. Francisco Adan y el celador [illegible] reinando la mas cordial armonía y las buenas formas de una escogida sociedad.

Durante el almuerzo, brillantes, fervorosos y multiplicados brindis [illegible] dió principio el Sr. Coronel D. Antonio García de Villalta con uno que nos apresuramos á conservar en aquel acto, por el estilo eminentemente patriótico, elocuente y conmovedor que lo distingue y que nos revela [illegible] uno de esos arranques del espíritu, que en momentos dados, elevan al hombre á una altura superior á la humana naturaleza. "Brindo, dijo, brindo por la pronta y completa pacificacion de nuestra querida España, porque la Providencia ilumine á los pro hombres de ella, para que establezcan definitivamente un gobierno sólido, justo y equitativo. Brindo por la paz de Cuba y por la sincera é íntima union de todos los españoles del mundo.—Viva España.—Viva nuestro Capitan General.—Viva nuestro Gobernador local.—Viva Cuba siempre española.—Lo cual fué contestado con caloroso y unánime entusiasmo, con indecibles transportes de alegría, pronunciándose al final un viva afectuosísimo y unísono al Sr. Coronel D. Antonio García de Villalta.

Acto continuo se presentó una graciosa comparsa de catalanes [illegible] de alegres [illegible] aquel lugar [illegible] Lajas y cubierto con los verdes penachos de innumerables cocoteros, mecidos por los halagos de la dulce brisa; en una selva encantada, digna morada de los que sacrifican su reposo, su vida y hacienda en el altar sacrosanto de la pátria.

Terminada esta escena verdaderamente conmovedora y por un impulso espontáneo y general, pasearon los voluntarios á su Jefe en triunfo, dando vivas á España, á la union y á la fraternidad, que fueron secundados por toda la concurrencia, repitiéndose este homenaje con los señores capitanes y oficiales de la compañía y con los demás civiles y otros cuerpos que concurrieron al acto.

Conmovedor á la par que halagüeña era el aspecto que presentaba el pueblo del Cano el dia 19 del corriente. Sabedores sus leales habitantes de que se iba á celebrar el solemne acto de bendecir y jurar el precioso banderin que la distinguida y patriota Srta. Dª Rosa Ruiz y Soto regaló á la compañía de voluntarios de este pueblo, como por encanto, aparecieron sus casas engalanadas, con colgaduras, pabellones y banderas nacionales, viéndose invadida la poblacion de multitud de personas, entre las cuales se hallaban representadas las Autoridades civiles y militares, que para dicho acto fueron invitadas por los Sres. Capitan y oficiales de la compañía.

Como á las 8 de la mañana, se presentó en este pueblo, nuestro digno Sr. Teniente Gobernador D. Juan Aguirre, el que acompañado del Sr. Juez local del mismo se dirigieron á las afueras donde se hallaba formada la brillante compañía de voluntarios, con su lucida escuadra de flanqueadores y banda de música de honrados bomberos de Marianao.

El Sr. Teniente Gobernador fué recibido por los voluntarios con el cariño y respeto que le debe á tan ilustrada Autoridad, el que á la vez quedó muy satisfecho, al ver la apostura y aire marcial, aseo, disciplina é instruccion de tan dignos y beneméritos defensores de la patria. Despues de ejecutadas algunas evoluciones en columnas de á cuatro y mandados por su distinguido y entusiasta capitan D. Manuel García Fontana marcharon por las principales calles al son del popular Himno de Riego, hasta la casa de la Srta. Dª Emilia Pereira, cantinera de la compañía, la que ya dispuesta y vestida de riesgo, con los colores nacionales, se colocó á la cabeza de la fuerza y se dirigieron á la plaza de la Iglesia donde se hizo alto. Llegada que fué la hora prevenida, pasaron al templo, que estaba profusamente iluminado, y adornado como para el solemne acto que se iba á celebrar, quedando en las afueras de la Iglesia la música tocando aires nacionales miéntras desfiló la fuerza. A derecha é izquierda del altar mayor y con bayoneta armada, se colocó la escuadra de flanqueadores con su cabo al frente, al lado de la Epístola se colocó el capitan de la compañía, el primer teniente y en el centro un alférez con el magnífico banderin, objeto de aquella solemnidad.

Al presentarse en el altar mayor nuestro dignísimo y patriota Sr. Cura párroco D. Francisco José Soto, tomó el banderin el Capitan de la compañía y adelantándose hácia el sacerdote recibió de este la bendicion y demas oraciones del Ritual la cual terminada pasaron dicho capitan y oficiales con el banderin al lado opuesto del altar mayor donde permanecieron durante el Santo Sacrificio de la misa.

Desde el principio del Evangelio hasta su terminacion, todos los oficiales estuvieron colocados á derecha é izquierda del presbiterio, desenvainando sus espadas en demostracion de estar dispuestos á defender con sus armas la fé Católica y sus banderas, lo cual concluido ocuparon sus puestos. En seguida, nuestro distinguido Párroco Sr. Soto subió á la Cátedra del Espíritu Santo y con su elocuente palabra, pronunció un brillante discurso alusivo á aquella solemnidad, haciendo comprender á todos los señores oficiales y voluntarios el deber que desde aquel momento se habian impuesto de defender á todo trance nuestra Santa Religion, la Patria é integridad nacional, y que si necesario fuese por tan sagrados objetos debian sacrificar sus vidas y haciendas, y recomendóles mucho la subordinacion y ciega obediencia á sus jefes y superiores y á las Autoridades legítimamente constituidas, concluyendo por implorar al Dios de los Ejércitos, terminase en esta Provincia española la guerra de exterminio que tan injustamente llevan los enemigos del órden y la prosperidad, y que empezase una nueva era de paz y ventura para todos los leales habitantes de este hermoso suelo.

No es posible describir la conmocion y entusiasmo que se apoderó de todos los corazones del innumerable auditorio que se hallaba en el templo al escuchar al digno sacerdote, el que siendo fiel intérprete de los sentimientos que abriga este pueblo eminentemente español, sabe conducirlo con su ejemplo por la senda del órden, la paz, obediencia á nuestros sábios gobernantes, y amor al sacrosanto Pabellon de Castilla bajo cuyos pliegues se vive siempre felices.—Concluida la Misa desfiló la compañía en el mismo órden de formacion en que se hallaba, ejecutando en la Plaza varias evoluciones con precision que tanto enaltece á estos individuos, formando á continuacion en batalla frente á la espalda de dicho templo, en cuyo punto fueron arengados, por la Autoridad Jurisdiccional. Acto continuo se procedió á la jura del banderin, pronunciando su capitan D. Manuel G. Fontana la alocucion que para estos casos previenen las Ordenanzas del Ejército: contestando todos los individuos á la vez un "Sí juramos", tan noble y expontáneo que llenó de orgullo y admiracion á todos los concurrentes, hallándose presente en la oracion que le correspondió en este caso, el Sr. Párroco Sr. Soto, siguiendo á este acto, la descarga prevenida, que fué ejecutada con el aplomo de los aguerridos soldados de la Patria; pasando á continuacion la compañía y demás convidados á la morada del honrado vecino D. Francisco Gonzalez, donde se hallaba preparado un magnífico refresco, abundando los esquisitos dulces, cervezas, licores y la espumosa champagne, [illegible] momento de solaz y alegría la mencionada banda de Bomberos.

No concluiré esta mal trazada reseña de las fiestas que se han verificado en el pueblo del Cano el dia 19, sin dar un voto de gracias á nuestra celosa autoridad local capitan Sr. D. Emilio Riego, el que con esa generosidad y finura que tanto le distingue, tenia preparado un suculento almuerzo que se dignó aceptar el Sr. Teniente Gobernador, oficiales de la compañía y demás convidados que quisieron honrarle con su presencia, haciendo los honores de la mesa su amable señora Doña María de Jesus Alvarez, reinando la mas fina galantería y entusiasmo, en donde se brindó por nuestros mas caros objetos "Patria, Union y Fraternidad:" concluido el almuerzo se presentó en la casa del mencionado Riego la compañía con su banda de música vitoreando á la patria y á la primera autoridad de la Isla contestando el Sr. Teniente Gobernador con otros brindis llenos de entusiasmo y adecuados al mismo fin, el que ordenó se diere otro refresco de cerveza y champagne.

La Srta. Dª Emilia Perez, cantinera de la compañía, pronunció un patriótico y entusiasta discurso á sus compañeros de armas, arrancando los mas fervientes aplausos y vivas. La música de bomberos continuó sus sandungueras danzas, las que se bailaron con varias Srtas. que se hallaban presentes, distinguiéndose entre ellas la simpática Rosita Ruiz, cuyo peinado se hallaba adornado con cintas de los colores rojo y amarillo. Estas fiestas terminaron como á las 3 de la tarde, siendo acompañados los voluntarios por el Sr. Teniente Gobernador, Sr. Cura Párroco, la Autoridad local y varios convidados hasta la salida del pueblo, donde se mandó á discrecion por pertenecer toda la compañía al caserío de Arroyo Arenas, dándose todos un fraternal abrazo de despedida.—Un testigo—*Antonio Trujillo.*

RELACION nominal de los honrados bomberos que han salido á campaña, pertenecientes á la Compª de este pueblo, y familias de éstos, entre las que se ha repartido el producto líquido de lo recaudado en el baile dado el 6 de Marzo.

Nombres de los espedicionarios	*familias de éstos*	SOCORRO
Benito Pedroso	Mujer é hija	$ 5—58
Eustaquio Cuadrés	Dos hijos	5—58
Tranquilino Lemaur	Mujer é hija	5—58
José Mejía	Madre	2—79
José Ramon Comero	Mujer y 2 hijos	8—37
Miguel Labrador	Mujer é hijo	5—58
Apolonio Tapa	Madre	2—79
Cayetano Gonzalez	Mujer é hijo	5—58
Santos Gamarra	Mujer y 4 hijos	13—95
Andrés Lopez	Mujer	2—79
Loreto Alfonso	Madre	2—79
Andrés Martinez	Mujer y 5 hijos	16—74
Genovevo Palacios	Madre	2—79
Ramon Diaz	Mujer y 3 hijos	11—16
Camilo Segura	Mujer y 2 hijos	8—37
José Regla y Terres	Madre	2—79
Wenceslao Herrera	Mujer é hija	5—58
Domingo Lopez	Madre	2—79
Juan Calderon	Mujer é hijo	5—58
Domingo Bello	Madre	2—79
Sabás Perez	Mujer é hijo	5—58
Francisco Menocal	Mujer é hijo	5—58
Cecilio Pedroso	Madre	2—79
Toribio Calderon	Mujer	2—79
Eugenio Salcitar	Madre	2—79
Braulio Lopez	Mujer é hijo	5—58
Francisco Torres	Madre	2—79
Bruno Congo	Mujer é hija	5—58
Fermin Suarez	Madre	2—79
Petronilo Calderon	Tia	2—79

Suma lo recaudado ..... $ 199—85
Idem lo repartido id. id. ..... 159—03

GASTOS.

Licencia del Gobierno .... grátis.
Música facilitada por D. Santiago Polo, Jefe de la Compª de bomberos ...... grátis.
Casa adornada, amueblada y alumbrada, cedida por D. Gerónimo Diaz Quijano ...... grátis.
Pagado por impresion de billetes de anuncios, entrada y carteles ..... 6..00
Id. por diligencias en la Habana y mas avisos para el baile ..... 6..60
Id. por refresco y cena para los músicos ..... 8..50
Id. á 4 peones por mandados, limpieza, y jornal de un cuidador ..... 6..25
Id. por clavos, sogas, gastos menudos etc ..... 2..75
Id. gratificacion á un clarinete que se aumentó en la música ..... 5..00
Para pagar á la imprenta y encargado de publicar la presente cuenta ..... 6..32
Igual ..... 199—85

NOTA.—El Sr. D. Claudio de Ugarte, fué el espendedor de los billetes de entrada, y los señores siguientes pagaron:—D. José Morado $ 8 50 cts.—D. Agustin Gutiérrez $ 5.—D. Joaquin Gomez, $ 5.—Sr. Luichi, dueño del Hotel-Bilbao, $ 4 25 cts.—D. Calixto Nabarrete, un décimo de billete n. 19.294 y $ 2 12½ cts.—D. José Bustamante $ 1 25 cts.—Sr. Teniente de la Guardia Civil, $ 7.—D. Francisco Zamora, $ 2.—D. José Tosar, $ 1.—D. Justo Crespo $ 1.

Marianao, Marzo 27 de 1870.—El Comisionado, Santiago Polo.

Sr. "Director del "Diario de la Marina."
Tenga V. á bien anunciar al público que en las dos casas que se están haciendo calle del Castillo segunda cuadra, placer de la Iglesia del Pilar, no se admitirá ninguna hipoteca sin el consentimiento del que suscribe.
Habana, Marzo 21 de 1870.—*José Flores y Bonilla.* 4 20

¡VER Y CREER!

Cuando el visionario Zeno quiso probar teóricamente que no existia el movimiento, Diógenes levantóse y se puso á bailar. Bajo los mismos principios, si hay algun doliente que sufra de bilis crónica, constipacion, debilidad nerviosa, dispepsia, dolores de cabeza, ó alguno otro mal, resultado de accion desordenada del estómago, hígado ó intestinos y arguye contra la posibilidad de curarse, contestad al argumento con algunas dósis de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Solamente persuadid al paciente el probar este argumento práctico, y la rápida vuelta de su salud y bienestar destruirá agradablemente la teoría de la incurabilidad.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DOCTOR JIMENEZ FORCA, MEDICO HOmeópata, de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece sus conocimientos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, en las sifilíticas y en los dolores reumáticos y de estómagos por antiguos que sean estos. Reina 54, consultas de 3 á 4. 30 6 M

El Dr. D. Cárlos Finlay.
De regreso en la Habana, se ofrece á sus amigos y al público en la calle de Cuba nº 74 entre Obispo y Obrapía de 11 á 3 de la tarde. Su casa Cerro 517. 30-26 F

EL DOCTOR RIVES,
Médico-cirujano-homeópata.
Vive calle de Villegas n. 65, entre Obispo y Obrapía. 30 5 M

Francisco Rodriguez y Olivera.
MEDICO-CIRUJANO.
Ofrece sus conocimientos al público en general, con especialidad en las enfermedades del pecho y sifilíticas. Manrique n. 71.—Consultas de 2 á 4: grátis á los pobres. 15-19M

DON JUAN CALIXTO OXAMENDI,
MEDICO-CIRUJANO.
Amistad núm. 128. 30—17M

DENTISTA.
D. Miguel Ramon Vieta, Cirujano-dentista, calle del Obispo n. 30, entre Villegas y Aguacate, avisa al público que estará al frente de su establecimiento para practicar toda clase de operaciones. Construye dentaduras de cuanto se haya inventado, y cura el escorbuto y demas enfermedades de la boca en pocos dias, tambien recomienda sus específicos para quitar el dolor de muelas y la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura. 90 25F

J. R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA
Consultas de 2 á 4. Neptuno 57. 30 21 M

DON ROSENDO MARTINEZ,
CIRUJANO-DENTISTA.
CALLE DEL INQUISIDOR Nº 3.
50 18 M

DAVID WOOD,
CIRUJANO-DENTISTA.
HABANA 91. 17 M.

JORGE H. SMITH,
CIRUJANO DENTISTA,
Calle de Cuba n. 110, entre Sol y Riola. 50-13F.

DOÑA CATALINA HERNANDEZ DE RIERA, partera facultada por la Universidad de Madrid y revalidada en esta de la Habana: se ofrece á las personas que quieran honrarle con su confianza. Galiano 81, entre San Rafael y San Miguel. 30 26 F

MR. U. SMITH,
CIRUJANO DENTISTA.
O'Reilly n. 56.
Continua aplicando su método propio de extraer muelas sin dolor con buenos resultados.

MR. GUILLERMO C. DOWNS,
CIRUJANO-DENTISTA,
O-REILLY 56.

DON JAIME GELL, CIRUJANO DENTISTA, calle de O'Reilly núm. 59 entre Aguiar y Habana—consultas de 7 á 5. Nota.—Cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas y cualesquiera afeccion de la boca por crónica que esta sea. 30 14M

D. SALVADOR DE LATORRE,
CIRUJANO DENTISTA,
Aplica su aparato calmante para las extracciones. Galiano 26 entre San José y San Rafael. 30 [illegible] Mz

A. F. MAS
CIRUJANO DENTISTA
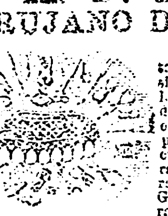
Ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion, por la mitad de su valor, como las extracciones de muela á $ 8 y todas las operaciones de la boca les practica sin dolor del paciente por medio del aparato del Dr. Richarson, garantizando todo su trabajo. Grátis las extracciones para los pobres de solemnidad.
Horas de oficina de 8 á 6.
Calzada del Monte n. 12 contiguo al Hotel Cosmopolita.
NOTA.—Hago presente á mis amigos y al público en general que de hoy en adelante cumpliré mas estrictamente por haberme llegado de los Estados Unidos otro cirujano dentista y pasaré á domicilio y pueblos de la Isla. 15 18M

DOÑA TERESA [illegible]
PARTERA FACULTATIVA.
Calle de la Habana núm. 148, entre Sol y Muralla. [illegible]

FRANCISCO P. RODRIGUEZ,
CIRUJANO DENTISTA,
CALLE DE LA SALUD N. 9 ESQUINA A RAYO.
15-23Mzo

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ,
partera facultativa, ha trasladado su domicilio á los altos de la locería Galiano 79 esquina á S. José: la tercera puerta en esta última. [illegible]

PARTERA FACULTATIVA.
Doña Dolores Oliva de Roca, de vuelta de su viaje á España se ofrece al público como partera facultativa, en la calle de la Amargura n. 66. 30 27M

El uso de los cepillos duros y la existencia del sarro son causas principales de la destruccion de las encias
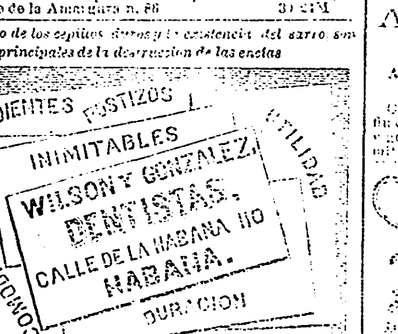

Erastus Wilson,
participa que ha regresado á esta capital, y que en lo adelante se hallará siempre al frente de su establecimiento, como antes Habana 110.
Certifico que el Dr. Erastus Wilson, á quien conozco desde hace trece años, ha ocupado siempre una posicion distinguida entre los primeros cirujanos dentistas de Nueva-York. Habana 15 de noviembre de 1868—Simon Camacho.

CALLISTA.
Don Manuel Gonzalez y Gonzalez
opera y recibe avisos Egido 111. 30 30Mzo

ENSEÑANZA.
ACADEMIA MERCANTIL.
[illegible]
Habana 77 esquina á Obrapía, altos.
PARTIDA DOBLE [illegible]
LETRA INGLESA [illegible]
ARITMETICA MERCANTIL [illegible]
PARTIDA SIMPLE [illegible]
[illegible]
INGLES [illegible]
FRANCES [illegible]
ESPAÑOL [illegible]
[illegible] 4 27

70 GALIANO 70
L. SEBASTIAN CERRI,
autorizado por el Supremo Gobierno con validez académica, dá clases en su morada y fuera de ella, de los idiomas latín, francés, inglés, aleman é italiano. Tambien se ofrece para dar clases de Teneduría de libros y Aritmética mercantil, Dibujo lineal y Topografía.—GALIANO 70. 15 27M

LOS HECHOS HABLAN
MAS QUE LAS PALABRAS.
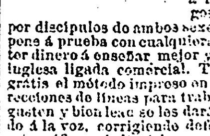
SE GARANTIZA la enseñanza á escribir en un mes á quien nada sepa, mejor que en un año por los demás métodos, contando con voluntad y sentido comun (no á niños) y se formará la peor letra en clara, uniforme y elegante en 8 ó 14 dias, segun mas de 500 discípulos de ambos sexos conocidos. Este profesor se pone á prueba con cualquiera otro que guste comprometer dinero á enseñar mejor y mas pronto la última letra inglesa ligada comercial. Todos los discípulos llevarán grátis el método impreso en dos sombras con varias direcciones de líneas para trabajos de escritorio. A los que gusten y bien leer se les dará alguna práctica, corrigiéndoles defectos de la pronunciacion y ortográficos. Aritmética mercantil y geometría, trigonometría &c—Habrá clase por la noche y dia 6 á propio domicilio. Prado 112, accesoria B—Juan Hovia, de 12 á 4, 6 de 6 á 9 de la mañana.
NOTA.—En esta Academia se verán los nombres de discípulos de otras varias que no han podido colocarse con la letra que aprendieron y si con la que aquí se corrigió, como podrá verse en los cuadernos, con mas de 3,000 discípulos. 5 30

ARTES Y OFICIOS.
UN GRAN TREN
DE
LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
Siempre que pase la limpieza de cuatro pipas lo haré á doce reales fuertes pipa ó sean dos carretones. Los dueños de las casas pueden pasar aviso á los puntos siguientes—Plaza Vieja, café de Cristina, O-Reilly esquina á la del Aguacate frente al n. 55, Azucarera Amistad 152 al lado de Marte y Belona. [illegible] San Nicolas esquina á Concordia n. 61 [illegible] Salud n. 1, zapatería de señores; y sus dueños viven calle de Jesus Peregrino número 57, donde se harán todas las reclamaciones. 30-25F

TREN DE LIMPIEZA,
CALLE DE LA SOLEDAD FRENTE AL Nº 18.
Se reciben órdenes en los puntos siguientes: San Miguel esquina á Galiano, tienda de ropas El Correo; O-Reilly esquina á las puertas del Monserrate, ferretería; Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres; San Ignacio esquina á Amargura, almacen de D. Felipe Perez; Cuba esquina á Luz: Tejadillo esquina á Compostela; Habana esquina á Paula y San Luis Gonzaga esquina á Lealtad, bodega.
NOTA.—Se limpia con mucho aseo y tranquilidad, á 12 rs. fts. pipa. Manuel Bouxa. 30 8M

OBRAS DE PELO.
Pueden llegarse á la calle de las Animas 74 los que deseen conservar un recuerdo de las personas queridas, bajo lindas alegorías en alfileres, relicarios, aretes, brazaletes, gargantillas, cruces, sortijas, leontinas, dijes de diversos tejidos, cuadros de sepulcros, flores y letras, todo con el mayor esmero, no dejando que desear á los ejecutados en Paris y los Estados Unidos, haciéndose cargo tambien de restaurar toda clase de obras deterioradas de esta especie. 8-27

MME. CHENEVAZ,
LAVANDERA FRANCESA.
LAMPARILLA 29, ENTRE CUBA Y S. IGNACIO. SE RECIBE APRENDIZAS. 120 5F.

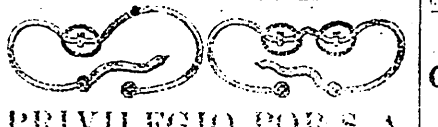
PRIVILEGIO POR S. A.
[illegible] 30-13M

GRAN TREN
de lavado francés.
Este tren montado como los primeros de Paris, admite como aprendices á colonos, obligándose enseñarles los trabajos mas finos en muy corto tiempo. Habana n. 76. 180 4 M

EL GALLITO,
OJO LA GANGA,
ATENCION, ATENCION.
Casi de balde se limpian letrinas, pozos y sumideros. Los dueños de casas que tengan que hacer limpiezas podrán dar aviso en las casas siguientes: Calle de los Oficios n. 17 café El Correo. Mercaderes nº 28 en la chocolatería; O'Reilly esquina á Cuba almacen de víveres: Calzada de Galiano nº 50 tienda de ropas. Plaza del Vapor nº 30 café El Jordan. Calzada de la Reina esquina á Manrique almacen de víveres. Calle de la Salud esquina á Escobar almacen de víveres. Su dueño vive calle de la Soledad nº 8, Andrés Piñon, donde se hacen todas las reclamaciones, Pueblo Nuevo. 30 29Mz

Sin privilegio y sin competencia
Tren de lavado; Empedrado 21. 15 29Mz

ROPA PARA LAVAR, DE TODAS CLASES A precios equitativos: Concordia 75 darán razon y les ponen de la persona. 1 29

PARA SEMANA SANTA.
MADAME FLEY.
se hace cargo de picar vuelos para vestidos de señoras en todas clases de dibujos á precios equitativos.
Ferretería francesa calle de O-Reilly n. 17 entre Cuba y Aguiar. 15 18 M

TREN DE LAVADO
A LA FRANCESA.
LA PARISIENSE,
AGUIAR N. 93, ENTRE TENIENTE-REY Y MURALLA.
[illegible] 30 20M

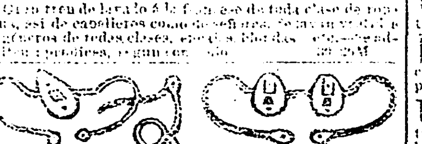
NO HAY MEJORES
APARATOS ANATOMICOS.
[illegible] 30 20M

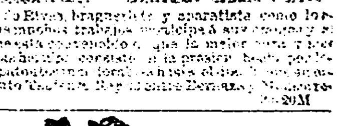
PEINADORA
SRITA. MARIA GARCIA
ofrece sus servicios á las señoras y señoritas de esta capital, siempre por el último figurin.—Recibe órdenes, [illegible] La Iberia. 15 [illegible] M

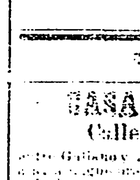
CORSES Y FAJAS
[illegible]
HABANA. 30 24 M

EMPEÑOS.
CASA DE PRESTAMOS
Calle de San José n. 11½
[illegible] Galiano y Aguila. En esta antigua y acreditada casa [illegible] garantías. Hay de venta muebles, relojes y varias prendas. 30 20 M

UNA SRA. FRANCESA CON DIPLOMA DA clases [illegible] O'Reilly 22. 21-20

UNA CRIANDERA IRLANDESA DE BUENA y abundante leche, desea colocarse para lo mismo. Teniente-Rey 12 Almacen de ropa La Norma; Plaza Vieja, informarán.

EN LA CALLE DEL CAMPANARIO NUM. 43 se solicita una general lavandera de señoras y caballeros, que sea esclava, y que sus dueños respondan de su conducta. 4 26

SE SOLICITA
En la calle de Cuba 11, dos buenos cajoneros oficiales ó dependientes, y tambien una buena cocinera, que respondan á su crédito. 5 30

UNA BUENA CRIANDERA DE 3 A 4 MESES de parida. Salud 83. 4-30

Aguiar 93, "La Parisiense"
necesita 4 aplanchadoras de primer órden, esclavas, dormirán en la casa. 4-30

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE DE CRIADA de mano, ó bien sea para acompañar una señora soltera, el cuidado de niños. Tiene personas que respondan por su conducta. Trocadero 23. En la misma se vende una máquina de coser, muy barata y se responde de su bondad. 4 30

UN PARDO COMO DE 16 AÑOS DESEA ACOmodarse, para criado de mano Industria 140, impondrán. 4 30

UN ASIATICO DESEA COLOCARSE PARA cocinero: la española y francesa [illegible] personas que respondan por su conducta. [illegible] 4 30

SE DESEA SABER EL PUNTO DE LA ISLA donde se halla el profesor [illegible] D. Antonio Escopeleti [illegible] Nuevitas calle de Bonora núm. 24 [illegible] D. José Navarro. 4 30

UNA MORENA O UNA PARDA LIBRE QUE desee colocarse con un matrimonio sin hijos para los quehaceres de la casa: en la misma se desea adquirir la contrata de un asiático que sea buen cocinero y humilde: Habana n. 127. 4 30

UN CAPATAZ BIEN SEA BLANCO O DE COlor que tenga una cuadrilla de 12 á 15 hombres para contratarla en un corte de leña en un potrero situado en el partido del Aguacate; calzada de Jesus del Monte 311. 4 30

UN BUEN COCINERO PARA CASA DE FAmilia, sea libre ó esclavo. Estrella 9. 4-30

SE ACOMODA UNA GENERAL COCINERA, [illegible] teniendo personas que respondan por ella. Monserrate esquina á Chacon. 4 30

UNA NIÑERA
se solicita en la calle de la Lamparilla n. 68. 4 30

UNA CRIADA QUE SEA NEGRA DE RAZON y que sea inteligente en los quehaceres domésticos, y manejadora de niños Sol 105 impondrán. 4 29

$ 25,000
Una ó mas personas que deseen hacer un viaje á Méjico, y de allí á Nueva York. Si cuentan con la cantidad de 2,000 ps. se les dará passage á bordo de un buen vapor y podrán duplicar dicha suma por medio de este viaje. Para mas pormenores, acúdase personalmente ó por escrito: á la casa nº 10 calle del Empedrado. 4-30

EN LA CALLE DE LEALTAD 57 SE SOLICIta acomodar dos morenas, que sean esclavas, y que respondan de su conducta; una para manejar niños, que sepa lavar, y otra buena cocinera. 4-30

UNA PARDA DE MEDIANA EDAD Y MUCHA razon desea colocarse, bien sea de costurera, niñera ó criada de mano, en la misma desea colocarse un cocinero. Genios nº 19, tienen personas que les recomiende. 8 26

LA COMERCIAL.
Esta antigua y acreditada casa de préstamos establecida en la calle del Tejadillo n. 41, facilita con módico interés cualquiera cantidad que pueda necesitarse, ya sea en oro ó en billetes de Banco, recibiendo en garantías alhajas y toda clase de valores. Tiene perfectamente sistemado el anticipo de renta de casas, [illegible] de toda clase, órdenes, depósitos, libramientos y pensiones. Igualmente se descuenta á corta fecha el pago [illegible] de la debida aceptacion. 152-30D

LA AVELINA,
CASA DE PRESTAMOS.
RAYO 96, ENTRE MALOJA Y SITIOS.
[illegible] 31 29

UNA SRA. ALEMANA Y PROFESORA DE CANto, [illegible] 31 27F

SE DA DINERO
sobre toda clase de prendas, comprándose estas á los mejores precios; tambien se realiza muy barata, una partida de prendería. Animas 116, al lado del hotel "Telégrafo." 61 4 M

SIGLO XIX,
DE J. CASTRO,
Prestamista sobre prendas, joyas y objetos de valor. Calle del Aguila 215, entre Príncipe y Estrella. 30 18 M

UN MAQUINISTA QUE POR ESPACIO DE 27 años [illegible] 15 21

COCINEROS Y CRIADOS, SIRVIENTES DE todas clases, pasaportes, licencias y [illegible]. Se despachan con toda prontitud. Aguacate [illegible] 10-20M

UN JOVEN PENINSULAR [illegible]

UN ASIATICO COCINERO Y REPOSTERO desea colocarse con una familia particular. Neptuno darán razon 16. 4 29

BUENAS COSTURERAS EN CASA DE LA MOdista francesa, Aguacate 80. 8-9

UNA SEÑORA FRANCESA DE 35 AÑOS QUIEre encontrar una colocacion, para acompañar una familia á Europa, habla inglés, español y no se marea. Calzada de la Reina 4. 4-29

AL HIPOTECARIO DE LA CASA CALLE DE los Genios [illegible] 5 29

UNA SEÑORA FRANCESA GENERAL COStura y cortadora [illegible] Amistad [illegible] 4 29

UNA MORENA COMO LAVANDERA Y COCInera, para un matrimonio. O'Reilly núm. 21 alta. 4 29

UN ASIATICO [illegible] 4 29

SE ALQUILA [illegible] SANTA ROSA FRENTE [illegible] 4 29

UN COCINERO BLANCO EN GENERAL Y RE[illegible] 4-29

AVISO IMPORTANTE A LOS SRES. COMERciantes [illegible]

$ 9.000
se dan con hipoteca de casas de mampostería hasta en partida de 500: Virtudes 45 esquina á Aguila, bodega. 4 29

$ 12,000
se quieren imponer con hipoteca de casas en todos puntos hasta en partida de 20$. Tambien se admiten negros para su venta sin cobrar los alimentos: San Nicolás 52. 4 29

$18.000
se quieren imponer con hipoteca de casas de mampostería hasta en partidas de 5.0$. Calle de Dragones primera cuadra entrando por la calzada de Galiano establecimiento de abaniquería. 4 29

$ 4.500
se quieren imponer con hipoteca de casas de mampostería, tambien se compran casas en pacto y venta real: Salud esquina á San Nicolás peletería La Payamesa. 4 29

BUENAS COSTURERAS DE MODISTA, SAN Ignacio 47 entre Santa Clara y Luz. 4 29

UN PANADERO Y COCINERO PARA UN ESTablecimiento en Vuelta Abajo. Bernaza 72. 10-29 M

JOVENES
para repartir entregas se solicitan.—Rayo número 39. 8 21

POR LA MITAD DE SU COSTO SE VENDE UN elegante [illegible] 4-26

UNA BORDADORA FRANCESA, SE OFRECE al público elegante de esta ciudad, para ejecutar toda clase de bordados [illegible] tambien varias imitaciones de trencilla sobre túnicos: Accesoria San Rafael entre Amistad é Industria. 15 16M

So dá dinero sobre prendas
en la calle de la Habana esquina á la del Sol; se vende, compra y compone toda clase de prendas. 30 16M

UNA NIÑERA PARA ACOMPAÑAR UNA FAmilia á Alemania. Reina 68. 14-23 mzo.

A los licenciados del ejército.
Se solicitan veinte hombres que quieran pasar á la jurisdiccion de Sancti Spíritus, para guardas de ingenios. Sobre informes y condiciones. Oficios 6.—Veguer y Cª. 8-23

UNA MUGER BLANCA O DE COLOR QUE tengan personas que abonen por su conducta y moralidad, para el cuidado de una enferma. Impondrán San José 7. 4 26

UNA SEÑORA ALEMANA PROFESORA DE instruccion primaria elemental, y de los idiomas inglés, aleman y español, teniendo algunas horas desocupadas, quiere emplearlas en dar clases en una familia particular. Informarán en el Almacen de pianos de los Sres. Curtis y Comp. San Rafael. 10-25M

UNA CRIADA DE COLOR LIBRE O ESCLAva que sepa lavar y cocinar, para un matrimonio. Ancha del Norte 35. 4-27

UNA SEÑORA VIUDA Y EXTRANGERA DE mediana edad, desea colocarse con una familia para acompañar una señora, ó cuidar niños, entiende de modas. Darán razon Galiano 70. 5 27

UN OFICIAL BARBERO SIENDO PREFERIdo el que entienda algo en peluquería. Compostela 50. 4 27

UNA LAVANDERA Y APLANCHADORA QUE sea formal, libre ó esclava, para una corta familia. Obrapía 78, impondrán. 4 27

8000 $
Se dan con hipoteca de casa de mampostería, hasta en partida de 2,000 ps. Salud esquina á [illegible], tienda de ropa La Primavera. 4-27

12000 $
Se quiere dar con hipoteca de casas de mampostería hasta en cantidades de 2,000 ps. bien sea en Jesus del Monte, Cerro, Puente Quemado y Marianao. Tambien se compran casas en pacto y venta real. Calzada de Galiano esquina á San Miguel. Tienda de ropa La Micaelita. 4-27

UNA MORENA DE UNOS 18 AÑOS DOS MAS ó menos, para los quehaceres de una corta familia ha de ser esclava Sol 41. 4 27

UNA SEÑORA INGLESA QUE HABLA EL ESpañol desea una colocacion para acompañar á una señora ó señorita ó bien para enseñar el inglés y las primeras letras á unos niños; puede dar las mejores recomendaciones de familias donde ha estado colocada. Obispo 67 esquina á Habana. 10-27M

Aguiar 93, 'La Parisiense,"
necesita 4 aplanchadoras de primer órden, esclavas, dormirán en la casa. 4 26

UNA GENERAL LAVANDERA Y APLANCHAdora, regular cocinera, que sea formal, para servir á dos personas, se tratará con sus amos. Acosta 15, entre Cuba y San Ignacio. 5 26

UNA CRIADA QUE QUIERA PASAR A EUropa, el cuidado de dos niñas, con la precisa condicion de que no se maree. Impondrán en la Calzada de Galiano 22, entre Virtudes y Animas. 4 27

DESEA ACOMODARSE UNA SRA. DE MEDIAna edad, para cuidar niños, coser ó acompañar una señora. Cerrales 129, entre Indio y Angeles, informarán. 4 29

EN GUANABACOA CALLE REAL ESQUINA á Vista Hermosa 26, se solicita una general lavandera de hombre y mujer, comprada ó alquilada. 4-29

humana! ¡Noel, á quien diez años de constantes relaciones, de vida casi en comun, me han enseñado á estimar, á admirar, hasta el punto de que yo responderia de él como de mí mismo! Para que hombres de cierta clase lleguen á derramar sangre, es preciso que medien terribles pasiones, y yo á Noel no le he conocido nunca mas que dos: su madre y el trabajo. Y me atrevo á manchar con una sospecha, un carácter tan noble! ¡Debiera castigarme á mí mismo! ¡Viejo estúpido! ¿No te parece bastante la leccion que acabas de llevar? ¿Pues qué mas quieres para empezar á ser circunspecto?

Así raciocinaba el tio Jabaret, tratando de rebatir sus inquietudes y violentar sus hábitos de investigacion, pero en su interior oia el murmullo de una voz que le decia: ¿y si fuese Noel el asesino?

El anciano llegó por fin á la calle de San Lázaro. Delante de su puerta estaba parado un elegante *cupé* azul, tirado por un caballo magnífico. Detúvose maquinalmente:

—¡Hermoso animal! dijo. Mis inquilinos reciben visitas de personas distinguidas.

Tambien las recibian de personas vulgares, apenas habia espresado aquel concepto cuando vió salir al Sr. Clergeot, cuya presencia en una casa anuncia una ruina, con tanta certeza como lo de los agentes de un tren funerario anuncian un muerto.

El anciano conocia perfectamente al hombre banquero, pues habia tenido que ver con él cuando hacia colecciones de libros. Lo detuvo, pues, y le dijo:

—¿Vos por aquí, cocodrilo? ¿Qué parroquianos teneis en mi casa?

—Parece que algunos, contestó con sequedad Clergeot, que no gusta que los traten familiarmente.

—¡Bah! ¡bah! dijo el tio Jabaret, con la curiosidad mas natural en un amo de casa que tener que habérselas con in-

último grado del arte es hacer despachar á un inocente. Papá Miraclero, sois piramidal y os quito el sombrero.

Al mismo tiempo le saludó irónicamente.

—No me abrumeis, respondió el buen viejo. Qué quereis! Apesar de mis canas, soy jóven en el oficio. Porque la casualidad me favoreció tres ó cuatro veces, me envanecí tontamente. Ahora reconozco que no soy lo que creia, sino un mero aprendiz que ha perdido los estrivos por haber conseguido un leve triunfo; al paso que vos, señor Gevrol, sois nuestro maestro. En lugar de burlaros de mí, ayudadme, por favor con vuestros consejos y vuestra experiencia. Solo...... no saldré nunca del apuro; en tanto que si me ayudais......

Gevrol es vanidoso en grado superlativo. La sumision de Jabaret, á quien apreciaba bastante, lisongeó deliciosamente su amor propio de empleado especial. Se humanizó, y con tono de proteccion le dijo:

—¿Supongo que se trata del asunto de la Jonchère?

—Sí, querido señor Gevrol; quise andar en él lejos de vos y ahora me pesa.

El astuto anciano ponia la cara contrita de un sacristan, á quien el Cura ha sorprendido comiendo carne un viérnes; pero en el fondo se reia del agente.

—¡Tonto vanidoso! murmuraba interiormente, te echaré tanto incienso en las narices que acabarás por hacer cuanto yo quiera.

Gevrol se rascó la nariz, adelantando el labio inferior y tosió fingiendo que titubeaba, gozándose en prolongar el placer que le causaba la confusion del anciano.

—Vaya, dijo por fin, desarrugad la cara, papá Miraclero: soy bueno en el fondo y os daré un buen empujon. Os vendrá bien, ¿no es verdad? Pero ahora estoy de prisa; me llaman allá arriba. Venid á verme mañana temprano y hablaremos. Sin embargo, antes de separarnos quiero

GRAND CHANCE
TO MAKE MONEY
Any person or party having $5000 or $30000 can purchase one half of a fast and staunch steamer and have sufficient money left to pay half the cost of a cargo for said steamer, upon which cargo a nett profit of $50000 can be realized.
For further particulars call at, or address, Empedrado nº 10. 4-30

UN PENINSULAR DE 28 AÑOS DE EDAD SOlicita una colocacion de dependiente de una casa de comercio, mayordomo de ingenio, ú otra cosa análoga con tal que sea decente. Egido café La Puerta del Sol, darán razon. 6 29

LA PERSONA QUE HAYA PERDIDO UNA ARgelina de punto, envuelta en un pañuelo, el sábado en la noche á la salida del Teatro, puede recurrir á el Callejon de la fundicion frente al nº 13, donde dando las señas de ambas prendas le serán entregadas. 4-29

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOLIcita colocacion Bomba 32. 4-29

ACOMODAR UNA GENERAL LAVANDERA y planchadora. Empedrado 40. 4 29

COMPRAS.

COMPRAR UNA VICTORIA, O BIEN SEA UN cupé ó duquesa de medio uso con su caballo y arreos; pasarán á combenir en su ajuste Habana 149. 4-30

COMPRAR UNA CASA DE MADERA EN MArianao con bastante fondo, en precio módico: tambien se desea imponer 13,000$ con hipoteca de casas de mampostería Concordia 71. 4 30

ORO--PLATA,
monedas de oro cortas, piedras y perlas finas, se compran al mas alto precio en la
PLATERIA Y JOYERIA
LA LIRA DE ORO.—Muralla 37½, entre Habana y Aguiar. 60 12F

CASAS DE SALUD, HUESPEDES y fondas.

CASA
DE
HUESPEDES,
CALLE DE CUBA Nº 98 ESQUINA A RICLA.
Se avisa al público y en particular á las personas que deseaban habitacion en este establecimiento, que hay aposentos desocupados con vista á las dos calles.
Tambien se admiten pensionistas á mesa redonda á precios sumamente módicos y con el esmerado trato de costumbre. 6 21

PRUEBEN Y VERAN.
...alle de Luz 47, se despachan cantinas de la clase ... sean, con mucho esmero y aseo. En la misma ... dependiente. 8-30

NUEVA
Y GRAN CASA DE HUESPEDES
Calle de los Oficios, nº 78.
HABANA.
Magníficos salones y cuartos muy frescos y elegantes ... precios, con una esmerada asistencia, siendo su dueño el tan conocido cocinero don Luis Augé, quien se encarga de toda clase de comida para fuera ó en su misma casa. 4 30

ALQUILERES.

SE ALQUILA
en Marianao una casa amueblada con todo cuanto se pueda necesitar, muebles muy aseados. La casa tiene sala, siete cuartos grandes, gran cocina, cuartos independientes para criados, patio, traspatio, árboles, pozo de buena agua, zaguan para carruaje y caballeriza. La casa es toda de mampostería y casi nueva; da vista al mar y es muy fresca. Se dará en cuatro onzas y media mensuales. Tambien se alquila otra mas chica, sin muebles. Darán razon San Francisco 24, Marianao. 15-18M

LUYANO
se alquila una casa quinta nº 86. En la calzada de Jesus del Monte 303 está la llave. 30 18M

En casa de familia decente, se alquilan tres habitaciones compuestas de sala, dos cuartos juntos ó separados todos con vistas á la calle, por ser de esquina sumamente fresca, y con esmerada asistencia; dos cuadras del teatro, y media de San Rafael. Industria 115. 8-22

Para vivir en familia
se alquilan cuartos amueblados con asistencia: Plaza de Belen 139 junto á los baños 15 23 mzo

SE ALQUILAN
los altos de la sedería calle de la Muralla esquina á la de la Habana, propios para escritorio, con puerta independiente. 31-12Mz.

La casa calle de Escobar 28, con sala, 4 cuartos bajos y uno alto; agua y demás necesidades. O-Reilly n. 53 impondrán. 5 29

Se arrienda ó se vende una estancia cerca de Almendares, de fácil comunicacion. O-Reilly 53, impondrán. 5 29

A un caballero ó dos ya para vivienda ya para escritorio una decente habitacion baja, compuesta de 2 cuartos; el principal con ventana á la calle con sus persianas y con puerta reja al zaguan. Con comida en familia ó sin ella. Merced 5. 6 29

En una casa de poca familia se alquila un cuarto á persona sola ó matrimonio sin hijos. Damas núm. 17 4-29

Un hermoso cuarto con muebles ó sin ellos, en una casa decente y de poca familia á un caballero solo con asistencia y manutencion si conviniere, Compostela núm 123 4 29

Cuartos amueblados, muy bonitos. San Ignacio 47, entre Sta. Clara y Luz. 4 29

En casa de corta familia, un cuarto alto muy fresco y ventilado, á caballero tranquilo y de moralidad. Lealtad 131, entre Salud y Dragones. 4 29

Un cuarto alto con balcon á la calle y entrada á todas horas. Habana 70. 4 29

Una cómoda casa de alto y bajo, en la calle del Aguila 72, con comodidades suficientes para una dilatada familia. De mas pormenores informarán Galiano 75. 4-27

Una casa-tienda con su mostrador y armatoste, es bastante capaz. Calzada de Arroyo Apolo, tienda que es muy antigua y de mucha venta, el alquiler módico. Reina 12. 4 27

La casa n. 123 en Puentes Grandes se alquila, tiene jardines frente á la calzada y al fondo, magníficas galerías con persianas, y todas las comodidades para una numerosa familia, criados, &. es notable esta casa por el fresco que se disfruta en la bodega frente á ella está la llave y en la calle del Inquisidor n. 1, escritorio de Benites, tratarán de su ajuste 15 25 Mzo

Los altos de la calle de la Habana nº 69. Impondrán en la misma 4-30

Se arrienda un magnífico potrero, donde pueden criarse hasta mil cabezas de ganado, con magníficos terrenos para siembra de todas clases. Además contiene el mejor y mas acreditado tejar de 20 leguas á la redonda, especiales casas de vivienda, cercas, aguadas, siete negros de varias edades y sexos etc. en 4000 ps. de renta al año ha de darse fianza. Esta finca está en San Nicolás jurisdiccion de Guines. Impondrán San Nicolás 122. 4-30

Unos altos, con balcon á la calle; propios para casa de Comercio. Darán razon Amargura 4, entre Mercaderes y San Ignacio. 30-30M

San Ignacio n. 50,
FRENTE AL DIARIO DE LA MARINA.
Habitaciones espléndidas con ó sin muebles y asistencia; otras mas modestas, á propósito tambien para escritorios, almacenes, caballeriza y cochera. 5-30

SE ALQUILAN
hermosas y ventiladas habitaciones con toda asistencia Lamparilla nº 68. 4 30

Una hermosa casa quinta en Jesus del Monte, distante de la calzada, en una altura, con agua abundante y todas las comodidades para una dilatada familia. Impondrán, O-Reilly 56. 4 30

Una hermosa habitacion para caballero solo. Empedrado nº 14 esquina á Cuba. 4-30

Una hermosa y ventilada casa de alto y bajo, Aguila 72 con comodidades suficientes para una desahogada familia; de mas pormenores impondrán, Galiano 75; donde está la llave. 4 26

En precio cómodo y en el mejor punto de temporada de Verano, entre Puentes Grandes y los Quemados, la hermosa, fresca y ventilada quinta de Buena Vista con buena agua y paradero del ferro-carril de Marianao en la misma portada; impondrán Villegas 6. 8-23

Se alquila una casa de alto y bajo toda de azotea, calle de la Lamparilla nº 59, de zaguan, con 7 cuartos, paja de agua, gas y caballeriza para dos bestias; otra calle de Revillagigedo nº 5 cerca de Marte y Belona, con 4 cuartos, agua, gas etc. y una bodega San José 62 con mostrador, entrepaños, paja de agua, gas, etc. y 2 cuartos que dan á la calle de la Lealtad, muy alquilables: Amargura 73 están las llaves y vive su dueño. 8 23

En la calle de los Oficios 56, esquina á la de la Cuna se alquila una sala que mide 42 pies de largo por 20 de ancho con un gabinete contiguo, tambien muy capaz: ambas habitaciones, son muy ventiladas y propias para un grande escritorio. La escalera de comunicacion es muy espaciosa. 15-22M

Cuartos altos y bajos para personas solas, ó matrimonios sin hijos. Sol 10. 10-26

Un hermoso cuarto en casa particular; se alquila barato; á hombre solo y decente. Galiano 86. 6 26

En 3 onzas la casa Inquisidor 59, tiene 4 cuartos, sala, comedor y caballeriza para un caballo Genios n. 4, impondrán. 8 21

Una casa situada en la calle del Tulipan esquina á la de Santo Tomás, de mucha extension, y fabricada con gusto. Tiene un baño aseado, y corriente jardin bien cuidado, y amueblada con lujo y elegancia. Por su ajuste, dándose razon en la casa que está al frente del costado de la misma. 16 12M

Una casa en la calle de San Miguel 148, con cinco cuartos bajos, y dos altos otro para baño, caballeriza y demás comodidades en la calle de San Nicolás 100, entre San Rafael y San José, vive su dueño y está la llave. 4-26

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negra jóven para dedicarla á cualquier trabajo, entiende algo de lavar y aplanchar, así como de costura. Tenerife 65, tratarán de su alquiler. 4 27

Una negrita de 15 años, para manejar niños ó servir á la mano, con la condicion de que sea en buena casa y que no la manden á la calle. Inquisidor 6. 4 27

Una negra para la limpieza de una casa, manejo de niños y hacer mandados, entiende algo de lavado; en la misma se solicita una señora que quiera vivir en familia por un corto interés. Gervasio 194. 4 27

Un mulatico de 11 años acostumbrado á servir á la mano y cuidar niños, con la condicion de no mandarlo á la calle; y se solicita una señora para cuidar una casa y que sea costurera. Obispo 99, entre Villegas y Aguacate. 4 27

Una general cocinera y repostera, tiene quien responda por ella. Lagunas, antes de llegar al n. 1. 4 27

Se da en alquiler una excelente criada, buena lavandera Concordia 46. 4 27

Una morena jóven, buena lavandera, planchadora y cocinera, pero no de mazas entiende de costura, desea una casa, para cuanto quieran aplicarla. En la casa nº 40 calle del Tejadillo, impondrán. 4-7

Una criandera á leche entera, muy sana y abundante un mulato de 20 años, criado de mano, y ágil para todo, otro de 13, otro de 10, y una criada de mano y manejadora de niños. Empedrado 50. 4 27

En 6 ps. al mes, se alquila una negrita, propia para entretener niños y limpiar. Dragones 88, darán razon. 8 23

En una onza al mes, un moreno cocinero y repostero. Neptuno 181. 4-26

Un negrito de 8 años para criado de mano, propio para servir á una señora muy ágil para todo humilde Lamparilla 22. 4-26

Una negra excelente lavandera y planchadora, en la calle de la Reina 149, el portero de la casa informará. 4-30

Una criada de mano jóven. Informarán Animas nº 133. 4-30

Una criada general lavandera y aplanchadora, para casas particulares. Impondrán Acosta 105, entre Curazao y Picota. 4-30

Una morena para ayudar á lavar y cocinar y muy ágil para la limpieza de una casa: Chacon n. 16 impondrán. 4 30

Un negro jóven buen criado de mano, muy fiel y humilde, pase cuanto le manden; en la misma se desea una morena ó parda libre para los quehaceres de la casa: Habana 167 entre Teniente Rey y Muralla de las 8 en adelante. 4 30

Una general lavandera y planchadora; Obrapía nº ... darán razon. 4 30

Una negrita criolla para servir á la mano, ó para manejar un niño en Regla, ó Guanabacoa. Santuario 78. 4-30

Una criada para servir á la mano y manejar niños, regular lavandera, con la condicion de no mandarla á la calle. Tejadillo 34. 4 30

En diez ps. y medio un mulatito, propio para criado de mano, respondiendo sus amos por él. Calzada del Norte 41 darán razon. 4 30

Un mulato servicial Galiano 42 de 7 á 9 de la mañana, y de 3 á 7 de la tarde, en los altos dan razon. 4-26

Un negro general cocinero. Cuba 103, impondrán. 4 26

Una negra lavandera y cocinera, su amo responde por ella. San Nicolás 50. 4 29

Un negrito de 12 años para criado de mano, con la condicion de no salir á la calle. Manrique 27. 4 29

Una negra excelente criandera de cuatro meses de parida. Compostela 42 darán razon. 4-29

Una criada de razon para el servicio de mano y manejo de niños, en 17 pesos. San Nicolás 27, entre Virtudes y Animas. 4-29

Un pardo de edad, buen cocinero y criado de mano, en la misma se vende un caballo maestro de volante y un quitrin en 50 ps. por faltarle una barra. San Rafael 127, entre Gervasio y Belascoain. 4-29

Un general cocinero, esclavo, de buenas costumbres y se responde de su conducta; en veinte pesos al mes: Amargura n. 47 esquina á Compostela impondrán. 4-29

Dos negras una general lavandera y planchadora y la otra regular de idem, no acostumbrada á salir á la calle: Amistad 63. 4 29

En 18$ mensuales un criado de buenas cualidades para aplicarlo en los trabajos de fonda, almacen ó panadería: San Miguel 41. 4 29

En $15 mensuales un buen criado de mano de 18 años de edad, friega suelo: y en $17 una mas que regular lavandera y planchadora, con un doblon una china sabe limpiar cubiertos y jugar con los niños; por ambos se responde Luz 23 4 29

Una morena lavandera. Calle de Industria número 115. 4-29

Dos negras jóvenes: una excelente costurera y criada de mano y la otra, buena lavandera. Obispo 109, esquina á Villegas, en los altos. 4 29

CRIADOS HUIDOS.

EN LA MADRUGADA DE AYER FUGÓ DE LA casa calle del Prado 83, la negra Brígida criolla, como de 36 años de edad, y de oficio lavandera y cocinera; se gratificará al que la entregue en la referida casa, y se hará responsable de daños y perjuicios al que la abrigue ú oculte. 8-30

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO UNA CARTA DE DEPOsito, verificada en la Caja del Estado, á favor del moreno Esteban Soriano, por la cantidad de 52 escudos, en Guanabacoa de la calle de Luz, á la de la Division. La persona que se la presente, será gratificada generosamente; en la calle de Luz 39 en Guanabacoa, advirtiendo que se han dado los pasos necesarios para que no sea pagada sinó á su legítimo dueño. 4-29

PERDIDAS
Ayer se ha extraviado en la Iglesia de Santa Teresa, en la misa de ocho, una sillita de cogin punzó, con bordado en nakar; en el respaldo tiene tres santos, y al frente las iniciales R. R. de papel dorado; y una alfombra con las iniciales L. M. se suplica á la persona que pueda dar razon de ellas avise á la calle del Aguacate 110 que sin averiguacion de ninguna clase, se le gratificará con media onza de oro. 8 29

DESDE EL MUELLE DE VILLALTA, POR las calles de la Obrapía, y Dragones, hasta San Lázaro, se ha extraviado una licencia, del servicio en el Batallon del órden, un pase espedido en Cienfuegos, del Batallon Valmaseda, y la cédula de vecindad, espedida en San Lázaro el año de 1868; dichos documentos pertenecen á don Leandro Fernandez y Garcia, la persona que los hallare tendrá la bondad de entregarlos en la calle del Baratillo 5 Accesoria E. Fonda la Vencedora. 4-29

EN EL DIA DE HOY SE HAN EXTRAVIADO en Casa Blanca al marinero del vapor Cataluña Julian Rosas dos boletas de desembarco, y unos papeles portugueses. Al que los presente en la calle Real del Cármen 58, se gratificará generosamente 6 -29

HABIENDOSE EXTRAVIADO UNA MULA DE la calle de los Mangos 1, color mobato se suplica á la persona que supiere su paradero, avise calle de los Oficios 36, donde será gratificado. Tiene un lucero en la frente, de 6 cuartas de alzada. 8-25

SE HA PERDIDO EN UN COCHE DE ALQUIler calle de Lamparilla, un botiquin homeopático; se gratificará generosamente al que lo entregue en el despacho de esta imprenta. 4 26

SE HAN PERDIDO 7 BILLETES DE BANCO de cincuenta pesos cada uno en la calle del Municipio esquina á la del Fomento, barrio de Concha Jesus del Monte, y se gratificará al que los devuelva en la primera accesoria de la casa calle del Municipio 43, donde vive su dueño. 4-26

LA NOCHE DEL 26 A LA SALIDA DEL TEAtro de Tacon hasta la Alameda. se ha extraviado una manteleta de blondas negras; se gratificará á la persona que la entregue, Consulado 65 esquina á Colon. 4 30

VENTAS
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

TRES CASAS
una en la calzada del Monte 178, con 7 vs. frente por 40 de fondo, con 5 cuartos, cocina, escusado y paja de agua redimible; las 2 restante al fondo de aquella, Tenerife 75 y 76, con sala, comedor y 2 cuartos, con 7 vs. frente por 32 de fondo, todas de mampostería, sin gravámen, se dan las 3 en $ 8,000 sin intervencion de tercera persona; de 11 á 12 darán razon en la Plaza Vieja, almacen de D. Juan de la Maza Maños, portales de Jaruco: 4 27

POR NO PODER ASISTIR SU DUEÑO SE VENde el establecimiento de chocolatería y confitería de la calle de la Habana 116 entre Lamparilla y Amargura de 25 años de existencia, y uno de los mas acreditados en esta ciudad. En el dicho establecimiento impondrán. 12-27

GANGA.—SE VENDE EN 10000 PS. MITAD AL contado y mitad á plazos, una casa que costó 16000 es-

VACUNA DIRECTA DE LA VACA,

HABANA, LAMPARILLA NUMERO 34.
Miércoles, jueves, viérnes y sábados, de once á una. Tubos y cristales con vacuna para exportar. 15-16M

ARADOS BLINDADOS DE ESPOLON
CON
PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Sin rival en su clase, que con una yunta y un gañan hacen el trabajo igual que con dos y tres gañanes y cuadruplican el trabajo de los llamados criollos: de modo que está conseguido el problema de que no se necesita mas que una yunta y un hombre para arar con perfeccion la tierra, dando un resultado de un 200 por 100 de beneficio sobre los demás arados; no se crea que sea ponderacion, pues son muchos los que trabajan y no puede haber la mas mínima dúda, y los puede devolver cualquiera que los compre despues de haberlos probado, siempre que no den el resultado prometido.—Hay de una y de dos vertederas.—Tambien hay cultivadores y chapeadores de nuevo sistema.—Calle del Monte n. 359.—GERALDO MASONI. 15 24 M

ta situada frente á la iglesia de los Quemados de Marianao nº 41, reune todas las comodidades para una numerosa familia; calzada de Galiano esquina á la salud 128, darán razon. 31 3M

CON EXISTENCIAS O SIN ELLAS, EL ESTAblecimiento de ropas La Union, Muralla esquina á la de Villegas; tiene comodidades para cuanto quieran aplicarla, y sale el alquiler muy barato, en la misma impondrán. 15 16M

EN 1000$ LIBRES, UNA CASITA DE MAMpostería y teja, Animas 146 impondrán en la de la Estrella 97 de 3 en adelante. En la misma se vende un planino de medio uso muy barato. 4-29

EN 1500$ UN TERRENO EN BUEN PUNTO que gana 51—En 1600 en pacto una casa en buen punto de Colon—En 2000$ en pacto otra calle de las Lagunas se abona el 1½—En 4500 venta real calle de Paula, se admiten plazos: San José 44 de 2 á 5. 4 29

UNA MUY ACREDITADA BOTICA.—SARRA y compañía Teniente Rey 41, informarán. 15-29M

UN CAFE VILLAR POR NO PODERLO ATENder su dueño. Cuba 70. 4-29

¡¡OJO!!
Se vende ó se cambia un cafetal compuesto de diez caballerías de tierra con todas sus fábricas de mampostería, buena laguna, fértiles pozos y abundante monte así como buena dotacion de animales, situada á media legua del paradero de Gabriel, por una de igual clase pero que se halle en la jurisdiccion de Güines, Güira de Melena ó Quivican; darán razon calzada del Monte 306. Donde impondrá el dueño. 6-29

SE VENDE O SE ALQUILA EN 40 $ AL MES una casa en Jesus del Monte, con sala, colgadizo, 10 cuartos, zaguan, buen pozo, jardin, y un solar á el fondo de la casa calle de Santos Suarez 12, una cuadra de la calzada en la misma, impondrán ó en la calle de O'Reilly 76. 8-30

DE ESCLAVOS.

UNA ESCLAVA COARTADA DE POCOS DIAS de parida, jóven excelente criandera con su cria. Tratarán del traspaso Bernaza 37. 4-26

UNA NEGRA JOVEN, SANA, ROBUSTA DE superiores costumbres, recien parida buena lavandera y planchadora, inmejorable, cocinera y criada de mano. De su agusto tratarán Aguila 228, y puede verse á todas horas, despues de las 10 de la mañana. 8-26

Negros para su venta.
Se hacen cargo sin cobrar nada por los alimentos, una persona muy acreditada y relacionada, con un depósito seguro. Impondrán de 11 á 4, Obispo 30; y á todas horas, Lagunas 67, Referencias P. Ch. 15 16M

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA NEGRA jóven de buena presencia general lavandera, planchadora y rizadora de camisería, y una mulata como de 26 años con conocimiento de todos los oficios, servicial de mano, muy fiel, de excelentes condiciones, de 8 á 12 de la mañana Amargura 71 entre Aguacate y Villegas. 6 29

¡OJO OJO!
una negra de regular edad sobresaliente cocinera, y ágil para todo, coartada en 14 onzas; pero que por urgencia de su ama, se da en 8 dejando en favor del comprador el resto. Amistad 118. 4-30

UNA MULATICA DE OCHO AÑOS QUE SIRve como si tuvera doble edad, no tiene familia, es muy cariñosa y hacendosa. Tambien se vende una cama de bronce de matrimonio y de muy poco uso con su colgadura. San Luis Gonzaga 126. 4-30

POR NECESITARSE EL DINERO SE VENDE una negra criolla, excelente cocinera á la española y á la criolla y muy buena lavandera: costó $800 y se hará la escritura á favor del comprador que hiciere mejor proposicion dos días despues de terminado el anuncio: Figura núm. 43 entre, calzada del Monte y Tenerife. 4 30

A PETICION SUYA UNA NEGRA COARTADA en 357 ps. y 4 rs. de derechos atrasados, de 21 años de edad, robusta y muy formal, para servir ó ganar jornal Tambien se vende una casita en la calle de Peñalver 53, que está en 1000 ps. en pacto; y se da en 900 por necesitarse el dinero. Impondrán San Rafael 55. 4-30

EN 650$ UNA FAMOSA NEGRA EXCELENTE lavandera, planchadora y cocinera; en 300$ coartada una negra lavandera, planchadora y cocinera, está conforme en servir: San Nicolás 35. 4 29

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA DE 25 años, general costurera, y cortadora, generalísima cocinera, regular lavandera, con su hijo de 10 meses muy gordito, en 650 ps. los dos último precio. Compostela 129. 4 29

UNA NEGRA COARTADA EN 300 $, GENEral lavandera y planchadora, entiende de cocina, es muy humilde sana y sin tachas, hace años que está en la casa, se avisará á servir ó á ganar jornal, y solo se vende por haberse coartado. Inquisidor 18. 6-29

POR ARREGLAR UN NEGOCIO DE MOMENto una criada de 24 años general lavandera, excelente cocinera y costurera en 550 ps. último precio. Cadenas 5 Guanabacoa. 4-29

UNA NEGRA CRIOLLA DE 22 AÑOS, CRIAda de mano y regular cocinera, coartada en 450 ps. se rebajan 100 á favor del comprador. Hay 3 años que está colocada en una casa, su salario es seguro. Impondrán Cerro 785. 8 29

UN NEGRO DE NACION COARTADO EN $300 excelente cocinero, tratarán, San Isidro 23 ó Reina núm. 125. 4 29

Se vende una morena
general lavandera y aplanchadora y su hija de 15 años, con principios de lavado. Aguiar 50. 4 29

DE ANIMALES.

POR NO PODER CONTINUAR CON ELLAS se venden 50 pares de palomas, juntas ó por pares las hay mallorquinas, catalanas, y camburguesas cosa rica, y muy mansas Villegas 82. 4-30

UN CABALLO AMERICANO DE OCHO AÑOS de bonita figura, manso y sin resabio, color dorado, tambien es de monta; con limonera, arreos y vestuario completo de cochero, todo casi nuevo por ausentarse su dueño. Prado 60. 5 30

CUATRO SINSONTES Y UN RUISEÑOR.—O-Reilly 114. 10-24M

UN HERMOSO CABALLO DE SILLA, CON sus arneses, tiene escuela, y se puede ver como trabaja en el picadero del Sr. Calderon sito en Carlos III. de 7 á 8 de la mañana, y fuera de esta hora, en el de Artillería. Calle del Arsenal. 6-21

UN CABALLO AMERICANO MUY MANSO, sano y maestro en coche, sirve tambien para montar. Habana 160, entre Sol y Muralla 8-22

UN HERMOSO CABALLO AMERICANO maestro de tiro, moro azul de conchas, sano y sin resabios, de mucha condicion y bonita estampa, de gran alzada, podrá ajustarse en la papelería La Epoca, Obispo 23 á todas horas y una negra coartada, general cocinera y lavandera y regular costurera. 8-21

UNA MULA DE MAS DE SIETE CUARTAS, jovén, sana, y sin resabios. Zanja 75. 10-27M

UN CABALLO COLOR DORADO, 7 CUARTAS de alzada, maestro calesero, propio para coche por su bonita figura; puede verse desde las 10 de la mañana Campanario 121. 6 21

CARRUAJES

UNA VICTORIA CON MUY POCO USO, SE DA barata. Prado 46. 8 26

LA MAS ELEGANTE Y SOLIDA CARRETELA del mejor fabricante de Paris. Ha rodado muy poco en la Habana; se dá por la mitad de su valor, por no necesitarla su dueño. Calzada de Galiano 72. 8 26

UNA VICTORIA DE CUATRO ASIENTOS, ligera, elegante y casi nueva, con pescante alto, asiento detrás para lacayo y de construccion moderna; tambien un quitrin de medio uso, fuerte, ligero y de buena figura, todo en proporcion por no necesitarlo su dueño: impondrá el portero calle de Luz núm. 46. 15 29

UN QUITRIN SUMAMENTE LIGERO Y ELEgante, de sólida construccion en muy estado propio para un médico ó corredor. Calle de Jesus María n. 87, entre Compostela y Picota. 4 29

UN QUITRIN DE USO, MUY FUERTE Y EN buen estado, propio para el campo. San Luis Gonzaga 80. 4 29

En 14 onzas se vende un
carruage de medio uso, sus arreos de pareja y un caballo maestro. Un piano de mesa en 6 onzas. Neptuno 97. 4 29

UN APARADOR DE 3 MARMOLES Y UNA CUna de caoba de poco uso. Industria 115. 4 29

UNA VICTORIA FRANCESA DE MEDIO USO, muy fuerte, con arreos para uno y 2 caballos, muy buenos, con lanza, etc. Impondrán, O-Reilly 53. 5 29

¡Buen negocio!
Se vende un magnífico coche con sus arreos, propio para médico, tiene muy poco uso, pues solo habrá rodado 8 ó 10 veces, habiendo costado en casa de Polony $ 1,025, y se dá, por no necesitarse, en la mitad de su valor. Zanja núm. 5. 4 29

Un quitrin de medio uso
acabado de retocar, muy fuerte, se vende; tambien se alquila una cocinera. Peña-Pobre nº 5, entre Habana y Aguiar. 4 26

UN ELEGANTE MILOR DE TAMBOR QUE SOlo tiene dos meses de uso, de los mas modernos y reducido propio para particular ó para alquiler y está marcado de nuevo. Zanja 109 8 22

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO UN QUItrin de buena construccion y solidez en buen estado y decente. Cárdenas 36, antes Ancha de Jesus María. 4 30

UN QUITRIN DE MUY POCO USO, Y UNOS arreos de pareja. Fabricante Sarraute. En la Comandancia del Parque del Real Arsenal, darán razon. 4-30

UNA CARRETELA FRANCESA CON AVANces, de muy suave movimiento, y en el mejor estado, por haber rodado poco. Galiano 50. 6-30

DE MUEBLES.

MUEBLES BARATOS.—UN JARRERO UN tocador de Sra. un escaparato de id. otro id. para caballero, un costurero, dos camas de hierro inglesas para matrimonio. Todos estos muebles son de calidad superior, un piano de palo de rosa, legítimo de Erad; pierna de calzon, y de escelentes voces. Ancha del Norte 35. 4-27

EN 40 ONZAS, LA MITAD DE SU COSTO UN piano de Pleyer media cola, no ha tenido mas que dos meses de uso, tambien un rico tocador marca mayor, en 2½ onzas, una casita de mono, que puede servir para palomar en una quinta, por su elegante figura en onza y media y otras frioleras, y se vende por no necesitarse En el almacen de Colozo Obispo primera cuadra para el de Monserrate impondrán. 4 27

UN HERMOSO PIANO DE PIERNA DE CALzon de la fábrica Boisselot et Fils de inmejorables voces, y se da barato por haberse ausentado su dueño, es propio para concierto impondrán San Nicolás 32. 4 27

UN MAGNIFICO PIANO DE COLA, DE Erard, se da muy baratato por ausentarse su dueño San Nicolás 71 15 22 Mzo

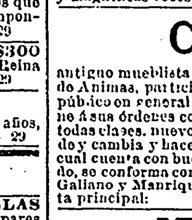

T. J. CURTIS.
ALMACEN DE PIANOS, 8; RAFAEL 31
En este establecimiento se venden los famosos pianos de Chickering é hijos, de los Estados Unidos Pleyel Wolff, Gaveau, Erard, Bernareggi &. Tambien se encontrarán en este acreditado almacen pianos de todas fábricas, de medio uso, de todos precios; como tambien banquetas, guía-manos &c,
Se alquilan, templan y componen. 30-8 M

AVISO.
Se vende una magnífica carpeta y parte de un armatoste; ámbas piezas juntas ó por separados, segun convenga. Teniente-Rey 26, impondrán. 30 23M

PIANOS
EXTRAORDINARIOS
En alquiler con facultad de adquirir la propiedad, al alcance de todas las fortunas, construidos expresamente para este país; con 2 y 3 planchas metálicas y porcion de barras, siendo los mas hermosos y sólidos que se conocen con privilegio esclusivo á R. O. Ferró. San Ignacio n. 35 30-24F

SE VENDE
un piano de Erad, pierna de calzon, en muy buen estado y magníficas voces. Bernaza 57 15-16

CAYON,
antiguo mueblista de la Calzada de Galiano esquina á la de Animas, participa á sus numerosos favorecedores y al público en general que ha regresado de Europa y se pone á despachar con un variado surtido de muebles de todas clases, nuevos, casi nuevos y usados, compra, vende y cambia y hace toda clase de composiciones: para lo cual cuenta con buenos operarios y segun tiene acreditado, se conforma con poca ganancia; Concordia 41; entre Galiano y Manrique, hay dos hermosos faroles en la puerta principal: 8 22

¡MUEBLES!
Un juego caoba compuesto de 12 sillas, 4 sillones y un confidente embernizado de nuevo en 3 onzas. Un aparador de marmoles idem 5 doblones, otro idem de 3 mármoles, onza y media, Un escaparate idem. de marca onza y media, una cómoda idem grande media, una cama chinesca para persona una onza, otra idem 5 doblones, y otras idem muy lucidas con bastidor para matrimonio dos onzas; otra idem de bronce, una de ellas imperial que valen á 10 y 12 se dan á 3½ y 4, tocadores de los mayores con marmol á la duquesa 5 doblones, columpios gresianos media onza par, mesas de tresillo de ultima á 8 ps. un ajuar á lo Luis XVI escaltado de lo mejor, compuesto de 12 sillas, 6 sillones, 6 banquetas, sofá, mesa de centro, y lucida consola 12 aunque hoy por hoy vale 18, otro idem, idem. con idem á lo palisandro con rondana, en idem, una mesa de correderas de las mayores de última 2½ jarreros superiores, con marmol y baranda, 17 $ Un lavabo para Sra. 3 doblones, una mesa de noche marmol ochavado media onza, escaparates caoba con cristales propios para libros 1½ un espejo muy grande 1½ un escaparato cedro, grande propio para una casa de comercio condivisiones para papeles, cartas y libros, una onza y otra infinidad de muebles y efectos baratísimos. Amistad 118. 4-26

GANGA, MUEBLES.
Por ausentarse una familia, se venden juntos ó separados:—Una cama de hierro, sponas usada, $21; un escaparate caoba, $ 19; 2 columpios meple, $8; un tinajero con buena piedra, $ 10; 2 mesas tocador, $6; una de tresillo, $ 6; una de tijera, $2; un estante para libros 7; un palanganero, $ 1.—Calle de Factoria n. 27. 4 26

UNA LAMPARA DE CRISTAL DE 3 LUCES muy elegante: aun no se ha usado, y se da en proporcion. Obrapía 20, almacen de los Sres. Dominguez y Salazar impondrán. 4-29

MUEBLERIA DE SERRA NEPTUNO 22, PLAzuela, gran surtido en sillería, escaparates y toda clase de muebles en general á precios muy baratos, que pues lo que se desea es vender; se compran muebles de uso, pagándose bien y al contado. 8 29

AVISO.
En precio módico se venden los muebles siguientes:—Un juego á lo Luis XV de, una mesa de correderas, un aparador, 2 lámparas de cristal, una con 2 luces y otra con 3: 2 relojes de mesa, todo con mucha equidad. Virtudes 20. 4 29

GUSTAVO JENSEN Y COMPª
RELOJERIA Y OBSERVATORIO
DE
CRONOMETROS.
Calle de Mercaderes n. 11. 6—30

EN DOCE ONZAN UN PIANINO BOISSELOT de 7 octavas 3 cuerdas por nota y en muy buen estado; Se puede ver Industria 115. 6 30

Casi nuevo
de palisandro verdadero y rica escultura un juego completo para sala compuesto de 12 sillas, 2 de brazos, 2 sillones, 2 mecedores, un sofá, 4 banquetas, 2 mesas consola y de centro en 22 onzas que costó hace poco tiempo 50: un tocador de señora tamaño mayor y de la mejor elegancia en 7 onzas, costó 13; un buró que sirve para caballero y para señora en 6 onzas, costó 12; 2 escaparates franceses de una sola luna en 15 onzas costaron 30; pueden verse Concordia 41; tambien una elegante mesa de corredera para 20 cubiertos que costó 14 onzas se dará en 7. 5 30

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

BARATISIMO,
AZUCAR.
Se vende quebrado de 2ª amarillo en cajas, seco á 10 rs. arroba, clase superior.
Id. 2ª id. en sacos, seco, á 9¾ rs. arroba, id. superior.
Id. 2ª id. en sacos, id. á 9½ rs. arroba, id. corriente.
Idem 2ª idem en sacos idem á 9¼ rs. arroba, id. inferior.
En la calle del Baratillo n. 2 esquina á Justiz. 31-9M

GUAYABA.
El rico dulce de esta fruta tan excelentemente preparado por Rita Dominguez y García, de Puerto Príncipe, se vende en latas y medias latas de una partida que se acaba de recibir en la calle de los Oficios n. 6 almacen de campechería de los Sres. Veguer y cp. 30 29 M

AGUARDIENTE
DE CAÑA SUPERIOR
del acreditado alambique de San Luis de los Sres Baró, Gavilan y Hº de Matanzas, se vende en pipas al detall para el consumo y por partidas para embarque, Oficios 6 almacen de campechería de los Sres Veguer y cp. 30 29 M

AVISO IMPORTANTE.
Constante y abundante surtido de cocos por mayor y menor, primeros en su clase por su exquisito sabor y abundancia en su líquido en la frutería de la plaza de Armas, frente al hotel Santa Isabel. 4 30

DE MAQUINARIA.

Nueva y barata.
Una máquina de Singer mejorada, letra A, con todas sus piezas y sin ningun uso; puede verse y tratar de su precio.—Maloja 40, entre Angeles y Rayo. 4 30

NUEVA MAQUINA
DE
COSER,
Se acaba de recibir la nueva máquina inglesa que tanta fama ha adquirido en Inglaterra que se ha dado el nombre de
LA REINA VICTORIA.
Hace todos los trabajos que se puedan hacer con la mas costosa de las americanas y ademas remata las costuras ahorrando las demoras y molestias de anudar los hilos ó ensartarlos en aguja comun para rematar.
SE DAN A PRUEBA
y en no siendo del gusto del comprador se devolverá el importe. La baratura de la fabricacion inglesa permite vender estas máquinas á precios mucho menores que las americanas. Calle de O'Reilly n. 59.
E. K. Dod y Cº 30-29M

A LOS
FABRICANTES DE TABACOS.
José Ramon Gallegos, inventor y constructor de varios instrumentos destinados para las fábricas de tabacos; ha trasladado su taller de la calle de San Rafael n. 31 á la de los Oficios n. 95, en los altos. 4 29

SE VENDEN
CENTRIFUGAS
COLGANTES
DE
PATENTE DE WESTON,
que tan brillantes resultados hán dado en los Estados Unidos y en este país purgando 50 por 100 mas azúcar de igual calidad que cualquier otra clase de centrífugas, con ménos gasto de combustible y mas facilidad de cargar y descargarlas.
Por mas pormenores y precios dirigirse á DON SANTIAGO G. CHAPMAN, MERCADERES NUM. 27 quien las recibe directamente de los SEÑORES MERRICK E HIJOS, DE FILADELFIA, UNICOS FABRICANTES de estas centrífugas, y además las coloca en la isla de Cuba.
MAQUINAS DE MOLER.
CALDERAS DE VAPOR.
TRENES JAMAIQUINOS LEGITIMOS CON MESAS DE HIERRO.
TACHOS AL VACIO, BOMBAS DE VAPOR,
MONTURAS, PARRILLAS, &c.
EN CASA
DE DON SANTIAGO G. CHAPMAN,
Mercaderes, n. 27. 8 29

PLATAFORMAS
PARA PESAR CAÑAS,
CENTRIFUGAS COLGANTES,
BOMBAS DE VAPOR,
BOMBAS PARA INCENDIO,
MAQUINAS DE VAPOR
CALDERAS DE IDEM.
SE CONTRATA MAQUINARIA DE TODAS CLASES.
CARRICABURU y Hº Empedrado 8 62 24 F

LAS
CENTRIFUGAS
COLGANTES
DE
WESTON.
AVISO A LOS SRES. HACENDADOS.
Don Santiago Fegarty: hace presente, que sin perjuicio del anuncio que de pocos dias acá, apareció estampado en los periódicos de esta capital, continua contratando esos aparatos, como hasta ahora lo ha hecho por cuenta de los constructores; habiendo sido el que habla el primero y el único que los ha introducido é instalado con los perfeccionamientos realizados en ellos ultimamente, segun puede verse en los ingenios Conquista en Cimarrones, Alcancía en Bemba, La Luisa en Melena y San José en la Güira de melena, y pueden certificarlo los Sres. D. Domingo de Herrera, el Sr. Conde de San Fernando, el Sr. Marqués de Almendares, y don Cárlos G. Mendoza. Y como la contratacion de dichas centrífugas, no es ni puede ser objeto exclusivo de ningun agente, importa que así lo sepan los Sres. hacendados á fin de evitar las consecuencias, á que equivocadamente pudiera dar el referido anuncio.—Santiago Fogarty Oficios 74. 6-27

REBAJA DE PRECIOS
DE
LA GRAN MAQUINA

AMERICANA
DE COSER Y HACER OJALES.
OFRECEMOS ESTA MAQUINA CON REBAJA DEL PRECIO DE CUALQUIERA OTRA CASA
DANDOLAS A PRUEBA
PARA SER EXPERIMENTADAS ANTES DE SER ABONADAS.
Nuestra casa ofrece ventajas que ninguna otra reconoce, su crédito y estabilidad dan un valor intrínseco á sus garantías. Además de la americana, hay máquinas de ocho fabricaciones; y si los compradores de áquella no le gustare podrán devolverla y probar una ó todas las demás sin mas gasto que las conducciones. En las demás casas donde hay solamente de una sola clase, la han de recomendar para todo caso sea ó no apropósito. En la nuestra hay de nueve clases y no tenemos el menor interés en recomendar algunas de ellas sino para el caso á cual es mas adecuada.
Nuestra casa es la única casa que envia instructor á fuera de la ciudad, y que vuelve á recibir sus máquinas, sin descuento alguno, sino estuviesen á gusto del comprador.
Tenemos constantemente surtido de todo renglon perteneciente á las máquinas de coser. Y nuestro taller es el único que tiene los útiles indispensables para las composiciones. Las demás carecen de fragua, tornos, tarrajas y otros útiles sin los cuales es imposible hacer la mas leve reparacion en debida forma.
Hilos de algodon y lino, sedas y agujas se reciben por cada Paquete inglés, los dias 23 de cada mes.
O'REILLY 59, ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.—E. K. DOD Y COMP. 16 19 M

CENTRIFUGAS
COLGANTES
PATENTE
DE
WESTON.
CARRICABURU & HERMANO,
Empedrado n. 8—Habana
ESTAS CENTRIFUGAS SON DE LAS DE LA FABRICA DE LOS SRES. MERRICK & HIJOS DE FILADELFIA, UNICOS FABRICANTES, y tienen las ventajas siguientes: de descargarse por abajo, de no necesitar fundacion, dan el cincuenta por ciento mas que las otras del sistema comun, son mas duraderas por el motivo de buscar ellas mismas su centro ó nivel; gastan menos combustible siendo menor la fuerza para moverlas.—Están de venta en el almacen de Carricaburu Hermano, á donde darán mas pormenores. Tambien contratamos y vendemos pailas de vapor, máquinas, bombas, tubería, llavería, herramientas, plataformas y todo lo concerniente á ingenios. 32-11M

TUBOS
DE METAL SIN SOLDADURA
PARA FLUSES DE CALDERAS DE VAPOR.
Se hallan de venta en la ferretería calle de S. Ignacio esquina á la de Ricla. Igualmente hay tubos de hierro para lo mismo. 187 4F

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

BOTICA Y DROGUERIA
DE
CATALA,
se ha trasladado á la calle del Obispo núm. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.
OBISPO 27. 20 21M

FARMACIA
DEL
DOCTOR LEON.
Caramelos de Quermes y tolú.
Caramelos de goma y altea.
Estos caramelos tan conocidos, son el mejor remedio para curar catarros crónicos y agudos. La favorable acogida que han tenido siempre es la mayor garantía de su eficacia. Véndense tambien en la Farmacia de SANTA RITA. Mercaderes 18. 34 20F

PARA EL ASMA.
Los cigarros del DOCTOR VIETA que curan el asma ahogo, tos nerviosa, fluxiones con opresion de pecho. Se venden, Obispo 39, entre Villegas y Aguacate y en Guanabacoa Animas 17. 96—25F

FARMACIA Y DROGUERIA
DE
SANTA RITA,
DEL DR. R. DE LEON.
CALLE DE MERCADERES NUM. 18
ACEITE PURO DE BELLOTAS
CLARIFICADO EN FRIO.
Este aceite tiene la propiedad de fortificar la raiz del pelo, lo ennegrece, lo da un hermoso brillo y evita su caida prematura. En este establecimiento hay prensas potentes por lo cual nos hemos dedicado con especialidad á la extraccion de los aceites de avellanas, almendras dulces y amargas, ajonjolí, mamey colorado etc. y la manteca de cacao. 32 12M

HOMEOPATIA,
EL LDO. D. V. CATALA,
fundador de la primera botica homeopática en esta capital, ofrece de nuevo sus servicios á los Sres. Facultativos y partidarios de dicho sistema. El despacho por mayor y menor, de los medicamentos dinamizados segun su acreditada experiencia, está abierto en su nueva Farmacia de
STO. DOMINGO
OBISPO Nº 27. 30 24 M

DE ROPAS TELAS Y JOYAS.

LINDOS
NIPES LEGITIMOS DE LYON de listas de raso, los colores mas modernos y últimos recibidos, á OCHO Y MEDIO REALES FUERTES vara, en la tienda Mi Destino, O'Reilly 36, entre las de Cuba y Aguiar. 8-22

LA ORIENTAL.
Establecimiento de ropa y Sastrería.
CALZADA DEL MONTE 187.
Los nuevos dueños de este antiguo establecimiento, hoy nuevamente reformado, deseosos de hacer saber á cuantos han frecuentado dicho Establecimiento, que hoy se halla montado al nivel de sus primeros años y que al frente de su magnífico taller de sastrería, tienen á un antiguo cortador tan acreditado en su arte. Así es que rogamos tengan á bien cuantos quieran vestirse, lo bueno y lo barato se dignen visitar La Oriental, seguros de que saldrán agradecidos, para continuar comprando en ella. 16 1M

EL CORREO DE PARIS.
CALLE DEL OBISPO ESQUINA A VILLEGAS.
D. Santos Moreno, antiguo dueño de este establecimiento, participa á sus numerosos favorecedores, que se halla nuevamente al frente de él, y que, como único dueño, ha surtido á surtirlo de cuantos géneros de moda y buen gusto puedan desear, y como no omitirá sacrificios por su proteccion, el variado surtido de objetos que se van recibiendo y se espera recibir de Paris y Barcelona, los mas de ellos propios para Semana Santa, se darán á precios sumamente equitativos. 8 27

PARA SEMANA SANTA
Gró negro muy doble adamascado á 8 rs. vara. Tafetanes negros anchos superior clase á 8 y 12 rs. vara. Gró negro liso muy superior á 15 rs. vara. Chales mantillas de punto negro á 26½ rs. uno. Nipe de Lyon negro y blanco á 7 rs. vara. Crespó negro ancho y angosto á 5 y 2½ rs. vara. Poplines de color para vestidos con preciosos dibujos á 6 reales vara. Medias de seda para señoras á 10 rs. par. Id. de varios tamaños para niña á 7 id. y de las mas grandes. Punto bordado de seda negro y blanco para chales y velos á 7 y 8 rs. vara. Gasa blanca y de color á 2½ rs. vara. Fulares de listas, clase superior con vara de ancho á 2 pesetas vara. Mantas negras de punto Chantilly á 4½, 6 y 7½ una. Cortes de chalechos de seda clase superior á 14 y 24 reales uno. Punto de confitico blanco y negro á 2½ rs. vara. Medias de olan muy rico para señoras á 43½ la media docena. Mantas de punto de algodon negras á 2½ una. Medias de algodon inglesas para señora á 4½ docena: calle del Sol esquina á Compostela tienda La Sorenata. 10 23

PAQUETE
SANTANDER,
CALZADA DEL MONTE 61, FRENTE AL CAMPO DE MARTE.
Establecimiento de ropa y Sastrería.
Depósito de ropa hecha, Se hallará constantemente un surtido general para ropa de encargo. 30-23M

RELOJES, LEONTINAS
Y DEMAS EFECTOS DE RELOJERIA, CALLE DEL TENIENTE-REY N. 1, CERCA DE LA ADUANA.
D. Juan J. Hedman, dueño de la antigua y acreditada relojería de D. José Mª Blardony, tiene el honor de participar á sus constantes favorecedores y al público en general que habiendo regresado de su viaje á Europa donde recorrió las principales fábricas de relojerías; tiene hoy en su establecimiento un brillante surtido de estos, sos que ofrece á los precios módicos siguientes:
Relojes de oro Savonetas para señoras, desde 30 hasta 300 pesos.
Id. id. para caballeros desde 34 hasta 350 ps.
Idem de sobre mesa dorados y de mármol de 10 hasta $160.
Id. para niños, de plata dorada desde 8½ hasta $25.
Id muy seguros de cuerda por el boton, propios para el campo á $13.
Tiene además un hermoso surtido de relojes finos, Ginebrinos, con remontoir y sin ellos; relojes cronómetros, ingleses superiores, leontinas para señoras y caballeros cadenas, colgantes, llaves é infinitos objetos de novedad sumamente baratos; tambien participa seguir como ántes haciéndose cargo de toda clase de composicion en su ramo y respondiendo tanto de estas como de las ventas, por el término de un año.
Tambien ha traido un surtido completo de las tan afamadas navajas de Campanills, que tanta aceptacion han tenido por su buena calidad; en la misma se compran monedas recortadas ó extranjeras de oro y plata, en todas cantidades, pagando los precios mas altos. 16-15M

CASTAÑAS
GRANDES Y DE TRENZAS las mas de moda á 2 ps. una. NUEVO SURTIDO de medios ternos de carey y legítima gutapercha con palillo fino á 12 y 14 rs. fuertes terno. CINTAS O PULSOS de carey con sobrepuestos, dorados á 4 rs. fuertes par. MANTELLINAS blancas de punto francés adornadas con el mejor gusto á 6 ps. 3 rs. una en la tienda Mi Destino, O-Reilly 36, entre las de Cuba y Aguiar: 4-25 B 8-26 D

NUEVA-YORK.
Gran taller de sastrería y depósito general de ropa hecha para caballeros y niños.
GRANDES REMESAS.
ULTIMAS MODAS.
Saquitos del tan celebrado Panamá. Iem de franela azul, idem cruzados de alpaca burato, varios colores; id. de alma negros; ritlans de merino de cordon (gran novedad); ricas levitas de elasticotin, faldon corto; id. á la inglesa cruzadas. Lutos de merino, pantalones y chalecos de elasticotin. Un variado y rico surtido de camisas: camisetas, calzoncillos, medias, corbatas y todos los demás objetos de ropa, pertenecientes á caballeros y niños.
SAN RAFAEL ESQUINA A AGUILA. 15-30

MISCELANEA.

GANGA.
Unas guarniciones de pareja para coche, en buen estado en precio equitativo. Calle de Jesus María n. 87 entre Compostela y Picota. 4 29

El abajo firmado sale para Francia, y lo anuncia por si alguno tiene que exigirle algo, acuda á la calle de la Industria número 150. Al mismo tiempo suplica á los Sres. François y Simon Reymon tengan á bien arreglar sus cuentas con él.—Lapeyre Jean Marie. 4 29

UNA CAJA DE HERRAMIENTA DE CARPINtero de ingenio y de fábrica, bien surtida de toda clase para hacer toda clase de trabajos de carpintería, mucha herramienta sin estrenar, propia para un dueño de finca. Se da muy barata, la pueden ver Sol 36 entre Cuba y Aguiar 6-29

REMINGTON,
Tengo en depósito 2000 carabinas y 2000 tercerolas de Remington con sus correspondientes cartuchos.
Además existen en depósito varios efectos militares, como cartucheras, sillas de montar, cantimploras, sables para caballería etc. En el hotel San Cárlos, dará razon, Amory Edwards. 31 22 F

ESTABLECIMIENTOS
¡AL PUBLICO ECONOMICO!
Se ha abierto un establecimiento de carruages y muebles en la calle del Aguila n. 81, esquina á Concordia.
Se pintan y componen carruages, mas barato que en ningun otro taller.
Se compran muebles de medio uso y se compran toda clase muebles, tambien se componen, pintan y enrejillan.
Se hacen cargo de toda clase de trabajos de talabartería, etc. 8 27

NUEVA TINTORERIA
O SEA
ECONOMIA PUBLICA.
Mr. Montoulieu dueño de este taller, reune á una práctica de 30 años, los conocimientos de la química aplicada á este arte, dos cualidades sin las cuales nadie puede ser buen tintorero; desde luego, el público puede confiar en su trabajo, tanto para teñir de todos colores, como para limpiar ropa de seda y lana, como son: mantas, túnicos de seda, mantillas de punto, levitas pantalones de casimir ó paño, etc.
Tambien tiñe la ropa de hilo y algodon, dejándola bien negra, como son: túnicos de olan, cutré, muselina, etc., pantalones y levitas de dril, olanda, etc., así las familias que tengan luto, hallarán gran economía, mandando teñir las piezas CALLE DE LA INDUSTRIA ESQUINA A NEPTUNO. 15 27 M

AVISO IMPORTANTE
Existiendo en depósito dos mil correages de caballería é infantería, arreglado al sistema que les convenga á los compradores, aviso á los señores jefes de batallones y compañías sueltas, que pueden dirijirse, Obispo 16, para su adquisicion á precios sumamente baratos. 6 25

DESDE ESTA FECHA CESO Y RENUNCIO DE todos los poderes tanto generales como especiales que se me hayan conferido; quedándome solamente con el general de la Sra. Dª María Eugenia Rodriguez.—Habana, Marzo 24 de 1870.—José Alvarez y Córdova. 8 26

COMEJEN
Se reciben órdenes para la destruccion de dicho insecto Mercaderes 16, papelería La Cubana, Muralla. La Granada, peletería. Habana 75 camisería La Celestia', tienda de ropa, calle del Monte. El interesado F. Luque y Cª 30-20M

EL GUSTO CUBANO.
ZAPATERIA DE SEÑORAS.
CALLE REAL DE LA SALUD ENTRE GALIANO Y RAYO.
Los dueños de este antiguo establecimiento avisan á sus favorecedores y al público en general, haber hecho una reforma completa, tanto en el local de ésta como en las diversas clases de calzado que en él se elabora, proponiéndose vender con equidad tanto el del país como el de fuera; al mismo tiempo se hacen toda clase de encargos con exactitud y esmero, contando para el efecto con operarios aptos para desempeñar cualquier gusto; las existencias y hormaje del de igual clase titulado La Monserrate, que se hallaba en la calle de la Concordia n. 29, hen pasado á este como tambien los créditos activos y pasivos. 15 20 M

EL FLEJE ESPECIAL
PARA
PRECINTAR CAJAS DE AZUCAR
Lo tienen de venta los que han sido sus primeros importadores en la Isla de Cuba. M. BEA Y CP., DE MATANZAS. 88-16E

Calle de la Habana nº 81
se vende una magnífica máquina de cortar papel y se da muy barata. 15 19 Mzo

Se realizan
en la calle de Factoría n. 70 todos los armatostes, mostradores, mesas de mármol redondas y largas, para café, carpetas para casa de comercio, neveras, cómodas de escritorio con estante, y cuanto puede necesitarse para un establecimiento. 30 19 Mzo

A LOS
VOLUNTARIOS,
EJERCITO,
GUARDIA CIVIL
Y PARTICULARES.
Los indispensables CAPOTES-TIENDAS-SACOS de goma superior con privilegio esclusivo. Con 4, 5, 6, etc., se forma instantáneamente una magnífica TIENDA de CAMPAÑA, pudiendo usarse solo como capota, mochila ó maletin.
Se hallarán de venta en la sombrerería militar de D. Cárlos Cabello, calle de la Muralla y en el depósito general de los únicos importadores, calle de Cuba n. 80, GONZALEZ Y LINARES. 31 26F

HILOS Y SEDAS
negras, blancas y de colores variados.
Hilo de seda, renglon nuevo, mas fuerte que la seda y á la cuarta parte del costo.
Hilo engomado para máquinas de 500 yardas á 12 reales fuertes.
Hilo sin goma el mas fuerte que se conoce de 250 á 9 reales sencillos
Hilo de lino torcido, fuerte, para máquinas, precio segun grueso.
Seda inglesa de calidad superior á $12 libra.
Idem del Gallo en carreteles chicos y grandes á $14½ libra.—O-Reilly 59.—E. K. Dod y Cp. 15-20

PONEMOS EN CONOCIMIENTO DE LOS INteresados, que en el sorteo ordinario nº 538 que ha de celebrarse el 5 de Abril próximo, dejan de jugar el billete nº 11543 que tienen suscrito, por que pará el citado sorteo no ha sido posible conseguirlo.—Santos Villaverde y Comp. 4-30

JOSE PARTAGAS, AVISA AL PUBLICO HAber establecido un depósito, de su fábrica de tabacos, en la calle de Amargura 4 entre Mercaderes y San Ignacio. En el mismo se reciben órdenes para la fábrica 20-30M

LA TASAJERIA
de Freixas, Prat y Cp. se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 6 entre Oficios y Mercaderes. 30-6M

Ornamentos para iglesia
de las principales fábricas de Barcelona—Se espera de un momento á otro un completo y variado surtido de ornamentos de esta clase; y se reciben encargos en los altos del café de Tacon. 30-17M

HIERRO VIEJO.
Se vende una partida.—Informarán en el despacho de esta imprenta.

Interesante á los hacendados.
Flejo de hierro para precintar cajas de azúcar en lugar de cuero: este flejo que se está usando con mucha aceptacion desde hace 6 años en várias fincas, reune todas las condiciones indispensables para el objeto expresado; es flexible, fácil de clavar lo mismo que el cuero y mucho mas fuerte porque las cajas nunca se aflojan; además tiene la gran ventaja para el hacendado que si habia de emplear mil pesos poniéndoles cuero les costaria solo quinientos usando el fleje; esto, que algunos creerán exagerado podemos probarlo con los Sres. hacendados que están usándolo. Unico depósito Labayen y Cp., Matanzas. Tambien participamos á los Sres. hacendados que se acaba de recibir una partida de las bombas de cadena y voladora, de corredera, para bombear guarapo, privilegio de S. Labayen; para mas pormenores pueden dirigir se á este depósito, ó á nuestros agentes los Sres. G. Ramon y Cp., Obrapía 18, Habana. 96-7 E.

LIBROS

CALLE DE MANRIQUE 126 TABAQUERIA se hallan de venta varios ejemplares de la esgrima de bayoneta, y manual de Cabo y Sargento, que se espenderán conequidad. 15-19M

ANUNCIOS DE LA ISLA.

BAÑOS
DE SAN DIEGO.
Para la presente temporada de baños, se alquila en San Diego una casa de mampostería con algunos muebles y comodidades para una larga familia. San Ignacio n. 77, impondrán. 8 25

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.
El acreditado Hotel de Perez con habitaciones altas y bajas propias para familias, con salida á dos calles y á una cuadra de los baños ofrece comodidades á los Sres. bañistas y su dueño les ofrece el esmerado trato que tiene de costumbre: este establecimiento está abierto todo el año. 30-15 Mz

MADRUGA.
HOTEL S. LUIS.
El dueño de este acreditado establecimiento, ofrece á sus favorecedores y á los temporadistas en general, el esmerado trato, aseo y comodidades que brinda el local tan convenientemente situado en la Plaza y á dos cuadras de los baños. Hay habitaciones para una y dos personas y departamentos para familias: todo por el módico precio de un escudo de oro diario por cada huésped. 15 29 M

HOTEL
DE CEBALLOS,
EN
SANTA FE, ISLA DE PINOS.
En esta casa situada en uno de los mejores puntos del caserío, ofrece su dueño el mejor trato posible como tiene acreditado en el largo tiempo que lleva en este lugar, tanto para las personas que necesiten tomar los baños termales cuanto para las que deseen pasar una temporada agradable y tranquila; al efecto tiene tambien várias casas amueblados para familias, una tienda bien surtida de víveres, y carruages con buenos caballos con cocheros de confianza, así como carretas para conducir los equipajes; de mas pormenores informará en la Habana don J. R. Bustamante, Mercaderes 26, y en la Isla de Pinos, Angel G. de Ceballos. 30-12M

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

HIERRO QUEVENNE
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.
El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.
« La esperiencia me ha demostrado que ninguna preparacion ferruginosa es mejor tolerada que el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los límites de las dósis muy moderadas. »
BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica*, 1868.
El Hierro Quevenne se vende en frascos de
16 CENTIG. — 100 medidas $ 50; 200 grageas $; 100 grageas $
Depósito general en casa de Émile Genevoix, 14, rue des Beaux-Arts, en *Paris*, y en todas las farmacias.—*Exíjase el Sello Quevenne, y la Marca de Fábrica arriba indicada.*

QUININA Dulce. LA QUININA DULCE se garantiza ser igual dosis por dosis al Sulfato (ó amargo) de Quinina, con la gran ventaja de ser dulce en vez de amargo.
SVAPNIA. SVAPNIA es Opio Purificado de sus propiedades enfermizas y venenosas, y es el Anodino y Calmante mejor que se ha descubierto.
Vendido por todos los boticarios—Recetado por los mejores Médicos.—Fabricado solamente por STEARNS, FARR & Co, *Químicos*, NEW YORK.

TOS — TESORO DEL PECHO — RESFRIADO
PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS Farmº
Las Pastillas pectorales de DEGENETAIS son muy agradables al paladar, suavizan muy rápidamente todas las *Irritaciones del pecho*, facilitan la espectoracion, calman los accesos de *tos*, contienen y curan la *coqueluche*. Depósito en Paris, en la farmacia, calle St-Honoré, 215. CASA DE ESPEDICION, 18, r. Montmartre. Depósito en *Habana*, Sarra y Cª.

JARABE DE LABELONYE
Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.
Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.
Depósito general en *Paris*, en casa de Labelonye y Cª, calle d'Aboukir, 99. — Depósitos: En *Habana* (para la venta por mayor), Sarra y Cª; Fernandez y Cª; (y por menor), L. Leriverend y J. Reyes;—en *Matanzas*, botica de San José;—en *Santiago*, Julio Trenard;—en *Cienfuegos*, Aguayo; y en las principales boticas de la América.

CASA
BOTOT
Proveedor de SS. MM. el Emperador de los Franceses, el Rey y la Reina de los Belgas
AGUA DENTIFRICA DE BOTOT
UNICA APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
POLVOS DENTIFRICOS A LA QUINA
VINAGRE DE TOCADOR SUPERIOR
EL SUBLIME
IMPIDE INMEDIATAMENTE LA CAIDA DEL PELO; DESAPARICION DE LAS PELICULAS
ESTRACTO DOBLE PARA EL TOCADOR SIN NINGUN ACIDO
Exigir sobre cada uno de los cinco incomparables productos de la casa BOTOT, el lema y la firma aquí estampados.
Cui fidas vide.
M. Botot
DEPOSITO GENERAL: 91, RUE DE RIVOLI
AL POR MENOR: 5 bis, BOULEVARD DES ITALIENS
EN PARIS
EN EL ESTRANGERO, EN CASA DE LOS PRINCIPALES COMERCIANTES

PASTA Y JARABE
DE BERTHÉ CON CODEINA
Preconizados por todos los médicos contra los RESFRIADOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.
Nota. El Jarabe de Codeina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.
AVISO. Una falsificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.
Casa BERTHÉ, 24, *Calle de las Escuelas*, y Farm. central de Francia, 7, *Calle de Jouy*, en *Paris*. En la Habana SARRA y Cª, y en todas las Farmacias de la isla de Cuba.

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.
Como participan de las propiedades del IODO y del HIERRO, estas Píldoras se emplean especialmente contra las escrófulas, la tísis en su comienzo, la debilidad de temperamento, así como en todos los casos (opilaciones, amenorrea, etc.), en que es necesario *influir en la sangre*, ya para restituirle su riqueza y abundancia normales, ya para provocar ó regularizar su curso periódico, etc.
N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y de autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactivo y nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde. Desconfiese de las falsificaciones.
Se encuentran en todas las Farmacias. *Farmacéutico en Paris, rue Bonaparte, 40.*

CREMA DE BISMUTH
del doctor QUESNEVILLE. Empleado con suceso y de preferencia al polvo de Bismuth de las farmacias, contra los desórdenes intestinales, diarreas, disenterías, dispepsias, dolores de estómago, etc. (*Anticolérico*). El frasco 9 francos, el medio frasco 5 francos.
Del mismo Doctor el ACIDO FENICO, AGUA FENICA, las PASTILLAS FENICADAS y el VINAGRE DE SALUD FENICA. Calle de Buci, 12, en Paris. Depósito en la Habana, SARRA y Cª

VINO DE ZARZAPARRILLA DEL Dr. CH. ALBERT
Médico de la Facultad de Paris, maestro en farmacia, ex farmacéutico de los hospitales de la ciudad de Paris, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.
En Francia, como en el estranjero, los médicos mas afamados prescriben el VINO DE ZARZAPARRILLA del Dr. CH. ALBERT, como el depurativo por escelencia para curar, sin mercurio, las *enfermedades secretas* mas inveteradas, las úlceras, herpes, escrofulas, y en general todas las alteraciones de la sangre. — PARIS, 19, rue Montorgueil, 19.
DEPOSITO GENERAL: á *La Habana*, en la casa de Sara y Catala, en todas las buenas farmacias de la Isla de Cuba; *Matanzas*, Genoulhac; *Santiago de Cuba*, J. Trénard.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSIA.
Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB VEGETAL BOYVEAU LAFFECTEUR, aprobado por la Real Sociedad de Medicina, y garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como las empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Herpes, abcesos, gota, marasmo, catarros de la vejiga, lides, tumores blancos, asmas nerviosos, úlceras, sarna dejenerada, reumatismo, hipocondría, hidropesía, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas, escorbuto.
Depósito, noticias y prospectos, grátis en casa de los principales boticarios.
Depósito general en la casa del Doctor Giraudeau de Saint-Gervais, 12, calle Richer, Paris.
En la *Habana*, L. Leriverend, botica de San José; J. Reyes, farmacia Santo-Cristo; *Matanzas*, Ambrosio Sauto; *Santiago*, Trenard, Dufour.
Desconfiese de la falsificacion, y exíjase la firma que viste la tapa, y lleva la firma Giraudeau de Saint-Gervais.

— 150 —

encenderos una linterna para que no volvais á perder el camino.

—¿Sabeis quien es el testigo que está aquí?

—Decídmelo, mi buen señor Gevrol, decídmelo.

—¡Pues bien! El hombron que veis sentado en el banco esperando al juez, es el marido de la víctima de la Jonchère.

—¡Es posible! exclamó el tio Jabaret estupefacto. Bah! os burlais de mí! añadió despues de pensar un rato.

—No, á fé mia, replicó Gevrol. Id á preguntarle su nombre, vereis como os dice que se llama Pedro Lerouge.

—¿Conque no era viuda?

—Así parece, pues estais contemplando al feliz consorte, respondió el agente.

—¡Oh! ¡oh!.... murmuró el tio Jabaret; y sabe algo?

El empleado de policía hizo en pocos minutos á su colega un estracto de la relacion que Lerouge iba en breve á hacer al juez.

—¿Qué decís de todo esto? le preguntó al terminar.

—Yo...... tartamudeó el anciano, cuya fisonomía manifestaba una sorpresa que rayaba en atontamiento, no digo nada...... Pienso..... pero no, no pienso nada tampoco.

—Decid mas bien un mandarriazo, replicó el tio Jabaret.

Luego se enderezó de repente, dándose en la frente un furioso puñetazo; y exclamó:

—¡Y el panadero de Arnieres que me está esperando? Hasta mañana, señor Gevrol.

—¡Está tocado de la cabeza! murmuró el ajente.

El buen viejo tenia el juicio completamente sano. Pero se acordó del individuo que le habian indicado y al cual habia invitado á pasar á su casa. ¿Lo hallaría aun en ella?

Tropezó en la escalera con el Sr. Daburon, y apenas se

— 151 —

dignó contestar á su saludo. En cuanto se vió fuera del tribunal tomó por el malecon, trotando como un gato flaco.

—Vamos al caso, decia; conversemos: tenemos en primer lugar á mi amigo Noel que ha vuelto á ser Juan de los Palotes como antes. No le causará mucho placer la noticia, cuando se hallaba tan satisfecho de haber recobrado un nombre. ¡Bah! si quiere, lo adoptaré. Jabaret no es tan sonoro como Commarin; pero al fin es un nombre. No importa: el cuento de Gevrol no modifica en nada la situacion de Alberto, ni mis convicciones. Es hijo legítimo, ¡mejor para él! Eso no confirmaria para mí su inocencia en el caso de que dudara de ella. Es claro que ni él, ni su padre sabian nada de esa circunstancias tan estrañas. Debió, lo mismo que el Conde, creer cierta la sustitucion. Mma. Gerdy ignoraba tambien esas ocurrencias. Habrán inventado algun cuento para esplicar la cicatriz. Sí, pero Mma. Gerdy sabia, sin que le cupiera la menor duda, que Noel era su propio hijo. Al recogerlo, debió registrarlo y ver las señales. Cuando Noel encontró las cartas del Conde, debió ella apresurarse á esplicarle......

El tio Jabaret se detuvo de repente, como si una horrible culebra le hubiera cortado el camino, espantado de la conclusion que iba á deducir y la cual significaba:

"Noel, pues, debe haber asesinado á la vieja Lerouge, á fin de impedirle confesar que no se habia verificado el cambio de los niños, quemando además las cartas y papeles que lo probaban."

Pero rechazó con horror aquella probabilidad, como un hombre de bien aleja de sí un mal pensamiento que por casualidad surca su imaginacion.

¡Soy un viejo miserable! exclamaba continuando su carrera. He ahí las consecuencia del detestable oficio que me vanagloriaba de ejercer. ¡Sospechar de Noel, mi hijo adoptivo, mi heredero universal, la virtud y el honor en carne